



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las nueve horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno, buenos días.

Se abre la sesión.

Sra. Secretaria, primer punto.

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013. [8L/1100-0002]

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2013.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): El Gobierno puede presentar el proyecto de Ley.

No lo presenta, entonces, como los Portavoces conocen, habrá un turno único de fijación de posiciones en cada una de las Secciones, de 20 minutos por cada uno de los Portavoces y la primera votación no se producirá antes de las 14 horas. Antes de las 14 horas no habrá votación, será a partir de las 2 de la tarde, la primera votación, que será de todas aquellas Secciones que debatamos por la mañana.

También, como conocen los Portavoces, la fijación de posiciones son de 20 minutos cada uno, pero sin flexibilidad de tiempo. Por lo tanto, le ruego a todos los Portavoces que se ajusten al tiempo marcado y cuando se acaben los 20 minutos, pues todo el mundo debe conocer que se acaba ya el tiempo para su intervención.

Empezamos, por lo tanto, con la primera cuestión que es el articulado.

Vamos a debatir todas las enmiendas y votos particulares.

En primer lugar, turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de 20 minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Comenzamos el último tramo del debate presupuestario y a la vista de lo ocurrido hasta ahora, el rechazo de nuestra enmienda a la totalidad y el rechazo de todas nuestras enmiendas parciales en Comisión, no creo descubrir nada adelantándome a los acontecimientos, más que previsibles y lamentar que este Gobierno y el Grupo que le apoya, va a sacar adelante unos presupuestos que no sirven a Cantabria. Y lo que es más grave, que no responden a las necesidades de la inmensa mayoría de los cántabros.

No hay duda de que sacarán adelante estos presupuestos, inservibles e inútiles para Cantabria y sus ciudadanos. Y a esos ciudadanos desde el Grupo Socialista, les queremos decir que hay otra forma de afrontar los problemas, de sacar a Cantabria de la crisis, con medidas distintas a las que aplica el Partido Popular, apostando por políticas de crecimiento y por una política fiscal justa en la que paguen más quien más tiene y quien más recibe.

Y en esta intervención, argumentaré nuestra oposición a este Presupuesto y también defenderé nuestras alternativas al mismo. Pero antes, me van a permitir hacer algunas reflexiones de carácter general, sobre la situación económica y social de Cantabria, sobre el marco en el que se debaten estos presupuestos.

Y obviamente tengo que referirme a lo que ha pasado en el último año con su primer presupuesto.

Hace un año presentaron y trajeron a este Parlamento un presupuesto falso, un presupuesto que daba la espalda a Cantabria y a sus ciudadanos, que no respondía a la realidad económica y social de nuestra región, ni tampoco al mayor problema y a la mayor preocupación que tienen los cántabros, que es el paro.

Les dijimos que le cambiarían más pronto que tarde y así fue. Tanto le han cambiado que poco se parece el presupuesto que se aprobó en esta Cámara, al que estamos ahora mismo, el Gobierno está desarrollando.

Fruto de ese presupuesto, de los sucesivos cambios, de los recortes llevados a cabo por el Gobierno del Sr. Diego y también por el Gobierno de Rajoy, hoy tenemos que Cantabria va peor y que los cántabros viven peor. Ésta es la realidad,



la realidad que se concreta en que tenemos más parados, pagamos más impuestos, tenemos menos sanidad, menos prestaciones sociales, menos educación y menos derechos.

Y en este contexto más complicado económica y socialmente que el de hace un año, el Gobierno trae ya su segundo presupuesto, que solo tiene un objetivo reducir el déficit para agradar a Rajoy y para que éste a su vez agrade a Merkel, éste es el objetivo.

Traen ustedes un presupuesto que no sirve para reactivar la economía, ni para crear empleo, un presupuesto donde brilla por su ausencia la inversión, rebajan ustedes las inversiones en este presupuesto una media del 38 por ciento y sin inversión no hay crecimiento, y si no crecemos retrocedemos, que es lo que nos ha pasado en este último año, por tanto este presupuesto va a servir para profundizar más en la recesión en la que estamos.

Y traen ustedes además un presupuesto que tampoco va a servir para crear empleo y que no da ninguna esperanza a los 56.000 parados de esta Región. El paro es el problema número uno de los cántabros, es la principal preocupación en todos los hogares de Cantabria, pues bien ustedes no solamente recortan las políticas destinadas a la creación de empleo, solamente decirles que el Servicio Cántabro de Empleo se reduce más de un 6 por ciento; sino que han hecho desaparecer del presupuesto de un plumazo el Servicio de Orientación al empleo. Es decir, no solo no favorecen la creación de empleo, sino que eliminan los medios públicos para facilitar a los parados la búsqueda de un empleo. Le pasan el problema a las empresas privadas y eso sí, también les pasan el dinero con el que funcionaba este servicio público.

Y ahora el Gobierno se da cuenta de que las empresas privadas que tienen que orientar a los parados, no podrán hacerlo hasta dentro de varios meses. Y la pregunta es ¿mientras tanto quien va a atender a los parados que están buscando un empleo? Pues miren, mientras tanto lo que vamos a tener es más parados y éstos van a tener menos orientación, menos formación y menos políticas de empleo.

Señorías, llevamos 18 meses de ustedes en Cantabria y un año de Rajoy en España. 18 meses y un año de recortes y sacrificios siempre a los mismos, a la clase trabajadora, a la clase media, a los pensionistas, a los parados, a los jóvenes. Y el resultado de sus políticas, como les acabado de decir, es que Cantabria va a peor y que los cántabros viven peor.

Y que en el peor momento de la crisis tenemos el peor Gobierno, un Gobierno que ha paralizado la economía regional, que ha paralizado las inversiones en obra pública, el desarrollo de los proyectos de investigación, desarrollo e innovación, la colaboración entre la Universidad y las empresas, las obras de Vadequilla, el concurso eólico, el proyecto Comillas. Un Gobierno que está llevando a cabo medidas y políticas totalmente equivocadas, que solo están generando más recesión, más paro, y más sufrimiento a los ciudadanos, éste es el balance de sus 18 meses, de su primer presupuesto y de sus recortes.

Y nos preocupa enormemente al Grupo Socialista, que con este resultado, con unos indicadores económicos y sociales mucho peores que los de hace un año, ustedes sigan en sus trece, reiterándose en los mismos errores que el año pasado. Siguen reiterándose en la política del recorte puro y duro, que esconde detrás su modelo ideológico, un modelo ideológico que pasa por transferir a manos privadas la mayor parte de los servicios públicos de los que se puede sacar beneficio.

Miren, la diferencia entre lo público y lo privado, es que lo privado necesita beneficios, los empresarios invierten para sacar beneficios y dinero y se saca dinero bajando la calidad. De manera que la sanidad de calidad, la educación de calidad, la atención a las personas dependientes con estándares de calidad, pasa de ser un derecho de todos, a un bien que va a estar solamente al alcance de unos pocos privilegiados.

Y siguen reiterándose también en un proyecto económico cuya mirada se dirige al siglo XX y no al siglo XXI, los referentes del Sr. Diego para sacar a Cantabria de la crisis, son el turismo y la burbuja inmobiliaria; unos referentes que miran al pasado y mientras el Sr. Diego apuesta por políticas del pasado los proyectos de investigación, de innovación y desarrollo pasan al abandono más absoluto. Un dato, un dato realmente alarmante. Ustedes recortaron la inversión en I+D+i en el año 2012 de forma temeraria, solamente estas partidas en la sección de educación se rebajaron más del 63 por ciento.

Pues bien, del presupuesto recortado del año pasado, el que ustedes aprobaron, solo han sido capaces de gastar el 11 por ciento; esto lo dice todo sobre cuáles son las prioridades del Gobierno.

Y el Presupuesto para 2013 es más de lo mismo, es un presupuesto falso, como les dije en la enmienda a la totalidad, parte de un escenario macroeconómico totalmente irreal, que no se va a aplicar, inútil y que traerá nuevos sacrificios a los cántabros y ninguna solución a los problemas reales de nuestra Comunidad Autónoma.



Los ciudadanos de Cantabria, Señorías, en contra de lo que se empeñan en decir aquí y en Madrid, no ven ni brotes verdes ni luces al final del túnel. Ven un Gobierno que va en la dirección contraria a lo que necesita nuestra Región, un gobierno que va a aprobar un presupuesto fallido, porque los socialistas nos preguntamos si este presupuesto va a servir para reactivar la economía, si va a servir para combatir el desempleo, para asentar las bases de futuro de nuestra Comunidad, para luchar contra la desigualdad y la exclusión social o para evitar que los efectos de la crisis recaigan sobre los más débiles.

Y la respuesta a estas preguntas es que no, que no van a servir, porque este Presupuesto lo único que va a hacer es estrangular a Cantabria con más crisis, con más recesión, con más paro y con más sufrimiento. Y nuestras enmiendas pretenden justamente lo contrario, nuestras enmiendas pretenden activar la economía, salir de la recesión, crear empleo y repartir los costes de la crisis.

Enmiendas en las distintas secciones del Presupuesto y enmiendas también concretas al articulado, con objetivos también concretos como es mejorar la gestión del Presupuesto, mejorar la financiación de la Universidad de Cantabria, garantizando su suficiencia financiera y también garantizando que pueda mantener el nivel de investigación que en estos momentos tiene.

Garantizar también la suficiencia de las partidas destinadas al gasto social, a las políticas sociales e incrementar todas las medidas destinadas a incentivar la economía, para que las empresas tengan mayor liquidez.

Presentamos un grupo de enmiendas al articulado, totalmente necesarias e imprescindibles en estos momentos. Decía el Portavoz del Partido Popular en Comisión, que eran enmiendas facilonas. Son enmiendas imprescindibles para Cantabria, fíjense algunas hasta han coincidido con algunas suyas que han tenido también que enmendar el presupuesto que vino a esta Cámara.

Dos son importantes, una de ellas tiene por objeto -se lo decía- dotar a la Universidad de Cantabria de suficiencia financiera ¿por qué? Porque con los recortes que ustedes han llevado a cabo y la retención de un crédito que ustedes han hecho en el último año a la Universidad, han puesto en riesgo el mantenimiento del funcionamiento básico de la Universidad.

Y al objeto de solucionarlo, presentamos una enmienda para que la partida del Contrato Programa destinada a suficiencia financiera sea ampliable, para que en ningún caso la Universidad tenga problemas en su financiación ordinaria.

Otra enmienda tiene como objetivo también, que todas las partidas destinadas al Instituto Cántabro de Servicios Sociales, a los servicios sociales de Atención Primaria, a las prestaciones económicas, al sistema de autonomía y atención a las personas dependientes, también se conviertan en créditos ampliables.

La razón es obvia, y es que en un momento de grave dificultad como el actual, no podemos permitirnos, los ciudadanos no pueden permitir y ustedes no pueden permitir, que existan restricciones presupuestarias justamente en las partidas que van destinadas a los colectivos más vulnerables en este momento, a los colectivos que más está impactando la crisis económica.

Presentamos también enmiendas para incentivar nuestra economía y que las empresas tengan mayor liquidez. Una de ellas tiene por objeto dotar al Instituto Cántabro de Finanzas, de autorización para incrementar su endeudamiento hasta 100 millones de euros. Actualmente tiene un límite de 50 millones de euros.

Consideramos que es necesaria esta enmienda, porque va a permitir financiar mayores inversiones y ayudar a un número importante de empresas, a obtener liquidez para poder financiar así sus proyectos, dadas las dificultades que sufren de restricción del crédito en estos momentos.

También una enmienda en el mismo sentido, es para autorizar a GESVICAN incrementar su endeudamiento hasta 20 millones de euros, 11 más que el límite actual en estos momentos. Es otra medida de reactivación económica que va a permitir acometer más inversiones en un momento en el que la inversión es un elemento fundamental, para reactivar la economía y para crear empleo y máxime teniendo en cuenta, como vamos a poder ver a lo largo del día de hoy y de mañana, los importantes recortes en todas las Secciones destinadas a las inversiones.

También presentamos enmiendas para mejorar los criterios de contratación y para permitir una gestión más eficaz de la Tesorería de la Comunidad Autónoma.

Y suprimimos dos Disposiciones Adicionales. Una que es la que contempla el Fondo de Suficiencia y control del objetivo de estabilidad presupuestaria. Nos parece innecesario, porque forma parte de la gestión presupuestaria y porque además ustedes mismos en el articulado de la ley, han otorgado a la Consejera de Economía, la prerrogativa de declarar disponible cualquier crédito presupuestario sin ninguna limitación, ni de cuantía ni de naturaleza. Por lo tanto, ella va a poder hacer a lo largo del año, lo que considere en cualquier momento.



Y también suprimimos otra Disposición, que es la que contempla la Oficina de Gestión Integral del Gasto. En coherencia con lo que hemos mantenido en el proyecto de Ley que se aprobaba hace escasos días. Creemos que es innecesaria esta Oficina, que supone un incremento de burocracia innecesario en un momento en el que ustedes están recortando servicios públicos esenciales y que es además un gasto totalmente rechazable, que únicamente estaba al servicio del Presidente.

Y por último presentamos una enmienda para garantizar, como les decía al principio, el nivel de investigación de nuestra Universidad, de la Universidad de Cantabria. Y lo hacemos a través de una Disposición Adicional que contempla un aval a favor de la Universidad, para garantizarles operaciones de préstamo o crédito que la Universidad pueda necesitar para actuaciones que tienen que ver con la realización de proyectos de infraestructura científica o tecnológica.

Esta enmienda es necesaria, como les decía, para mantener el nivel investigador de la Universidad. Y es necesaria también para mantener su contribución al desarrollo económico y al cambio de modelo productivo.

La semana pasada, los rectores de toda España, nos decían que la apuesta por el I+D+i es la apuesta por el futuro. Ustedes están llevando a cabo en nuestra Universidad, una política totalmente ruinosa, una política que nos está haciendo retroceder décadas.

La semana pasada lo decían los rectores y ayer mismo lo decían todos los científicos de España, que se han echado a la calle, como todos ustedes conocen, para denunciar esta situación, para denunciar los recortes en la Universidad, los recortes en investigación, en desarrollo, en innovación, para denunciar este daño irreparable que ustedes están haciendo a la universidad y la ciencia.

Mire, un dato también. El gasto en I+D+i en el periodo 2003-2010, creció a un ritmo del doble de lo que creció en el conjunto de España, porque Cantabria partía de una situación peor. Y en ese periodo conseguimos que se multiplicaran por tres el número de investigadores. Investigadores que son personas altamente formadas, que aportan valor añadido a nuestra economía.

Pues bien, lo que habíamos conseguido en este periodo de 2003 a 2010, es lo que ustedes han quebrado con sus medidas, con sus recortes en las partidas de investigación, asfixiando económicamente a la universidad, que casi no puede llegar a sostener su funcionamiento ordinario y dejando sin expectativas a cientos de investigadores y con todo ello lo que ustedes están truncando es el futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

Acabo Señorías, manifestando que vamos a mantener la misma posición que mantuvimos en Comisión, respecto a las enmiendas del Grupo Regionalista y también respecto a los votos particulares.

Y finalizo, como les decía en mi intervención, diciéndoles que estas enmiendas son unas enmiendas razonables y necesarias. Son unas enmiendas que tienen como objetivo avanzar en la solución de los dos grandes problemas que tiene Cantabria: el paro y la recesión económica. Problemas que se han agravado con ustedes, que se han agravado a lo largo del último año como consecuencia de políticas equivocadas y erróneas, que solo han traído sufrimiento y sacrificios a los ciudadanos, y no me cansaré de repetirlo.

Pero no han traído ningún resultado, el único resultado palpable para todos los ciudadanos de Cantabria es que Cantabria está peor en estos momentos y que ellos viven peor, y ésta es la herencia que ustedes están dejando.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Estimado Sr. Revilla, adjunto le envío para su apoyo, documento con la propuesta de compensación de deudas existentes entre el Estado y Cantabria, donde se plantea una solución, que espero considere usted aceptable. Para esta Comunidad solucionar este asunto lo antes posible es fundamental, porque en caso de que no se resuelva, Cantabria verá comprometido el objetivo de consolidación presupuestaria.

Por supuesto, el Sr. Revilla y su Grupo y su Partido apoyó total y entusiastamente esta propuesta, por eso nos ha extrañado que no figure en los presupuestos ni la más mínima referencia a esta deuda que el Estado tiene con Cantabria. Y por eso presentamos una enmienda, una enmienda razonable, que lógicamente por ser razonable ha sido rechazada.



¿Y por qué ha sido rechazada? Pues no lo sabemos, no se nos ha dado razón alguna, sí se nos han puesto excusas y es que así ha sido en la mayor parte del debate de Presupuestos. Tanto para justificar los presupuestos, como para rechazar las enmiendas, no se han dado razones, sino excusas.

En el caso de la deuda, la verdad es que la razón es evidente, se pedía la deuda porque gobernaba Zapatero y ahora no se pide porque gobierna el Sr. Rajoy; ésa es la razón ¿Cuál es la excusa? Lo dijo el Sr. Albalá en Comisión: "Es que ustedes los del PRC y PSOE gobernaron ocho años y no lo hicieron" Ha sido una excusa la verdad que muy frecuente "Parece mentira que ustedes pidan esto, cuando ustedes no lo hicieron" Yo creo que es una excusa que igual es muy espectacular y muy mediática, pero que no tiene un pase, porque parece de Perogrullo -digo yo- que si se pide que se haga algo, es porque no está hecho y por ello es obvio que si el Gobierno anterior hubiera cobrado la deuda, no estaríamos pidiendo al Gobierno que lo hiciera.

Yo creo que es Perogrullo en estado puro, por ello yo creo que sin mayores comentarios a argumentar que no se hace algo porque el Gobierno anterior o los anteriores no lo hicieron, es una excusa yo creo que de nivel tan bajo que roza la estupidez. Dicho por supuesto con todo cariño, como nos dice las cosas también a nosotros siempre el Sr. Albalá.

Y así ha ido todo, mil excusas y ni una sola razón como decía Mark Twain, aunque las excusas se han pretendido presentar como razones, eso sí.

Segunda excusa: el Gobierno está en ello, está negociando, también en este tema de la deuda. Decía el Portavoz del PP en Comisión: "El Gobierno está negociando con la Administración del Estado, está negociando la deuda y la vamos a cobrar, se está negociando". Se aplica la deuda, se aplica la propuesta de inversión, se aplica los recortes; ya lo podemos considerar un clásico.

Así empezó el Gobierno desde el principio, cuando le preguntábamos por el cumplimiento de sus promesas decía "estamos en ello" ahora han progresado un poco "estamos negociando". Inversión pública no hay nada, pero ponemos en marcha INVERCANTABRIA, que es un foro de debate; I+D+i, nada de nada pero iniciamos un foro para reflexionar sobre ello.

Valdecilla, bueno lo paramos, pero creamos un proceso para ver qué hacemos con ello. La deuda de Madrid, estamos negociando; las obras públicas estamos estudiando el Plan de carreteras, la atención a los ayuntamientos, estamos negociando un fondo de liquidez, los puertos, la vivienda, estamos en ello, eso sí foros de todo tipo, tenemos un Presidente que más que un Presidente, parece un forense.

Ni una sola negativa, pero tampoco ni una sola acción positiva y llevamos así, año y medio, por eso el famoso "estamos en ello" y el actual "estamos negociando" no sirven como excusas.

Hemos presentado también enmiendas similares a las del Partido Popular en otros ejercicios, bueno la tercera excusa que nos han dado, un poco sorprendente, es que presentamos enmiendas demasiado facilonas, por supuesto con todo el cariño y sin ánimo de ofender.

¡Hombre! la verdad es que financiar el fondo de cooperación no nos ha resultado sencillo, pero lo hemos hecho, pero ya ven ustedes que no es tan fácil, va a ser más difícil votarlo, que se lo pregunten al alcalde de Torrelavega, a la alcaldesa de Corrales, a la alcaldesa de Cabezón, sin es fácil aprobarlo, cuando tengan que dar respuesta a nuestras enmiendas en este Pleno.

Pero además es un poco atrevido que hable de ligereza o de rigor el Portavoz Popular con las enmiendas, cuando ha tenido que presentar más de 20 para solucionar errores del Gobierno en el texto de la Ley de Presupuestos y de la Ley de Medidas y en el colmo del rigor y con todo cariño, ha tenido que retirar una enmienda, porque aún no saben como demonios se va a llamar esa guardia pretoriana de que se va a dotar el Presidente.

En todo caso, uno se pregunta, si es tan fácil hacer enmiendas a este presupuesto ¿por qué han dicho ustedes al traer el presupuesto que no hay otra alternativa, que es el que hay?, si es tan fácil financiar el fondo de cooperación municipal ¿por qué no lo aprueban? ¿qué excusa tiene los alcaldes y qué excusa tienen ustedes en este Pleno? Ninguna, en todo caso, esa supuesta condición de facilona, tampoco justifica esa excusa para no aprobarlas.

Cuarta excusa: no podemos invertir ni desarrollar proyectos porque nos han dejado endeudados, convencimiento incluso hasta dentro de 15 años. Variante de la primera excusa, aquí no es que al Gobierno anterior no hizo algo, aquí la excusa es que el Gobierno anterior lo dejó de tal manera que no hay nada que hacer.

Esta excusa se aplica, por ejemplo, a nuestra enmienda de GESVICAN, para dotarlo con 30 millones de euros para conseguir inversión. Se aplica a la concesión de aval a la Universidad, se aplica para defender el rechazo de los proyectos de inversión, por ejemplo, que están dentro de nuestra enmienda de la deuda del Estado.



Parece mentira que pidan ustedes inversión cuando nos han dejado endeudada Cantabria hasta dentro de 15 años, ¿a quien se le ocurre, 15 años?, excusa clásica donde las haya, pero lo que son las cosas. Resulta que el tiempo pasa y el Presidente que clamaba contra los créditos a medio y largo plazo en los últimos seis meses, ha formalizado o está formalizando, no se si va a formalizarlo ahora que se va del Pleno, como siempre, operaciones de crédito por importe nada menos que de 600 millones de euros, que no nos acordamos, a 20 y 30 años, con vencimientos en 2022, 2023 y 2033, con lo cual -encima con dos años de carencia- con lo cual las primeras amortizaciones las va a tener que pagar, no este Gobierno, sino el que salga después de las elecciones, el Gobierno del Sr. Revilla, buena nos la van a dejar, Miguel Ángel, dentro de dos años, 600 millones de euros a 20 y 30 años que llevamos en seis meses.

Por tanto, el Gobierno actual está desplazando -que es la idea fundamental- el endeudamiento al futuro, a otros gobiernos, con lo cual no hay derecho, es una desfachatez intentar justificar en el endeudamiento, estos presupuestos que nos traen a la Cámara, hay que ser un poco más coherente, es la cuarta excusa que se le va a la basura a este Gobierno.

Quinta excusa, variante de la anterior. La culpa es del Gobierno anterior, el genio de esta excusa estaba aquí pero se me ha ido, el Consejero de Obras Públicas. Según él, el Gobierno no solo es responsable del paro que había en Cantabria en julio de 2011, sino del paro que ha habido en Cantabria desde julio de 2011 hasta ahora y no se lo pierdan, del paro que habrá en el futuro, sin cortarse un pelo, si se dice que sea gorda, bueno la excusa se rechaza también. Hemos mantenido aquí y fuera de aquí infinidad de veces y nadie nos ha rebatido hasta ahora que durante el Gobierno anterior se produjo la mayor convergencia con el nivel de vida europeo de toda España, junto al País Vasco. El crecimiento del PIB de Cantabria se encontraba entre los más altos de España, el paro crecía por debajo de la media de España, nuestra deuda se encontraba entre las mejores deudas públicas de España, a nivel. Nuestra solvencia financiera similar a las mejores Comunidades Autónomas de España, pero es que encima nuestra sanidad era de las mejor valoradas por los ciudadanos y por las estadísticas.

Y es que nuestro sistema de desarrollo de la Ley de Dependencia era pionero en España y nuestra imagen exterior era extraordinaria.

Y desde julio de 2011 ocurre exactamente lo contrario..., ¡juy! lo que cuesta escuchar estas cosas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Cortabitarte, silencio por favor.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Se podrá alegar como excusa esto del gobierno anterior, pero la verdad con esos datos la herencia no puede ser excusa ninguna.

Sexta excusa, es que hay que pagar 261 millones de facturas que dejaron ustedes en los cajones y que no sabíamos que estaban. En este aspecto el Presidente, ausente, llegó a decir a los autónomos y estaba yo delante "El Presupuesto de 2013 está condicionado por el pago de 261 millones, qué vamos a hacer si tenemos que pagar esa cantidad", sin que le creciera la nariz, utilizando el Eclesiástico que viene bien de vez en cuando "Falsedad de falsedades y todo falsedad".

Este sí que es un tema en el que mienten ustedes más que hablan. Comienzan diciendo que no conocían la existencia de esta deuda, cuando resulta que el propio Presidente, aquí en esta tribuna donde yo estoy ahora, en febrero de 2011, seis meses antes de tomar posesión, hizo referencia expresa a esa deuda y a la cantidad.

Dicen que es fruto de la mala gestión del anterior Gobierno y en exclusivo de Cantabria, cuando la realidad es que es un problema general de todas las Comunidades Autónomas donde Cantabria no fue la más afectada, y donde Madrid, por ejemplo, estaba a la cabeza, por un problema originado fundamentalmente por una financiación inadecuada de la sanidad como casi todo el mundo, empezando sobre todo por los Presidentes del Partido Popular, reconocen.

Y sobre todo es falso que esa cantidad condicione el presupuesto 2013. El Gobierno de España al ser un problema general, ha establecido un sistema de solución general que consta de un crédito ya formalizado por 10 años, con dos años de carencia, es decir, 2013 y 2014. Si hay un plazo de carencia en 2013 cómo va a condicionar el pago de esa deuda el presupuesto 2013 como decía el Presidente no la Consejera, ahí sí que reconozco que no lo ha dicho.

Podremos discutir sobre facturas sin abonar y podrá criticarse o rechazarse, por supuesto, pero es evidente que ese problema no es excusa para los presupuestos del año 2013.

Séptima excusa: es que los ingresos se han reducido y no podemos hacer nada. Con esa base rechazan nuestras enmiendas referidas a políticas sociales o a política de inversión, es una de las grandes disculpas. Pero según estudios sobre financiación recientemente publicados, si llamamos 100 a la financiación por habitante ajustado a competencias homogéneas, Valencia por ejemplo estaría en el 93 y Cantabria estaría en el 118, fruto de una negociación que ustedes criticaron precisamente, un sistema de financiación que da ese resultado; fruto de una negociación muy eficiente.



Pero además en nuestras enmiendas hemos propuestos sistemas para incrementar los ingresos, tanto desde el punto de vista positivo, desde el punto de vista fiscal, como desde el punto de vista de ataque al fraude fiscal o de otro tipo de medidas. Y han sido rechazadas con excusas.

Pero es que resulta inadmisibles que digan que no hay dinero, y al mismo tiempo justifiquen que no se cobre la deuda del Estado de 590 millones de euros. No se puede decir que no hay ingresos y renunciar a esta reclamación.

Tuvimos la oportunidad de escuchar al Portavoz del PP en Comisión, 120 millones reparten ustedes, con los 120 millones que pagamos en intereses se podría hacer esto y esto. No, no, con los 120 millones no se puede hacer ni esto, ni esto, ni aquello, no se puede hacer nada, será discutible pero no se puede hacer nada, estamos ahora en 2012.

Y lo que le preguntamos es qué se podía hacer con 120 millones y por qué no lo reclama, por qué no lo reclama. Eso es lo que tienen que dar respuesta y no la dan.

Por tanto yo creo que la séptima excusa, no hay ingresos, queda también en la papelera.

Octava excusa: No hay alternativas, es lo que hay. Es lo es la excusa de la incapacidad, no hay nada que hacer, así están pinados los bolos. Es el grado más puro de fatalismo que en este momento además, es una actitud total y absolutamente negativa.

No hay que recordar el clásico para saber que cualquiera con voluntad es poderoso para hacer, como decía Fray Luis de León, vamos a recordarle aquí, con voluntad por supuesto y con conocimientos, quizá la falta de esos conocimientos y de esa voluntad están en la base de estos presupuestos.

Pero esto es lo que hay es inadmisibles, como excusa, hemos presentado cientos de enmiendas fundamentadas, motivadas, financiadas, con alternativas, hay alternativa a estos presupuestos que el Gobierno ha traído a esta Cámara. El articulado mismo tienen, como les decía, la enmienda referida al Fondo de Cooperación financiada hasta el último euro en las enmiendas correspondientes del estado de gastos, no la admitirán.

Yo creo que si no traen otro presupuesto, no es desde luego porque no se pueda, sino por ideología, por incompetencia o por ambas cosas a la vez, pero desde luego el que no haya alternativa no es excusa para traer este presupuesto.

Y novena y última excusa, es que en este presupuesto se prioriza lo social, es el presupuesto con mayor inversión social de la historia de Cantabria. Ha sido la última excusa que yo creo que con pretensiones de excusa estrella, la inició el Presidente, hemos tenido que prescindir de algunas políticas que queríamos haber desarrollado, pero hemos priorizado lo social.

Hubiéramos querido hacer carreteras, polideportivos, colegios, consultorios rurales, centros de salud, hospitales, caminos rurales, buenos callejos, como hacían ustedes, hubiéramos querido desarrollar el I+D+i, como hacían ustedes, hubiéramos querido tratar mejor a la Universidad, como hacían ustedes; pero no teníamos recursos, es que lo estamos dedicando a la política social y así el máximo argumento la excusa estrella, la que cierra el sistema, es que el gasto social ha condicionado todo, porque el gasto social en este presupuesto es el más alto de la historia de Cantabria.

Pero ¡claro! como van como locos buscando excusas, entran en contradicciones evidentes para otra persona que sea un poco menos apresurada, porque si realmente ustedes dedican más recursos a políticas sociales que nunca, me tendrán que explicar a qué lo dedican, porque resulta que con más medios materiales y personales, más medios económicos, ustedes están acabando con el estado del bienestar.

Ustedes, con más recursos, con el más alto porcentaje de ingresos de toda la historia eliminan profesores, eliminan médicos, enfermeras, orientadores, cuidadores, cierran consultorios por la tarde, cobran por las recetas, por las ambulancias, por las sillas de ruedas, por las consultas, reducen la renta social básica a colectivos necesitados, reducen las ayudas a la discapacidad, eliminan conciertos o reducen sustancialmente la aportación, eliminan aulas de dos años, eliminan teleasistencia, eliminan becas y ayudas, retiran casi 1.200 plazas de la Ley de Dependencia, se prolonga el tiempo de espera para recibir prestaciones y podríamos seguir, pero se me acaba el tiempo.

Tenemos a todos los colectivos sociales en pie de guerra, como se vio aquí en el acto de la Constitución, donde por primera vez en la historia, se ha silbado a un Presidente y por el mundo de la discapacidad nada menos.

Haremos más con menos, decían ustedes, no, no, hacen muchísimo menos aparentemente con más, hacen ustedes muchísimo menos con más. De manera que la política social, como argumento y sobre todo como coartada, no tiene un pase y con eso acabamos con la novena y última excusa, la política social. Y no hay más excusas, no hay más, traen estos presupuestos a la Cámara porque no saben o porque no quieren desde luego, no porque no puedan.



DIARIO DE SESIONES

Por ello, en estos debates a veces tediosos, y a veces repetitivos, me sentiría satisfecho con que quedara sentada una sola idea, que es para nosotros la clave de estos presupuestos. Estos presupuestos no son los que necesita Cantabria, eso lo ha reconocido el Presidente y el Grupo Popular y no tienen excusa razonable y lo que es más importante, se ve que nuestras enmiendas al articulado y se verá con nuestras enmiendas a las distintas secciones, hay alternativa.

Su postura, podríamos resumirla gráficamente, en recordando alguna película, “nueve excusas y un funeral” nueve excusas y el funeral de unos presupuestos que en este momento eran absolutamente imprescindibles para el desarrollo de Cantabria en el futuro.

Por lo que respecta a las enmiendas de otros Grupos, haremos lo siguiente, votaremos a favor de los votos particulares del PSOE a las enmiendas 1, 20 y 30 del Grupo Popular. Votaremos favorablemente a las enmiendas 4, 7, 8, 14, 23, 24, 29, 36 y 37 del Grupo Socialista y nos abstendremos en la 16, porque coincide con una nuestra, la de GESVICAN y la 25, porque consideramos, quizá, que no está para nosotros suficientemente justificada la eliminación del fondo de contingencia.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra, D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de 20 minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Si yo comenzase mi intervención diciendo “son ustedes unos estúpidos, son ustedes unos incompetentes”, ustedes me silbarían. Yo enrojecería de vergüenza y me iría, así que no voy a empezar así mi intervención, por supuesto.

A usted le parecerá gracioso, a mí me parece relativamente triste.

Señorías, estamos hoy y también mañana en la última fase de un proceso que nos llevará, que llevará a Cantabria a disponer de un presupuesto, el del ejercicio 2013, marcado, creo yo, por dos circunstancias muy notables. Por un lado, el hecho de que posiblemente éste sea el presupuesto más ajustado de los conocidos hasta ahora. Se acabaron los tiempos, como ya se ha visto a lo largo de 2012, en que Cantabria gastaba muy por encima de lo que podía permitirse, cientos de millones de euros más de lo que ingresaba.

Ahora Cantabria gasta lo que puede pagar, se acabaron los tiempos en los que el Gobierno de Cantabria falseaba los datos al Banco de España, a la Intervención General del Estado, al Ministerio de Hacienda, para ocultar su déficit real y para esconder la deuda tras el velo de opacas sociedades públicas.

Ahora, Cantabria cumple con el déficit, con luz y taquígrafos, con transparencia, como certifican por cierto las autoridades financieras españolas, trimestre tras trimestre.

Se acabaron los tiempos, en fin, en los que hablar del estado del bienestar y de las políticas sociales era suficiente, solo hablar, aunque luego no se pagase su coste, convirtiendo así al Gobierno de Cantabria en el mayor moroso de la región, aunque fuese a costa de la viabilidad y la pervivencia de empresas y sus puestos de trabajo.

Ahora, Cantabria no solo mantiene y profundiza en las políticas sociales, las políticas sensibles para el ciudadano, sino que además las paga. Ésa es la diferencia.

Y esto, por cierto, me conduce a la segunda de las circunstancias que decía al principio que marcan este presupuesto. Y es el hecho de que aún en el contexto de crisis económica en el que nos encontramos, el presupuesto de Cantabria para 2013, invierte en políticas sociales, en sanidad, en empleo, en educación. Y lo hace en mayor medida que en los mejores tiempos del anterior Gobierno, nada menos, sí, Sr. De la Sierra, nada menos que un 75 por ciento de los recursos regionales van destinados a estas materias, muy por encima, como decía, del esfuerzo que nunca hicieron Socialistas y Regionalistas, por cierto, los mismos que hoy empeñan y sacrifican su credibilidad, hablando de un supuesto desmantelamiento de derechos, que solo ellos conjeturan. Hasta se atreven a decir que ésa es una actitud que responde a una estrategia ideológica de mi Partido, de risa.

A este respecto, por cierto, les reto a socialistas y regionalistas, les reto -decía- a que suban a esta tribuna y demuestren con datos, repito, con datos presupuestarios ya que sus palabras a este respecto, afirmo que carecen de sustento, que demuestren -decía- que no es cierta la afirmación de que el esfuerzo en estas materias es del 75 por ciento del total de los recursos presupuestarios.

O que demuestren, les reto a ello, o que demuestren, que no es cierto que el presupuesto de sanidad y de servicios sociales son los más altos de la historia. Les reto a que lo hagan con datos presupuestarios, no con palabras que se las lleva el viento.



En definitiva y resumiendo, Cantabria contará, a partir de mañana, con unos presupuestos para el año 2013 ajustados y en los que ya no tiene cabida el despilfarro, como ya ha ocurrido en el 2012, pero que al mismo tiempo son los más sociales de la historia y tienen ustedes un reto para demostrar con números, que eso no es así.

Son, decía, los más sociales de la historia y queda demostrado repasando los tozudos números que contiene.

Para terminar y como conclusión final, cabe añadir que recuperando uno de los argumentos iniciales, éste es un Presupuesto, decía, ajustado, en el que no caben los malabarismos que proponen a través de muchas de sus enmiendas, que de eso debíamos estar debatiendo hoy aquí.

No caben esos malabarismos ni estamos tampoco dispuestos a renunciar, aceptando muchas de sus enmiendas, no estamos dispuestos a renunciar al marcado carácter social y solidario y tampoco a repercutir negativamente en la prestación de servicios de calidad, que es lo que habría que hacer si nos atenemos a muchas de las bajas imposibles que ustedes proponen en sus enmiendas, tal y como veremos a lo largo del debate en la mañana de hoy.

En otras ocasiones sus enmiendas, digo que lo veremos a lo largo de la sesión plenaria, proponen altas poco significativas por no decir insignificantes a los fines que teóricamente, que solo teóricamente persiguen.

Tal vez porque aunque sin reconocerlo en voz alta, ustedes mismos participan de la idea de lo ajustado de los créditos presupuestarios. Y en otras de sus enmiendas, asistiremos a propuestas innecesarias, por tratarse de créditos suficientemente dotados, puesto que están basados en la experiencia de gasto de ejercicios anteriores.

Estamos convencidos de que proponemos el mejor Presupuesto posible para Cantabria y sus ciudadanos. La austeridad positiva, la transparencia, la calidad y la eficiencia en la prestación de los servicios y la solidaridad, están presentes en el Presupuesto para Cantabria para el año 2013.

He omitido a lo largo de la intervención el hacer referencia puntual a sus enmiendas, porque me creo en la obligación, puesto que el debate y ya lo vivimos así el año pasado, el debate que debía ir de enmiendas no va de enmiendas. Y me parece legítimo que ustedes hagan el discurso político que tal vez no debería tener cabida en este momento, donde debíamos estar debatiendo sus enmiendas.

Pero digo que me creo en la obligación de responder a algunas de las aseveraciones, a algunas de las afirmaciones que han vertido aquí esta mañana. Es la desventaja del Grupo Parlamentario siempre que apoya al Gobierno, que no solo tiene que defender sus políticas, sino que además tiene que responder a las atrevidas aseveraciones que a veces se hacen desde esta tribuna y lo haré sin llamarles estúpidos, ni incompetentes, lo haré de esa manera.

Mire, me refiero al discurso de la Portavoz Socialista: estos presupuestos no sirven, estos presupuestos no responden a las actuales necesidades de Cantabria, ya se ha visto en el 2012 y las políticas del Gobierno no han servido para detener la destrucción de empleo, no ha habido crecimiento, ha habido recortes, menos derechos. En definitiva, los lugares comunes a los que nos tienen tan acostumbrados.

A este respecto, lo del recorte de derechos -no se les olvide, acéptenlo o no- no se les olvide que les he retado a que suban a esta Tribuna con los datos del Presupuesto y demuestren sus aseveraciones sobre recortes de derechos. Demuestren ustedes aquí como les decía antes que este Gobierno no es el que más ha invertido en la historia de Cantabria en las políticas sensibles de Sanidad, servicios sociales, Educación y empleo. Demuéstrenlo. Convenzan a la ciudadanía de que son ustedes los que tiene razón y no nosotros.

Pero nosotros tenemos una ventaja sobre ustedes. Y es que los números del presupuesto ahí están escritos, cualquier ciudadano puede comprobarlo. Por cierto, cualquier ciudadano tiene muy fácil comprobarlo porque este Gobierno es el más transparente. Me he referido a ello antes. Este Gobierno es el más transparente también de la historia de Cantabria como asevera el único estudio que existe al respecto, que a ustedes les gustará o no les gustará pero es el único que existe.

Ustedes tenían a Cantabria en el puesto número 17, de las 17 Comunidades Autónomas; la menos transparente de España. Este Gobierno ha situado a Cantabria en el tercer lugar del ranking. Somos la tercera Comunidad más transparente. Pero digo más, en lo referente a los parámetros de cara a la futura Ley de Transparencia, Cantabria es la primera Comunidad, de las 17 Comunidades Españolas; estamos los primeros. Por eso -decía- los ciudadanos tienen fácil comprobar que cuando de políticas sensibles hablamos, cuando de esfuerzo presupuestario hablamos de cara a esas políticas, los ciudadanos tienen muy fácil comprobarlo porque somos -perdón- apoyamos al Gobierno más transparente de España.

Cómo puede la Portavoz -y también se ha referido a ello el Portavoz Regionalista- pero cómo puede la Portavoz Socialista hablar en esta Tribuna de Valdecilla y hacerlo con el desprecio con el que lo hace; digo desprecio no hacía



Valdecilla, desprecio hacia los esfuerzos de este Gobierno por sacar adelante esa "patata caliente" que ustedes dejaron, llamada Valdecilla. ¿Cómo pueden hablar con ese desparpajo en esta Tribuna?

Ustedes también lograron un record y es que en sus cuatro últimos años de Gobierno consiguieron para Valdecilla -déjeme sumar con la calculadora-... ¡Ah, sí!: cero euros, cero. Pero no es tanto la cantidad lo peor: cero euros, sino la falta de voluntad que a través del documento presupuestario nacional, a través de los Presupuestos Generales del Estado demostraba el Gobierno del Sr. Zapatero. Valdecilla no existía; Valdecilla no contaba; siempre iba a firmarse un convenio que nunca llegó a firmarse. Eso es lo que ustedes le dejaron a este Gobierno. Y este Gobierno; efectivamente, Sr. De la Sierra; llámelo negociado, llámelo conversado, llámelo dialogado, este Gobierno ha dialogado, sigue dialogando y lo va a seguir haciendo con el Gobierno de Madrid, con el Gobierno nacional. Y va a sacar cosas para Cantabria, aquellas que de Cantabria son.

Y de hecho, a diferencia de ustedes, ya hemos conseguido unos cuantos millones de euros para Valdecilla. Pero lo más importante, lo más importante no es lo que ya se ha conseguido; lo más importante es que Valdecilla aparece en los Presupuestos Generales del Estado. Y si Valdecilla aparece en los Presupuestos Generales del Estado en el 2012 y también en el 2013, eso significa -traduciendo- significa que el Gobierno de la nación sabe que le debe dinero a Cantabria en el concepto: Valdecilla. Y ya lo ha empezado a pagar y lo seguirá pagando.

Ustedes lograron el record de cero euros para Valdecilla y lograron que además el epígrafe: Valdecilla, no existiese, fuese ciencia-ficción en los Presupuestos Generales del Estado ¿Cómo puede la portavoz socialista hablar de Valdecilla?

Y después de hablar de Valdecilla, nos habla del desarrollo eólico. Tampoco lo entiendo, tampoco lo entiendo. La gran estafa política de Cantabria de los últimos años ha sido no la energía eólica, no el desarrollo eólico, sino que la gran estafa ha sido cómo ustedes intentaron ponerlo en marcha, en total ausencia de seguridad jurídica para los inversores, en total ausencia de seguridad jurídica para los operadores de la energía eólica.

¿Pero cómo se atreven ustedes a echar en cara a este Gobierno una pretendida paralización del desarrollo eólico? Lo que este Gobierno está haciendo es poner los cimientos para que el desarrollo eólico de esta Comunidad sea una realidad que ofrezca -insisto- seguridad jurídica a los operadores, a aquellos que deseen, que quieran invertir en Cantabria.

Sra. Portavoz Socialista, dice: "porque es mentira como afirma este gobierno, porque es mentira que haya brotes verdes". Y ha empleado la expresión mágica, cuando era mentira era en el 2009...

DESDE LOS ESCAÑOS: Nooo.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...cuando el Sr. Agudo... Cuando el Sr. Agudo en esta Tribuna no veía más que el color verde. Todo eran brotes verdes y luces al final del túnel, en el ejercicio 2009. Fíjense si aquello no era incompetencia.

Hace cuatro años no había crisis y hace tres años y medio ya había brotes verdes. En fin. Por último... (Murmullós)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Méndez...

Puede continuar, por favor.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sr. Presidente.

Por último, hacer referencia de la intervención de la Portavoz Socialista a que -y entiendo su dialéctica, no quiero hacer un chiste con ello- al hablar de sus enmiendas; que usted sí lo ha hecho, usted sí lo ha hecho; ha empleado el presente de indicativo, digo al referirse a sus enmiendas. "Hacemos no sé qué", "aumentamos no sé cuánto", "suprimimos del presupuesto aquello otro". Entiendo la manera de hablar, presente indicativo.

Pero mire, y lo digo con orgullo, nosotros vamos a lograr con nuestro trabajo, con el trabajo de este Gobierno, con el esfuerzo de este Gobierno, nosotros vamos a lograr sacar adelante este todavía proyecto presupuestario para que ustedes no puedan hacer ni aumentar ni suprimir.

Porque ya sabemos cómo ustedes hacen, aumentan y suprimen. Ahora quienes hacen, aumentan y suprimen es un Gobierno distinto; distinto al que durante ocho años hizo aquellas políticas que nos han traído hasta aquí. Y a lo largo del día de hoy y a lo largo de la mañana de mañana viernes, seguiremos hablando de esto. Porque a ustedes no les gusta que hagamos referencias a la herencia; pero como les digo siempre, y a nosotros no nos gusta la herencia que ustedes dejaron... Gracias por su respeto, Señora.



En cuanto, Sr. De la Sierra, a la deuda del Estado con Cantabria, que es verdad, es real y existe. Y existe. A ustedes no les gusta; lo siento, es su problema; que les digamos: gracias por su apoyo, y no es una ironía en este sentido, gracias por su apoyo.

Pero sí, ustedes durante ocho años, ahora que ven tan preclara la idea de la deuda del Estado con Cantabria, ustedes durante ocho años no reclamaron ninguno de aquellos conceptos, ni Valdecilla, ni financiación autonómica, ni etc. etc. Durante ocho años no plantearon la más mínima reclamación a Madrid, en los conceptos de esa deuda que si quieren la calificamos de histórica.

Y sin embargo, este Gobierno en año y medio ha conseguido, si ustedes lograron cero, infinito más. Porque han conseguido dinero para Valdecilla, dinero para la autovía del agua y sobre todo y como les decía antes que Valdecilla sea un epígrafe que existe en los Presupuestos Generales del Estado. Existe y se ha logrado con diálogo..

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Y se va a seguir dialogando. A lo largo de la mañana podremos seguir dando razones.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Pasamos a la Sección Dos. Es Presidencia y Justicia.

Grupo Socialista. Tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo máximo de 20 minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Buenos días, Señorías.

Bueno, yo no voy a empezar la intervención, diciéndoles a ustedes: "Estos no tienen vergüenza" Ni siquiera les voy a decir: "Éstos lo han estropeado todo". Ni tampoco les voy a decir: "Ustedes no tienen lo que hay que tener" Porque para eso ya tienen al Presidente de su formación política, que se sobra; para eso ya tienen al Presidente de este Gobierno, que es un ejemplo de moderación.

Es verdad, decía el Portavoz Regionalista, que éste es un Gobierno que responde a una máxima que atribuyen a los jesuitas: "Ni una mala palabra, ni una buena acción". Aunque yo creo en realidad que alguna mala palabra, desde luego el Presidente del Gobierno ha dado; aunque sí comparto que muy pocas buenas acciones, muy pocas buenas acciones.

Estamos ante unos Presupuestos, los de 2013 y la Sección 2 la Consejería de Presidencia y Justicia, que naturalmente el Partido Popular justifica su apoyo a los mismos en base a que éste es el instrumento que nos va a permitir la recuperación económica y del empleo.

Esto es lo que se nos dijo. Se nos dicho ya en los Presupuestos de 2012, que eran Presupuestos de transición, que querían poner un punto y aparte sobre la situación anterior vivida en nuestra región y que éstos ya eran los presupuestos de salida de la crisis, de recuperación de la economía del empleo.

Hoy se están debatiendo también los Presupuestos Generales de Estado, Señorías. Hoy por ciento se está debatiendo también la sesión de investidura del nuevo Presidente de la Generalitat de Cataluña, que tiene un socio que también reclama, por cierto algunos miles de millones de euros de deuda; 8.000 millones de euros. Póngase ustedes a la cola, porque D. Mariano va a tener bastante trabajo, me temo en estos meses que vienen.

En cualquier caso, hoy se está celebrando estos importantes debates, particularmente el de los Presupuestos Generales del Estado. Nosotros aquí debatimos los Presupuestos Generales de Cantabria. Y nos dicen ustedes que éstos son los Presupuestos para el crecimiento y el empleo. Y esto, Señorías, es un auto de fe.

Fíjese si es un auto de fe que su líder máximo, el Sr. Mariano Rajoy, lo que ha dicho de los Presupuestos Generales del Estado, que por supuesto también el Grupo Popular en Madrid los ha justificado como un instrumento de recuperación de la economía y el empleo; que es: que sí serán el instrumento de la recuperación de la economía y el empleo pero en 2014. Estamos aprobando los Presupuestos de 2013, según ustedes, pero para que la economía se recupere, acaso, en 2014, en 2015. Eso es lo que están diciendo ustedes, eso es exactamente lo que le ha dicho a todos los españoles el Presidente, Mariano Rajoy.

Por tanto, esto es un auto de fe. Y claro, en un auto de fe, que comprendo que muchos de ustedes crean, en un auto de fe conviene tener algún elemento de credibilidad ¿Qué ha sido lo ocurrido durante el año 2012? La buena evolución económica, la buena marcha económica de nuestra región, la buena marcha del empleo en el año 2012, lo que nos puede invitar a creer que estos son Presupuestos que utilizando las mismas recetas e incluso abundando en ellas, van



a permitir salir a Cantabria de la crisis? No, ustedes saben que este año lo que ha ocurrido es desgraciadamente que ha aumentado el desempleo, que han aumentado los despidos, que han aumentado los ERE, que cada día hay más personas con dificultades de toda naturaleza.

Por tanto aquellos presupuestos que aprobamos en esta Cámara hace un año y que eran de transición, sirvieron para transitar sí, pero hacia una situación peor. Y estos presupuestos que hoy nos proponen para la recuperación económica del empleo que su propio Presidente del Partido y del Gobierno, el Sr. Mariano Rajoy dice que no desde luego del año 2013, son presupuestos que se fundan en un auto de fe.

Presupuestos absolutamente irreales e inútiles. Señorías, la ejecución presupuestaria ayer mismo se publicaban los estados contables de tres consejerías muy inversoras a las que me referiré: Obras Públicas y Vivienda, 71 por ciento; Industria, 34 por ciento; Medio Ambiente, 59,2 por ciento.

Estos Presupuestos que ustedes nos traen hoy aquí, viendo los datos de ejecución de los presupuestos anteriores ¿creen de verdad que pueden convencer a alguien de que van a ser útiles para el objetivo fundamental que tenemos todos los cántabros, y yo espero que ustedes también, que es la recuperación económica del empleo? De ninguna manera.

La Consejería de Presidencia, Señorías, el presupuesto cae un 11,3 por ciento; naturalmente descontando el Programa de Fomento de Natalidad que el año pasado no estaba y por tanto la comparación no sería homogénea, un 11,3 por ciento. Y eso que en esta Consejería se han centralizado todas las actividades informáticas del Gobierno, todo el soporte informático al conjunto del Gobierno, así como todo el mantenimiento del mismo.

Partidas que han crecido –sorpresa- porque en este presupuesto no crece nada, sino que todo disminuye. Partidas que han crecido en 9 millones de euros, que estaban antes en otras Consejerías. Si descontáramos ese presupuesto artificial, que artificialmente ha engordado esta Sección, este Presupuesto, el de Presidencia y Justicia estaría cayendo en términos reales un 20 por ciento. Sí Sr. Bartolomé, haga las cuentas que es muy sencillo.

Un 20 por ciento que implica que todos los programas a excepción de la informática y el mantenimiento, disminuyan de manera considerable. Ahora bien, sin duda todos ustedes conocen que la gran escabechina en este ranking peculiar de la miseria presupuestaria, sin duda se lleva la palma de honor los ayuntamientos, las actuaciones en el ámbito municipal.

Y ¡claro!, uno, es decir, este Presupuesto hoy es el colofón de un trámite de aprobación, ya hemos vivido varios hitos intermedios y claro uno ha tenido que escuchar de un miembro de este Gobierno: que los ayuntamientos estaban muy contentos con el Gobierno del Partido Popular, en el debate de presupuestos. No hace un año o dos; no, hace unas pocas semanas: que los ayuntamientos y los alcaldes estaban muy contentos con este Gobierno.

El Programa de la Consejería de Presidencia dedicado a los ayuntamientos baja un 72 por ciento; están muy contentos los ayuntamientos, los alcaldes están extraordinariamente contentos, sí, sí.

El Programa dedicado en Obras Públicas también a la Administración Local, Señorías, pasa de 14 millones y medio a 5 millones y medio; muy contentos los ayuntamientos.

El Programa de Medio Ambiente dedicado a las actuaciones también en el ámbito local, pasa de 16.300.000 euros que tenían en 2011, a 2.161.000 que tiene en estos presupuestos; muy contentos.

Las tres partidas que les acabo de citar supone una caída del 75 por ciento del presupuesto en tan solo dos años de inversiones en el ámbito municipal, pero están muy contentos los ayuntamientos.

Miren ustedes, yo realmente no sé si quieren ustedes tomar el pelo a los ciudadanos, si realmente tienen una falta de respeto a las Administraciones Locales, que es verdaderamente llamativa es verdaderamente llamativo. Sí, el Sr. Argüeso, que fue el autor de la expresión: están muy contentos los ayuntamientos, nos lo tendrá que explicar. Nos lo tendrá que explicar cómo sus ayuntamientos; digo los suyos primero, habiéndoles reducido un 75 por ciento las partidas más importantes que destina el Gobierno a los ayuntamientos están contentos. Porque entonces sus alcaldes son unos irresponsables; son unos irresponsables, si dicen eso. Podrán justificarlo como quieran, ¿pero decir que están contentos? ¡Oiga!.

Naturalmente, nosotros presentamos enmiendas a este programa presupuestario, primero para recuperar el fondo de cooperación. Por supuesto que es una enmienda realista la que presentamos, porque tiene en cuenta la caída de los ingresos tributarios y por tanto no recupera íntegramente la cuantía inicial del fondo, la que tenía hasta este año.

Pero nos parece fundamental mantener el fondo de cooperación, se lo dije en Comisión. Ustedes tienen una obligación constitucional, los Gobiernos Autonómicos tienen una obligación hacia los ayuntamientos, porque la Constitución establece que los ayuntamientos participan de los tributos de las Comunidades Autónomas.



Decía el Sr. Bartolomé, en el debate de Comisión: que sí, que decía eso, es verdad, pero con que diéramos un euro pues se cumplía la previsión constitucional. Bueno, en fin, fíjense qué planteamientos más interesantes.

Diez millones de euros para el fondo municipal de cooperación. Un fondo además que estaba basado en la lealtad y en el consenso. Y que ustedes han hecho saltar por los aires. Por tanto, primer gran fracaso de este Gobierno donde había lealtad, ya no hay lealtad; donde había cooperación, ustedes han sustituido la cooperación por confrontación; donde había consenso, hoy hay disenso en el seno de la Federación de Municipios de Cantabria.

Por supuestos también queremos que se repongan las partidas que venían a financiar la Federación de Municipios y a la red de desarrollo rural. Yo no sé qué tienen ustedes contra el funcionamiento de estos órganos esenciales para la colaboración y la cooperación entre Administraciones. No lo sé. Ustedes podrán explicar en términos de reducción del déficit, pero ustedes estarán engañando porque estamos hablando de cantidades absolutamente mínimas.

Y por último recuperamos también una buena parte de la dotación presupuestaria para las mancomunidades. Recuerdo el día en que el Presidente del Gobierno, ahora ausente, al hilo de la reforma de la Administración Local y ante la amenaza de que desaparecieran miles de municipios, amenaza que veremos a ver qué ocurre con ella, miles de municipios como consecuencia de las reformas planteadas por el Gobierno de Mariano Rajoy, decía el Presidente Diego: No, no, yo no creo en la eliminación de ayuntamientos; no, no, yo apuesto por las mancomunidades. 400.000 euros menos. Yo apuesto por las mancomunidades, 400.000 euros menos en los presupuestos de este año.

Pasando a las enmiendas relativas a la Protección Civil. Miren ustedes, nosotros siempre hemos pensado que no caben dar pasos atrás en esta materia. Ustedes reducen la transferencia corriente al SEMCA; nosotros la reponemos. Y desde luego, la cooperación con un montón de entidades: Cruz Roja, la Federación Cántabra de Socorrismo, el Colegio de Psicólogos, Señorías, que atendía a las víctimas de accidentes, catástrofes, calamidades. Ni siquiera la asistencia sanitaria, la asistencia psicológica especializada. Por cierto, sin denunciar el convenio. O sea, una auténtica chapuza. Cantidades mínimas de 30.000. 15.000, que ustedes eliminan exclusivamente creo yo que con un afán de causar dolor a cambio de nada, absolutamente a cambio de nada. O no funcionaban bien esos convenios, y si no funcionaban bien por qué ustedes no los denunciaron; funcionaban a plena satisfacción.

Naturalmente también incorporamos una enmienda para que se desarrollen los planes especiales de protección civil que ya hemos tenido aquí debates al respecto.

Los empleados públicos, esta Consejería que se debe ocupar de la Función Pública. Miren ustedes a los empleados públicos les han pasado muchas cosas no muy buenas en los últimos años, se nos ha reducido el salario, han perdido la paga extraordinaria de Navidad, se ha congelado el salario, han perdido muchos derechos, muchos derechos en forma de permisos, en forma de derechos durante la situación de incapacidad temporal, en fin, una situación que conocen sus Señorías perfectamente.

Pero además ahora ustedes les quitan hasta la formación, ustedes les eliminan hasta la formación a los empleados públicos. No ha pasado mucho tiempo cuando el Sr. Albalá decía aquí, cada euro gastado en formación es un euro bien invertido, que trae un gran retorno; 400.000 euros menos para el CEARC.

Efectivamente, ¡eh!, Efectivamente, grandes convicciones, como podemos ver en el Partido Popular, principios muy sólidos y muy coherentes del Partido Popular.

Nosotros también queremos seguir modernizando a esta administración y por eso apostamos por los planes de reducción de cargas administrativas y aumentamos la partida presupuestaria.

Y también queremos, en materia de justicia, que los ayuntamientos sigan contando con el apoyo de este gobierno para sostener los juzgados de paz, porque ustedes a los ayuntamientos les atacan por tierra, mar y aire, por tierra, mar y aire.

Y por supuesto el convenio que mantienen en justicia para atender a las víctimas de delitos violentos, es, y esto sí se lo voy a decir, es miserable, miserable que ustedes eliminen ese convenio. Es miserable que ustedes desprotejan a las víctimas, que además es una obligación legal, de la asistencia psicológica especializada a la que tienen derecho. Miserable.

Y ustedes no han dado ninguna alternativa, ustedes no han dado ninguna justificación mínimamente razonable para ello.

En materia de juventud, Señorías, en fin, Señorías, esto es tremendo, lo que ha ocurrido en este capítulo. Tremendo, una caída de prácticamente el 50 por ciento, ustedes que eliminaban el Consejo de la Juventud para concentrar ese dinero en las políticas reales de inversión, mentira, un 50 por ciento de caída, eliminan...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, se ha pasado quince minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Termino ya, eliminan incluso las becas de idiomas, las becas de idiomas. Decían, no, es que se va a concentrar en educación, recientemente el Boletín Oficial publicaba la suspensión de la Orden que establecía subvenciones para estudiar idiomas en el extranjero.

Todas las políticas de juventud ustedes las reducen, nosotros las recuperamos y por tanto, mantendremos por cierto, nuestra postura que mantuvimos en Comisión en relación a las enmiendas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra Ana Isabel Méndez, por el resto del tiempo, que son cuatro minutos veintiséis segundos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias Presidente.

Empezar diciendo que me parece una cobardía que el Portavoz del Partido Popular suba a esta tribuna a decir que estamos ante los presupuestos más sociales de la historia de Cantabria. Como me parece bastante deshonesto decir eso a los ciudadanos de Cantabria, a día de hoy, porque me parece que para gobernar y gestionar lo primero que hay que ser es honesto y decir la verdad. Pero creo que han iniciado una carrera de mentiras desde mayo de 2011, que indudablemente han llegado a un punto en que se las llegan a creer ustedes. Lo hacen con tanto énfasis, tan teatralizado, que los ciudadanos yo creo que terminarán pensando que se lo han creído realmente.

Pero lo que está claro es que los pocos meses que el Partido Popular ha gobernado en España y en Cantabria, parece que para las mujeres de Cantabria han pasado realmente, absolutamente décadas. Meses, 18 meses en los que ustedes han gobernado, en los que sin duda las mujeres nos ha ido muchísimo peor, en toda España y en Cantabria sin duda.

Ustedes han reducido un 50 por ciento las políticas de igualdad y las de atención a víctimas de violencia de género. Esa es la realidad y el Partido Socialista ha presentado enmiendas para corregir esa situación.

Corregir el desatino de que el Partido Popular haya eliminado esas políticas, todos y cada uno de los programas y que haya puesto la alfombra roja a las mujeres para que salgamos expulsadas y absolutamente expulsadas del mercado laboral.

Hoy hay 26.331 mujeres que están, que son demandantes de empleo, 5.719 más que cuando ustedes llegaron y esa es la herencia que ustedes nos van a dejar a nosotros.

¿Qué medidas ha contemplado el Partido Popular contra esta situación?, absolutamente ninguna, y por lo tanto el Partido Socialista presenta enmiendas para corregir esa situación, aunque dicen, el Partido Popular dice que el Partido Socialista no presenta nunca propuestas.

Propuestas como corregir el desatino de habernos engañado y presentar un presupuesto en el que ustedes no permiten a las mujeres conciliar la vida familiar y laboral. Otras de sus promesas como la de crear el verdadero empleo, la verdadera igualdad y crear políticas de conciliación.

Se han cargado todos los programas de conciliación que existían en Cantabria, el Educa III, las aulas de dos años, no invierten ni un duro, ni un duro en guarderías ni en centros escolares ni en nada por el estilo, y reducen las ayudas para las madres de 14 millones, cuando llegaron a cuatro; lo cual se pretende corregir también con una enmienda. Pretendemos que las enmiendas corrijan también el desatino de que ustedes han abierto la puerta de que la Iglesia Católica recupere su capacidad de influir sobre la vida de las mujeres. Y lo han conseguido porque han retirado en Cantabria toda la educación para la igualdad y contra la violencia de género en las escuelas, lo eliminaron, eliminaron la asignatura de Educación para la Ciudadanía y han conseguido desviar fondos para una escuela segregada cuando realmente la mejor educación es la que se hace en igualdad.

Como el desatino también de permitir que la Iglesia Católica decida sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, que están preparando ustedes una reforma del aborto que impedirán que muchísimas mujeres sin recursos aborten, que lo tengan que hacer en situaciones de inseguridad y que las que pueden pagarlo lo hagan muy confortablemente.

O enmiendas que pretenden también corregir el desatino de que se recorte en la cartera básica de servicios de salud el programa de Prevención de Cáncer de Mama, eliminándonos de la cartera básica cuando ya se están notando incluso los retrasos en la atención al servicio.



O enmiendas que pretenden corregir el desatino de los graves recortes en el estado del bienestar. Hoy en día en Cantabria, 651 personas cuidadoras, la mayoría son mujeres, y de los 15.267 personas cuidadas, realmente las beneficiarias en Cantabria, son las mujeres. Y a éstas es a las que ustedes han hecho las más perjudicadas de sus recortes en el estado de bienestar, en el presupuesto más social de la historia de Cantabria, a las que han eliminado además la cotización a la seguridad social, lo que es una auténtica vergüenza.

Y también presentamos enmiendas para corregir el desatino del desmantelamiento absoluto de todos los recursos de atención a las víctimas de violencia de género. Lo tenemos aquí contestado por la propia Consejera, que después de 18 meses denunciándolo el Partido Socialista, reconoce que desmanteló las casas de acogida, que no las atiende nadie y que el centro de atención ambulatoria de Rualasal no tiene ninguna entidad que lo esté gestionando.

Para los Socialistas la violencia de género no admite recortes y no los admite porque además la realidad está diciendo que esos recortes no son gratis. El Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía Superior de Cantabria, la Guardia Civil, la Policía Nacional y la propia Dirección de Igualdad del Gobierno de Cantabria están reconociendo que los indicadores están empeorando, y que las víctimas están hoy peor que hace 18 meses.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: No me extraña Señorías, no me extraña que con sus recortes, el impedir a las mujeres que nos tengamos incluso, que nos podamos divorciar, estén ustedes consiguiendo..

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ...un retroceso en este país absolutamente vergonzoso.

Y no extraña que le pidan a ONU Mujeres que abandone España...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, escúcheme, muchas gracias.

Turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D.^a Rosa Valdés por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenos días, Señorías.

Miren, lo hemos intentado, hemos intentado con nuestras enmiendas a esta Sección del presupuesto paliar la involución de políticas públicas que se produce como consecuencia de unas cuentas que, analizadas al detalle, observamos lo siguiente, observamos que se ensañan de una manera escandalosa con los ayuntamientos de Cantabria, poniendo en riesgo la sostenibilidad de los servicios públicos que se prestan desde nuestra Administración Local, atacando además los fundamentos de la autonomía municipal.

Abandonan de manera definitiva a los jóvenes, cuyas perspectivas de futuro en la formación, el empleo y la emancipación, quedan definitivamente truncadas, con unas partidas económicas raquíticas y un recorte cercano al 49 por ciento, que refleja su inexistente política de juventud.

Las políticas de género no solamente retroceden de manera esencial, sino que las medidas y acciones dirigidas a las mujeres que ofrece que este fraude de gobierno paritario, abocan a la mitad de la población de Cantabria al desempleo, a la falta de oportunidades, a la desigualdad, a la pobreza y a padecer con mayor virulencia la lacra infame de la violencia de género, porque sus cuentas por segundo año consecutivo bajan cerca del 43 por ciento, y lo que es más grave, reflejan un concepto ideológico de la igualdad de oportunidades trasnochado, paternalista y propio de un Gobierno de hace 40 años.

Motivos más que suficientes para pedir la dimisión de la Directora de Igualdad, no se gana el sueldo que cobra por gestionar la nada, de ahí nuestras bajas.

Y mientras tanto los principales organismos internacionales como la OCDE, advierten de que la política de recortes del PP amenaza la igualdad entre hombres y mujeres en materia de empleo y ayudas sociales.

Y hemos descendido en un año 14 puestos en el índice global de igualdad de género, según se desprende del informe del Fondo Económico Mundial. Señorías, los jóvenes y las mujeres son un colectivo más de los parias de ese Gobierno, dedicado a terminar con sus órganos de participación, el Consejo de la Mujer y el Consejo de la Juventud, afectadas de lleno por una catarata de ajustes de este Gobierno, de ínfimo perfil democrático.

Su política para los jóvenes y las mujeres, Sr. Presidente ausente, ni integral, ni transversal, como le gusta decir a la Sra. González, es inexistente y se resume en mandar a las mujeres a su casa y a los jóvenes a la casa de sus padres, porque la promesa de empleo para su emancipación es una auténtica entelequia y un ejemplo más del incumplimiento



reiterado de su programa electoral. Y sino, que se lo pregunten a las madres de Cantabria, que contarán con 10 millones de euros menos por sus recortes en los dos últimos ejercicios.

Ustedes que ponían el grito en el cielo, cuando estaban en la oposición y pedían más para ese programa y si no, que se lo digan a la Sra. Mazas.

La protección civil y la seguridad en las emergencias sin futuro y en franco deterioro en esta Comunidad, tras ocho años de mejora de inversión y de avance permanente, padeciendo la merma de recursos y reflejando la falsedad de las promesas de este Gobierno, que en mayo de 2011, calificaba la atención de las emergencias como un servicio necesitado de inversión y mejora continua y lo único cierto es que lleva sufriendo recortes sin tregua desde su llegada al Ejecutivo.

Ésta es la cruda realidad de un presupuesto que es el reflejo fiel de la aguda crisis de prioridades de que adolece esta Administración. Nos lo dijo muy claro el Sr. Bartolomé y consta en el Diario de Sesiones, las tecnologías de la información son la prioridad de este Gobierno en esta Sección, no se pueden reducir. Las personas y sus necesidades no son prioritarias, por lo tanto, vía libre para los nuevos recortes.

Un presupuesto que examinado con los datos de la experiencia más reciente, es de nula fiabilidad, porque en sus manos es barro moldeable para cambios y no precisamente buenos para sus destinatarios.

La realidad nos enseña que a la vuelta de la esquina acechan los planes de ajuste, de reequilibrio económico financiero, en aras del déficit, que dejan partidas, que supuestamente crecían y eran sociales en diciembre. En febrero trasmudan en recortes puros y duros, cuyos destinatarios son los pacientes ciudadanos, que confiaron, confiaron en sus promesas y en lugar de los 100 días del Paraíso, han recibido los mayores varapalos que se recuerdan en esta Comunidad Autónoma, porque les engañaron entonces y les continúan engañando ahora.

Un panorama de futuro incierto para los servicios públicos esenciales, frente al cual nuestras enmiendas muy encorsetadas por las cifras raquíticas de este Gobierno, hemos intentado minimizar el impacto de la recesión económica, agudizada por una errónea política fiscal y económica que impide la generación de actividad productiva y la recuperación del empleo, mermando los ingresos necesarios que financien los servicios que se prestan a los ciudadanos.

Como digo, a pesar de ello lo volvemos a intentar. Insistimos en garantizar los niveles de seguridad ciudadana, alcanzados estos últimos años en materia de la atención de emergencias, hoy puesto nuevamente en cuestión.

Y sí, Sr. Bartolomé, vamos a mantener el voto particular a la única enmienda Popular sobre el cambio de denominación de la empresa SEMCA. Nos sobran razones para ello, porque en 2011, ustedes y nosotros votamos una ley para que esta empresa se llamara 112 Cantabria y no siguiera siendo una sociedad anónima, sino una entidad pública empresarial. Y lo hicimos para prestar un servicio moderno, eficaz y de calidad, el que demandaba en aquel momento la atención de la Protección Civil en esta región.

Y ustedes decidieron derogar esa ley restando recursos al servicio, vía ingresos y cambiando su personalidad jurídica, para tener que rectificar después su decisión en el colmo del esperpento e imponer por Decreto, el nombre del 112, retornando a un modelo de gestión caduco y en las antípodas en lo que desde el Grupo Regionalista consideramos como una adecuada y avanzada atención de la Protección Civil.

Y no es frivolidad, es coherencia, aquí frivolidad la suya, que ratifican un ejercicio más, recortes presupuestarios a este servicio, llevándole a la inanición.

Pero si hay un programa de gasto en el que este Gobierno antisocial se ensaña de una manera especial, es con las actuaciones en el ámbito local. Un 73 por ciento de recorte, abocando a los municipios al abismo. Un 87 por ciento de recorte en los dos últimos ejercicios, para demostrarnos la gran apuesta del Partido Popular, por la defensa de la autonomía local, por la solidaridad y por la vertebración territorial.

Precisamente nuestras enmiendas se dirigen a garantizar la financiación de los municipios. Es pública y notoria nuestra oposición frontal a la decisión del Presidente de acabar en el año 2013, con el Fondo de Cooperación Municipal.

Su recuperación es una de las principales modificaciones que introducimos en esta Sección, porque hoy más que nunca, queremos reforzar la vertiente municipalista que ha caracterizado los presupuestos de Cantabria en las dos últimas Legislaturas.

Porque todos los servicios que se prestan desde la Administración más cercana a los ciudadanos sufren las consecuencias de esta tijera tan infame como innecesaria y dañina para la administración local.

Miren ni fomento de las mancomunidades de servicios, ni fortalecimiento de la Federación de Municipios, ni fondo de cooperación y por supuesto un 32 por ciento de inversión, ésas son sus cuentas, un ataque inmisericorde a la



autonomía local, a aquella que el Partido Popular defendía desde la oposición con ardor y se encarga de maltratar con ahínco desde que está en el Gobierno.

Es la doctrina del Sr. Diego ratificada por el Sr. Bartolomé que nos intenta convencer con ese particular concepto suyo de la autonomía municipal, ni más ni menos nos dijo que el Gobierno está obligado constitucionalmente a participar en la financiación de los ayuntamientos ¡menos mal! pero que no exige una cantidad determinada y por lo tanto, no es inconstitucional cambiar las cantidades.

Para usted lo de garantía de la suficiencia financiera para que puedan abonar los servicios básicos las entidades locales, para que los puedan prestar, eso para usted son zarandajas, como diría un exalcalde de esta Región antes de la democracia, zarandajas.

El resultado, un recorte brutal en el presupuesto de este área que van a pagar todos los vecinos, en todos los ayuntamientos de la Región, desde la capital que un año más se queda sin el estatuto de capitalidad, hasta el último de los pueblos de Cantabria. Que ironía, Señorías, que ironías que el alcalde y los vecinos que han otorgado al Partido Popular la más amplia mayoría de su historia, reciban en pago los recortes más nocivos que se recuerdan y verdaderamente maquiavélico que este Presidente, utilice sus desavenencias con el alcalde de Santander para propinarle una patada en el trasero a todos los santanderinos, y el alcalde callando y otorgando.

Seis enmiendas, más de seis millones de euros a los que ustedes han dicho no en la Comisión, con buen rodillito, como diría el Sr. Cagigas.

En definitiva, Señorías, enmiendas para financiar políticas de un eminente contenido social, de refuerzo y consolidación de servicios públicos fundamentales, desde el ámbito local más cercano al ciudadano, y a favor de los colectivos de Cantabria más afectados por la situación de crisis y recesión.

Enmiendas para paliar las carencias de unas cuentas muy difíciles de corregir desde la técnica presupuestaria, que es muy rígida porque el vicio, Señorías, está en el origen, yerran ustedes escandalosamente en la elección de prioridades, recortan lo imprescindible y además son desleales, desleales hacia los cántabros que tengo que recordarles una vez más y no me cansaré, les votaron para todo lo contrario que reflejan sus presupuestos.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra D.^a Alodia Blanco, por el tiempo restante que son diez minutos y 33 segundos.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Me puede recordar el tiempo que me queda.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Diez minutos 30 segundos.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sr. Presidente, Señorías buenos días a todos.

Quería dirigirme a la Consejera de Presidencia pero veo que no está, así que bueno me dirigiré a todos ustedes, porque realmente si hay una Consejería que podría hacer cosas interesantes dentro del Gobierno, puesto que posee medios y tiene unas áreas bajo su competencia que son apetecibles, es la Consejería de Presidencia y Justicia.

Pero parece ser que la Consejera no ha aceptado esta Consejería con buena voluntad, ni siquiera con agrado. No parece que le guste la protección civil, no parece que ponga ningún interés por nuestros ayuntamientos, desde luego la justicia la tiene absolutamente abandonada y el resultado son unos presupuestos absolutamente restrictivos, que no van a dar ninguna posibilidad de juego a todo ese año 2013, porque todo lo que ha dicho mi compañera Rosa Valdés, tengo que añadir que ciertamente por lo que respecta a las áreas que a mí me tocan, las entidades locales han sido absolutamente abandonadas.

Decía la Sra. Consejera en su primera comparecencia ante este Parlamento, que iba a fomentar planes de reducción de la litigiosidad. Bien ya vimos que en cuanto al ámbito autonómico, trajo un programa de cuatro hojas, no llegó a producirse aquel plan, y respecto de los ayuntamientos que evidentemente también tendrán que pagar las costas procesales, en el caso de ser vencidos en juicio; pues solicitamos el año pasado, como hemos solicitado éste, una enmienda para que se les dote con una cuantía suficiente para que puedan establecer sus propios planes de reducción de la litigiosidad y el resultado es que según el Sr. Albalá, luego según el Sr. Bartolomé, no es necesario, no es necesario no son partidas menores dice él, para mí algo incongruente, porque si son menores, bien podrían admitirlas ¿no?



Si realmente no van a causar ningún perjuicio a los presupuestos, porque son tan pequeñas, pues no se ve el motivo de no admitirlas.

Pedíamos además, otra enmienda que considerábamos que era interesante a raíz de una iniciativa que se produjo en este Parlamento, que es que se dote a los ayuntamientos con 200.000 euros para servicios de asesoramiento a ayuntamientos con 200.000 euros, para servicios de asesoramiento y mediación en procedimientos de desahucio y ejecución hipotecaria.

Como ya hemos dicho aquí en más de una ocasión, cuando acabe este año habrá 800 familias nuevas cántabras desahuciadas, que han sido arrojadas de sus viviendas.

Sabemos que existe una experiencia piloto en Torrelavega, que está funcionando a la perfección y que para prestar asesoramiento a todas estas familias solo hace falta una cuantía pequeña de 200.000 euros, pero el gobierno tiene escasa o nula voluntad y nuevamente rechaza esta enmienda, a pesar de lo escasa de su cuantía como dice el Sr. Bartolomé.

En cuanto a Justicia, ciertamente un año más nos encontramos con el más absoluto de los abandonos. En primer lugar presentamos dos enmiendas, que tienen por objeto reforzar la contratación de personal laboral; decía el Sr. Bartolomé que no es necesario, porque esta partida se consigna en otro apartado del presupuesto, yo no lo he encontrado, no lo he visto. Pero es que además la Ley de Medidas del año anterior, aprobó una disposición que tiene unos efectos absolutamente perniciosos, porque ahora las bajas, las vacaciones, las vacantes, los permisos que se producen en materia de justicia no se cubren hasta que no han transcurrido 15 días desde la baja, con lo cual todos los expedientes se amontonan en las mesas de los funcionarios y quedan ahí sin tramitar.

Por lo tanto, Sr. Bartolomé, sin perjuicio de que pueda existir la partida que usted comentaba en la Comisión, que no se lo voy a discutir, solamente le digo que yo no la encontré, es necesario en el ámbito de la administración de justicia que esas bajas que se producen no tarden 15 días en cubrirse, porque el resultado es una gestión calamitosa para todos los juzgados.

También pedíamos, por supuesto, más dotación porque dentro de ese reforzamiento del personal del juzgado están los equipos psicosociales. Usted lleva un tiempo apartado de la profesión, pero debe saber porque es vox populi, que cada vez que hay un procedimiento de familia, donde las partes discuten sobre el régimen de visitas a favor de los hijos, se pide informe al equipo psicosocial y hay que esperar la friolera de 10 meses a que este equipo emita un informe.

Y aquí ustedes pretenden ahorra cuatro euros, cuatro euros en unos asuntos donde el estado y la Comunidad tiene una obligación especial de tutelar los intereses de los menores y para esto, Sr. Bartolomé, no hay justificación de clase alguna.

Y siguiendo con la Justicia, presentamos otras dos enmiendas para incrementar las partidas que se destinan al Colegio de Abogados y Procuradores. Y decía el Sr. Bartolomé en la Comisión, que no se aceptan porque con la nueva Ley de Tasas, probablemente todos estos importes se vayan a reintegrar.

Bien, bien, pues más a mí favor, porque si con todas estas, con la Ley de Tasas estos importes se van a reintegrar, lo lógico es que los abogados y procuradores que ejercen en Cantabria en el turno de oficio, cobren por el mismo servicio lo mismo que cobran los vascos, que cobran 4,5 veces más por tramitar el mismo expediente. Porque que yo sepa en Cantabria, la tasa que se va a aplicar por ir a los tribunales es exactamente la misma que se va a aplicar en el País Vasco, que en Andalucía, que en Cataluña, donde se cobra más que aquí.

Entonces, a mí no me parece justo que nuestros profesionales, los que viven en Cantabria, los que atienden a nuestros ciudadanos vayan a cobrar menos de lo que se puede cobrar en el País Vasco cuando se van a financiar con esas tasas, que también pagamos en Cantabria.

Y por lo tanto, perdone que discrepe de usted, pero considero que este es un servicio, que puesto que se va pagar por todos los ciudadanos tiene que estar convenientemente retribuido para todos los profesionales, porque yo no digo que los abogados y los procuradores de Cantabria sean más que los del resto de España, pero desde luego tampoco van a ser menos. Justicia para todos y por lo tanto que se incrementen esas dotaciones.

Presentamos además enmiendas para que ser restablezcan una serie de convenios que tradicionalmente se mantenían con el Colegio de Abogados y de Graduados Sociales para la extensión de la cultura jurídica, que nuevamente han sido rechazadas por el Sr. Bartolomé con la excusa de que también son de escasa cuantía.

Bien, serán de escasa cuantía, pero esos convenios permitían la formación jurídica de abogados y graduados sociales, en una época donde realmente estamos asistiendo a una reforma legislativa muy profusa, cada día cambian ustedes una ley.



Es importante que los graduados sociales, toda la reforma laboral y que los abogados estén al corriente de todos estos cambios normativos, porque ello va redundar lógicamente en beneficio de los ciudadanos.

Se me está acabando el tiempo.

Pedimos también que se restablezca y consideramos que esto es especialmente importante, el convenio con el Colegio de Psicólogos, porque si hay algo lamentable es que una sociedad abandone a las víctimas de los delitos violentos. Cómo pueden ustedes prescindir de un convenio para que se asista a víctimas que necesitan asistencia psicológica, porque han sido objeto de violencia doméstica, porque han sido objeto de un delito contra la salud y por una cuantía tan escasa.

Porque al final ustedes, señores, se están convirtiendo en gastadores de duros y ahorradores de céntimos. Son escasas cuantías que no pueden perjudicar en absoluto al presupuesto y sin embargo, ustedes rechazan una tras otra, todas las enmiendas.

Y para acabar, también todos los años hemos repetido desde que yo al menos soy Diputada, que para el Partido Regionalista los funcionarios públicos y los trabajadores públicos en general son la base de todo el sistema. Sin ellos nada sería posible, el funcionamiento del sistema no sería operativo, por lo tanto nosotros seguimos apostando por formar a nuestros empleados públicos, tanto en la formación general, como en la específica para su puesto de trabajo.

Y ustedes año tras año van reduciendo las dotaciones para el Centro de Estudios de la Administración Regional, que tan buenos resultados ha dado hasta la fecha. Y por ello, nosotros a través de la correspondiente enmienda, solicitamos se le reintegre 150.000 euros para poder mantener programas específicos, que han dado un resultado excelente, como puede ser el aula abierta que permitía precisamente conciliar la formación necesaria para el puesto de trabajo con la vida familiar.

Y eso es lo que puedo decir, porque creo que no me da tiempo ya a seguir con otro apartado completo.

Únicamente recordar que ustedes están gobernando y nos están gobernando ahora. Entonces no me parece legítimo que vengan aquí a hablar ni de herencias ni de futuros, porque estos presupuestos son para el año 2013, y hay que dar respuesta a las necesidades para el año 2013. No hablemos de cómo vamos a estar en el año 2015, mucha gente no llegará al año 2015, la gente que tiene hoy necesidades o a la gente a la que la van a desahuciar mañana de su vivienda, no le importará nada que ustedes le digan que en el 2015 vamos a salir de la crisis.

Por lo tanto, ustedes tienen la obligación de contemplar en los presupuestos, partidas para dar satisfacción a las necesidades que tienen todos los cántabros durante el año 2013 y eso ustedes no lo están haciendo, porque ustedes están primando continuamente la austeridad, porque ustedes están recortando todas las partidas destinadas a los ayuntamientos, a los que a la vez les suben el canon de saneamiento y las tasas de recogida de basuras, un 70 por ciento.

O sea, recortan el Fondo de Cooperación Municipal en 11 millones de euros, pero tienen que pagar un 70 por ciento más para las basuras. Y en todas las áreas del presupuesto y específicamente en la Consejería de Presidencia y Justicia, no se advierte que ustedes apuesten por el municipalismo, al contrario todo lo que hacen son políticas de recorte, que al final van a revertir en nuestros ciudadanos, que no olvidemos que viven en los municipios.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Julio Bartolomé, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Sr. Presidente. Señores Diputados.

Renuncio de antemano a enmarcar esta sección en los presupuestos dentro de la situación general que determina una disminución de su importe, pasando de 99 millones a 92 millones, lo que supone una reducción del 6,85 por ciento y no la cifra que se ha dicho.

Y hago esta renuncia expresa, porque sería reiterativo en todas las secciones puesto que todas descienden menos dos, que son sanidad y deuda pública; en este último caso por la ineludible necesidad de hacer frente al pago de intereses por la deuda acumulada en ejercicios anteriores. Todas las secciones menos estas dos, tienen disminuciones similares a las de esta sección.

¿Y ello por qué? Porque no cabe hacer comparaciones, porque se encontró este Gobierno con una situación de caída libre, no cabe hacer una comparación de una foto fija con otra foto fija, cuando lo que ha habido es un proceso ya



producido anteriormente, de caída libre en todos los parámetros, que exigen unas reformas para remontar la situación que tardarán un tiempo en rendir sus frutos.

Y voy a pasar de forma concreta a las diversas enmiendas que se han presentado en esta sección. En el programa 458 A sobre las actuaciones de ámbito local, se produce un cambio importante, tanto cualitativo como cuantitativo, al sustituirse el concepto de Fondo de Cooperación Municipal por el de Fondo de Liquidez Municipal, que tiene una dotación de cuatro millones de euros.

En actuaciones de ámbito local se han presentado 5 enmiendas, que son las 39 a 43, con el objeto de volver a dotar un Fondo de Cooperación Municipal con cuantía similar a la del ejercicio, así como a mejorar las dotaciones para mancomunidades, Federación de municipios y para crear una Red de Desarrollo Local.

Todas ellas han sido ya rechazadas en Comisión. Nuestro Grupo está convencido de que fue un adecuado reparto, unido a otros recursos de origen estatal, ningún ayuntamiento estará avocado a la desaparición, que es el fantasma que se agita por la oposición en este tema. Si bien, al igual que el propio Gobierno regional, todos tendrán que plantear sus actividades en términos de sostenibilidad.

Se ha llegado a decir en el debate y se ha reiterado, aunque con diversos matices, que se incumple el artículo 142 de la Constitución, como si éste garantizara un modelo concreto y una cuantía concreta de participación en las Entidades locales.

En los ingresos de las Comunidades Autónomas pues no compartimos. Se puso algún ejemplo, pero siempre por exageración, porque simplemente lo que exige la Constitución es el concepto de la participación y no ni la cuantía ni tampoco el modelo concreto.

El Grupo Popular lo que desea es que exista el máximo consenso y el máximo acierto en la distribución del Fondo de Liquidez entre todos los directamente afectados.

En cuanto a, como ya parece que hay un acercamiento dentro de la Federación de Municipios.

El Programa 9.2.1 M: Dirección y Servicios Generales, se ha presentado una única enmienda, la 44, con el objeto de destinar al CERMI 18.000 euros.

La política relacionada con las personas con discapacidad, no son privativas de este departamento, siendo por lo demás inaceptable la propuesta de baja, salvo que se quiera dejar impagados los servicios que se contratan. Creo que parece una tradición lo de dejar impagadas las cuestiones. El pagar es un tema que carece de importancia, pero con este Gobierno, esto no es así.

Por lo que se refiere al Programa 134 M de Protección Civil, las enmiendas presentadas han sido ocho, con los números 45 a 53.

La número 46 ha sido incorporada al Dictamen con un voto particular del Grupo Regionalista. Se trata de algo tan sencillo como es ajustar la denominación del SEMCA a lo establecido en el Decreto de 15 de noviembre último, que ha pasado a denominar la Sociedad Gestora de las Emergencias, como 112 Cantabria S.A. Por lo tanto, es actuar de espaldas a la realidad y vivir en un mundo virtual el no aceptar un cambio de denominación, que ya es real y efectivo y que por lo tanto, tiene que ser tomado en consideración.

Con las enmiendas restantes, se pretende dotar a distintas instituciones autonómicas, como el Centro de Estudios o instituciones, como el Colegio de Psicólogos, la Federación Cantabra de Salvamento y Socorrismo, así como las mancomunidades, de unas cantidades que debían salir del material de propio departamento, de tecnologías de la información o de sueldos de altos cargos, lo cual, como se ve, o se puede deducir, es imposible, porque se trata de conceptos rígidos.

Y mención especial merece la enmienda número 51 del Grupo Regionalista, porque es reveladora de la mentalidad que mantienen respecto al gasto público. En ella pretender dotar una partida de 40.000 euros para planes especiales de Protección Civil. Lógicamente a través de una contrata exterior. Cuando ya se ha firmado en sede parlamentaria, sobre este tema ya ha habido algún debate, que los planes se están revisando, puesto que ya existe, no se puede crear de nuevo lo que ya existe; pero se está haciendo con medios propios y por tanto, sin coste alguno para la Administración.

Y quiero también recordar que la disminución de recursos en este programa viene compensada, de sobra, por los ingresos extrapresupuestarios, procedentes de UNESPA, según el pacto a que se ha llegado con ellos, a través de la ley que estableció contribuciones especiales. Por lo tanto, no solo no hay ninguna disminución real de recursos, sino que éstos aumentan en unos 800.000 euros.



Por lo que se refiere al programa 462 A, de innovación y calidad de los servicios, se han presentado dos enmiendas, las números 53 y 54. La primera pretende dotar un apoyo al Plan municipal de la reducción de cargas administrativas y la segunda, pretende incrementar la dotación para inversiones de carácter inmaterial.

Estas dotaciones, una vez más, decir que son innecesarias, puesto que es propósito de la Consejería abordar estas cuestiones con medios propios y por lo tanto con el consiguiente ahorro y ello sin considerar además la improcedencia de reducir las partidas en las que se quiere realizar las reducciones correlativas.

El programa 491, de tecnologías de la información, sube en el presupuesto de nueve a 15 millones de euros, lo que supone un 60 por ciento, lo cual ya se ha dicho.

Y ello es como consecuencia de la centralización en esta Consejería de las actividades tecnológicas y el propósito de continuar en actuaciones, que hasta ahora han sido novedosas, como aportación electrónico, videoconferencias, renegociación de contratos de telecomunicaciones, teleprocesos; de forma que se puedan tramitar por los ciudadanos desde su domicilio, desde su propio ordenador infinidad de cuestiones administrativas. Y mejorar la transparencia que, como es sabido, ha pasado del último puesto a uno de los primeros.

Por lo tanto es sin duda, así se ha dicho y se reitera, una de las apuestas principales de este Gobierno y de la Consejería en particular, por lo que es imposible acceder a las dos enmiendas presentadas números 55 y 56, ya que suponen reducir recursos en algunos de sus capítulos.

En general ésta es una tónica que se presenta en casi todas las enmiendas, algunas podrían ser aceptables, de no ser porque reducen recurso en cuestiones que son esenciales y que están ya muy ajustadas, como ajustado está en términos generales casi todo este presupuesto.

El programa 921 Q, sobre asesoramiento y defensa jurídica, tiene dos enmiendas la 57 y la 58 para dotar un servicio de asesoramiento en el ámbito municipal y para dotar un plan municipal de reducción de la litigiosidad.

En ambos casos el obstáculo fundamental es la reducción de recursos en tecnologías de la información, cuando ya se ha dicho que su desarrollo es una prioridad para este Gobierno, por lo que no es posible reducir sus recursos. Hay muchas cuestiones lo reitero una vez más, que sin duda serían deseables, en un ámbito de ampliación de recursos presupuestarios, pero que son imposibles de abordar en un ámbito de reducción de recursos presupuestarios.

Las 11 enmiendas restantes se refieren al programa 112 M sobre Administración de Justicia, las 59 y 60 pretenden incrementar la dotación para el personal laboral, pero no tienen en cuenta y con eso explico lo que presentaba dudas a D.^a Alodia Blanco, que hay dotación suficiente en nuestra parte del presupuesto y esto obedece a que el personal que se denomina no singularizado, ha pasado a depender de la Secretaría,

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado ha utilizado ya más...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Acabo rápidamente.

A través de la Ley de Sostenibilidad de junio de 2012, por lo tanto basta comprobar lo que aprobamos hace unos meses aquí, para saber por qué esto ocurre.

En cuanto a las demás cantidades, todas tiene el común denominador de hacer a costa de la tecnología de la información, lo cual es un obstáculo insuperable...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, deje a su compañera sin tiempo.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Bueno, entonces finalizo ya.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra D.^a Tamara González, por el tiempo restante que son 10 minutos 41 segundos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente.

Hemos podido comprobar hoy en Pleno, lo que ya era previsible como viene siendo habitual desde hace 18 meses, que ustedes una vez más, permanecen anclados en un discurso catastrofista en relación con las políticas de mujer y juventud, incluso la Sra. Méndez y la Sra. Valdés siguen afirmando sin datos objetivos, la Sra. Méndez ha recurrido a la utilización de contestaciones realizadas por el Gobierno de Cantabria en tema de mujer, para seguir hablando de que han desaparecido todas las políticas de igualdad y que se han liquidado todos los recursos en materia de violencia de género, pues unas afirmaciones Sra. Méndez, que me parecen frívolas y además una gran irresponsabilidad.



Contrariamente a lo que usted afirma y a lo que afirmaba la Sra. Portavoz en materia de mujer, en la Comisión la Sra. Ruiz el segundo presupuesto elaborado por el Gobierno de Cantabria en materia de juventud y mujer, además de plasmar un cambio en el modelo de gestión administrativa, mantiene el compromiso como no podía ser de otra manera, aunque ustedes se empeñen en decir lo contrario con el principio de igualdad de oportunidades y también con el impulso a las políticas de juventud, un compromiso integrado con carácter transversal en todos los programas, proyectos y normas gestionadas por distintos departamentos del Gobierno de Cantabria, además de los programas ya incluidos en la Dirección General de Juventud y de Mujer.

Compromiso que en materia de juventud da prioridad a los programas que responden a las nuevas demandas de los jóvenes, unos presupuestos centrados en lo esencial que evolucionan de las políticas de ocio que ustedes fomentaban, a las políticas de fomento de empleo y la formación integral de los jóvenes.

Ésa es la prioridad en las políticas del próximo año en materia de juventud, Sr. Mañanes, a usted igual no le gustan esas prioridades, pero ésa es la realidad.

Compromiso que igualmente en materia de igualdad de oportunidades, consolida las políticas de transversalidad en la perspectiva de género, avanza las políticas de participación de la mujer en los recursos de la sociedad, y sobre todo garantiza la atención integral a las víctimas de violencia de género.

Programas que efectivamente, como han dicho sus Señorías, recortan su presupuesto, un ajuste que hay que enmarcar dentro del contexto de austeridad y reducción del déficit público y sobre todo como consecuencia de tener que hacer frente al sobreendeudamiento heredado de la irresponsable gestión del anterior Gobierno de Cantabria, una gestión irresponsable que tiene que resolver ahora el nuevo Gobierno para poder salir de la crisis y para poder generar empleo para nuestros jóvenes y también para nuestras mujeres.

Programas que reflejan en definitiva el enorme esfuerzo presupuestario realizado por el Gobierno y sobre todo, el interés de apoyar demandas y necesidades prioritarias de los jóvenes y de las mujeres, desde un postulado básico: la optimización de los recursos públicos.

Y en este contexto, Señorías, vamos a rechazar las 13 enmiendas presentadas por los Grupos Socialista y Regionalista que van en el Programa de Juventud, de la numeración general 70 a 76, enmiendas que son innecesarias, porque ya existe financiación suficiente en la Consejería de Educación o en el Servicio Cántabro de Empleo, también hay financiación suficiente en el programa de juventud para ayudas a la Universidad de Cantabria, para el desarrollo de programas que favorezcan la incorporación al mercado laboral de nuestros jóvenes y también para la dinamización juvenil de nuestros ayuntamientos.

Sin necesidad de reducir, como recurren ustedes, en 50.000 euros los gastos de funcionamiento del Programa de Juventud, lo que paralizaría la gestión de la Dirección General, sin necesidad de reducir en 250.000 euros el programa destinado a la Emancipación y Emprendimiento de los jóvenes, que cuenta en el Presupuesto con financiación suficiente, precisamente para poner en marcha políticas destinadas a la incorporación de los jóvenes al mercado laboral, sin necesidad de reducir en 518.000 euros el programa de mantenimiento, de aplicaciones informáticas centralizado a la Consejería de Presidencia, siendo como lo es, una prioridad del Gobierno de Cantabria posibilitar el cambio de modelo de la gestión administrativa, dotándola de la eficacia y de la transparencia que no existía cuando ustedes gobernaban.

Con respecto al Programa de Igualdad de Oportunidades se han presentado 6 enmiendas, que se corresponden con la numeración general 77 a 82, indicarles a sus Señorías en primer lugar, que los incrementos del presupuesto de un 20,3 y un 23 por ciento que ustedes proponen para el Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género son innecesarios en un programa que ya es prioritario para el Gobierno de Cantabria, que cuenta con dotación suficiente, 537.000 euros para atender los objetivos previstos en materia de violencia de género.

Actuaciones en esta materia que están perfectamente detalladas, además de forma exhaustiva en los anexos de inversiones y programas del Presupuesto, lo que ambas portavoces, tanto la portavoz del Grupo Socialista como la portavoz del Grupo Regionalista, se niegan a ver porque de reconocerlo no podrían seguir con su campaña destructiva, de acusar al Gobierno de dismantelar servicios. Una actitud, Señorías, de una gran irresponsabilidad que está haciendo quizá un daño irreparable en relación al número de denuncias y renuncias de las mujeres víctimas de violencia en nuestra Comunidad Autónoma.

Le recuerdo a la Sra. Méndez, que Cantabria, según el Informe Anual de Violencia de Género remitido a este mismo Parlamento, continua a día de hoy en puestos intermedios en cuanto a denuncias por habitante y en cuanto a renuncias se refiere, se ha pasado en el año 2011 a una ratio del 5 por ciento, el dato más exiguo de España, que en su conjunto tiene una tasa del 12 por ciento. Datos que vienen a desmentir sus afirmaciones y que dejan negro sobre blanco la realidad que ustedes no quieren ver.



Además, sus bajas, Señorías, para incrementar el presupuesto del Programa de Violencia de Género, son la demostración palpable de que a ustedes solamente les interesa desgastar la imagen del Gobierno de Cantabria, al proponer como proponen reducir globalmente el Capítulo 2 del programa de Mujer en un 50 y en un 43 por ciento respectivamente, por el Grupo Socialista y por el Grupo Regionalista. Y solamente cabe interpretar esas bajas como un desesperado intento de paralizar el funcionamiento de la Dirección General de la Mujer, desmantelando un capítulo de gasto no superfluo, sino imprescindible para hacer viable el nuevo modelo de gestión y poder afrontar los gastos derivados del mismo.

Sra. Méndez, si usted cree tan innecesarias ahora las partidas del Capítulo 2, destinadas entre otras actuaciones a la sensibilización y formación ¿por qué no las suprimió cuando usted tuvo responsabilidades de Gobierno? ¿Por qué no lo hizo, Sra. Méndez?

Con respecto a las enmiendas que usted dice, están destinadas al fomento del empleo de la mujer, una vez más demuestra el Grupo Regionalista su gran incoherencia al proponer reducir 150.000 euros de las partidas del Capítulo 2 o suprimir el sueldo de la propia Directora General. Una propuesta que no tiene ninguna justificación más allá de la demagogia y que solo pretende un fin efectista.

Y tampoco se entiende la propuesta del Grupo Socialista de cambiar de nombre el programa que ya existe en el presupuesto para favorecer la integración en el mercado laboral de las mujeres. Ya tiene un presupuesto de 200.000 euros y la Sra. Méndez simplemente propone lo mismo cambiándolo de nombre.

Y por último, Señorías, los programas de conciliación y ayudas a las madres, sí son una prioridad para el Gobierno del Partido Popular, pero los momentos actuales de especial dificultad económica, los centros de conciliación deben de ser asumidos por las administraciones locales en su ámbito territorial, máxime cuando el Grupo Regionalista pretende financiarlo con las inversiones destinadas a favorecer el Programa de juventud, el empleo entre los jóvenes.

Una propuesta también absolutamente incoherente, presentada por el Grupo Regionalista, que además y cuando paralelamente ha denunciado que nos afecta su propuesta de creación de un Plan de empleo para la juventud.

Un problema importante, Sra. Ruiz, que a usted no le preocupó absolutamente nada durante ocho años de gobierno, cuando la tasa de desempleo juvenil se incrementó en más de un cien por cien.

Por último y termino ya, Sr. Presidente, a día de hoy, Señorías, no es posible incrementar las ayudas previstas en el programa de natalidad a las madres, que están dotadas con más de cuatro millones de euros, presupuesto que nosotros entendemos que en el momento actual hay que valorar, no como abandono o desinterés, sino como un gran esfuerzo presupuestario del Gobierno de Cantabria en el contexto global de ajustes de los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la Sección 4, Obras Públicas y Vivienda.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra, D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo máximo de 20 minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días de nuevo, Señorías.

Bueno, se oyen unas cosas en los debates, verdaderamente sorprendentes. Pero he oído una sobre el carácter de una propuesta en relación a la supresión de una Dirección General, que me ha llamado mucho la atención. Decía: "Es un concepto rígido". Sí, sí, rígido es mi salario de funcionario, pero ha perdido un 7,2 por ciento en este año por la supresión de la paga extraordinaria.

Pero sobre todo, ya para rematar y en relación a la misma cuestión, a la supresión de una Dirección General, dice: "No, eso es demagógico y efectista" ¡Hombre! yo me pasé cuatro años de la anterior legislatura observando cómo año tras año presupuestario, nuestro querido Presidente del Parlamento pues reducía dos Direcciones Generales de la Consejería de Educación. Yo pensaba que lo hacía porque respondía a un planteamiento coherente su proyecto educativo y no porque era demagogia y efectismo. Pero ahora parece ser que es demagogia y efectismo, cuando uno considera que no es necesaria una Dirección General, eliminar la misma.

Bueno, sobre el tema de las bajas y antes de entrar, como veo que es la gran excusa, acabo de atenderles con atención la Sección 2, que me correspondía también la portavocía y antes de que tenga la tentación de seguir por ahí, ¡hombre! les voy a decir al menos dos cosas, dos cosas sobre esta cuestión.



Primero, no sé si ustedes han leído todos los documentos presupuestarios, es decir, el propio articulado de la ley, la ley, la ley de acompañamiento y se han dado cuenta de que la Consejera de Economía, que ahora no está presente en el Pleno, tiene la facultad de poder disponer de todos, los créditos que son muy rígidos, Sr. Bartolomé, pero tiene la facultad de disponer de todos sea cual sea su cuantía y naturaleza, y de reasignarlos donde la parezca.

Por tanto, ésa es la rigidez del presupuesto y éstos son los grandes problemas que les plantean las bajas que nosotros introducimos, cuando ustedes saben perfectamente que nos tenemos que mover dentro de la Sección para poder dotar presupuestariamente a ese alta que proponemos.

En fin, yo creo que no hay que decir mucho más, pero si quieren algo más hombre el año pasado, en todas las Secciones yo recuerdo como se decía, oiga no pueden vaciar el pacto de eficacia administrativa y presupuestaria es una locura, porque ahí está toda la política de colaboración con los ayuntamientos de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, ejecución de ese pacto, cero euros.

Bueno creo que ya damos por resultas estas cuestiones que parece que tienen ustedes algún problema para entender como es la mecánica presupuestaria, parece mentira porque llevan muchos años en el ejercicio del Gobierno y algunos años también de la oposición, como para saber como va esto.

Y vamos a entrar ya al presupuesto de Obras Públicas y Vivienda que hasta ahora era una Consejería inversora, por naturaleza, una Consejería muy importante en lo que significa de palanca para el crecimiento y el empleo.

Y vamos a entrar en esto teniendo que hacer una primera consideración, desde luego no querida por mí, pero tengo que salir al paso de esto.

Miren ustedes para entender el discurso del Partido Popular, creo que esto lo dejará muy claro, en el año 2010, en noviembre, y en diciembre por estas fechas, por tanto en la discusión del presupuesto del 2011, último presupuesto de este Gobierno el Sr. Mazón lo recordará perfectamente el Sr. Portavoz del Partido Popular en aquel momento, clamaba y denunciaba que el presupuesto que presentaba el Gobierno anterior, que presentábamos los Grupos y apoyábamos los Grupos PSOE-PRC era un presupuesto que condenaba al paro a esta Región, que era un presupuesto de desolación.

Que todos los economistas, todos, los buenos, los malos, y los medio pensionistas, y esto es literal, todos coincidían en que la inversión era fundamental para el crecimiento y el empleo.

El presupuesto tenía 121 millones de euros 121 millones de euros era el presupuesto del paro, condenaba a la recesión a esta Comunidad y todos los economistas decían que la inversión era necesaria para el crecimiento y el empleo, consecuencia, proponía el Portavoz del Partido Popular o coincidencia hoy Consejero de Obras Públicas proponía más inversión.

Y no solo eso, nos acusaba de que los parados que naturalmente se iban produciendo como consecuencia de la crisis eran nuestros parados, porque ese presupuesto no contenía la inversión suficiente para detener el deterioro de la economía y del empleo, eso decía, tienen que invertir más, porque sino se va a producir, se va a seguir produciendo ese efecto indeseado del desempleo.

Bueno yo pensaba que ésa era la postura del Partido Popular pero no, dos años después, debate de los presupuestos del 2013, presentan unos presupuestos que tienen 26 millones menos de euros que aquellos de 2011, presentan unos presupuestos con un 30 por ciento menos de inversión que entonces, y el Sr. Rodríguez Argüeso, por supuesto, no dice que son desoladores, no dice que son los presupuestos del paro y de la recesión, sino que nos dice que somos los responsables, nos dice a la oposición los responsables y en nuestra conciencia estarán los parados no ya los que ha habido, no, no, de los tres próximos años, eso nos dice.

Nos dice son ustedes los responsables porque ustedes gastaron más él que dos antes estaba diciendo inviertan ustedes más.

El Partido Popular que venía aquí todos los días a este Parlamento a pedir mayor inversión, para hacer frente a la situación de crisis, que efectivamente vivía ya esta Región y a las consecuencias de esa crisis por supuesto de crecimiento del desempleo, su solución entonces era más inversión, hoy nos dice menos inversión y son ustedes responsables precisamente por haber gastado más cuando él pedía que se gastara más.

Un monumento a la coherencia. Miren ustedes, efectivamente decía en la anterior Sección estamos ante un auto de fe, presupuesto que naturalmente nos dicen que nos remite al 14, al 15, al 16, que quizá se pueda producir entonces una recuperación, que esto sienta las bases. Bueno, estamos aprobando, por tanto, unas cuentas que ya sabemos muy irreales.



De un Gobierno realmente sorprendente. Decía el Consejero, éste es un presupuesto comprometido socialmente, porque aumentan las ayudas al alquiler. Claro, no se había leído todo el presupuesto y nos encontramos con que las ayudas al alquiler se reducen 1.100.000 euros.

Yo decía, no, es que yo en mi Consejería, sí, usted en su Consejería sí, el Gobierno al que usted pertenece, digo yo, digo yo, por lo menos se sienta en los escaños del mismo, el Gobierno reduce en 1.100.000 las ayudas a los inquilinos, porque desaparece la partida presupuestaria en el Instituto Cantabro de Servicios Sociales. Sí. Así es, ¡qué le vamos a hacer!, Sr. Rodríguez, que igual todavía no se ha enterado.

Igual todavía no se ha enterado y sigue pensando que ha hecho una machada cuando reducen 1.100.000 euros las ayudas a las rentas.

Bueno. Pero es que además dice, claro, estamos hoy celebrando también el debate en el Congreso de los Diputados, de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Y es verdad que muchas de las políticas de esta Consejería, en particular las políticas de vivienda están en perfecta, solían estar en perfecta sintonía, ¿verdad?, con la política del Estado, expresada a través del plan de viviendas estatal; donde efectivamente también se contemplaban las ayudas para el alquiler.

Si nuestra apuesta es el alquiler, el día 12 de diciembre el Secretario de Estado de Infraestructuras, Vivienda, decía: nuestra apuesta es el alquiler y la rehabilitación. Eso sí, llegó a decir ya en la dúplica, decir no sabemos cuándo. Porque efectivamente los presupuestos de 2013, su apuesta para el alquiler, en los generales del Estado es un 30 por ciento menos.

No tengan ustedes apuestas así, dejen de hacer apuestas, dejen de priorizar, dejen de garantizar la sostenibilidad de las cosas, porque cada vez que utilizan esta expresión, detrás de ella se encuentra un recorte, una disminución brutal, un hachazo en toda regla, un hachazo en toda regla.

Pero lo mismo con la rehabilitación, dice: no, vamos a eliminar las ayudas para la adquisición, ya no son tiempos de compra; es verdad, coincidimos con ello, coincidimos en esa visión, Sr. Rodríguez, es verdad, no está el momento precisamente para ayudar a la adquisición en propiedad de viviendas, sí para facilitar el acceso mediante las ayudas de alquiler, sí para facilitar la recaudación urbana, la rehabilitación.

Ese va a ser la prioridad del plan del nuevo plan estatal que tampoco se sabe cuándo se verá. Bueno, pues un 42 por ciento menos en los Presupuestos Generales del Estado, por tanto, ya sabemos lo que nos va a venir, ya sabemos lo que nos va a venir a esta Comunidad, un 42 por ciento menos para rehabilitación.

Eso es lo que traen los Presupuestos Generales del Estado de 2013, que se están aprobando en este momento, en este mismo momento en que ustedes han rechazado todas las enmiendas o prácticamente todas de la oposición.

En fin. Decía también el Sr. Consejero hace dos años, entonces Portavoz de la oposición, que él quería hablar de los presupuestos, que no le habláramos de milongas, de inversiones extrapresupuestarias, que de planes de choque, que él quería hablar del presupuesto.

Tenía razón, ojalá hubiéramos podido establecer el presupuesto todos las inversiones que nos hubieran gustado. Pero él nos criticaba terriblemente por aquello, no sé que opinión tiene de los 50 millones de euros que ha recibido como préstamo, porque no sé si sabrá que eso es un dinero que se ha conseguido también, no como un ingreso ordinario ni mucho menos, sino que es parte del endeudamiento de esta Comunidad, hay que devolverlo, ¿verdad?, hay que devolverlo.

Hay que pagar por ello unos gastos financieros, hay que pagar unos intereses, Sr. Consejero, para haber obras, para hacer obras hidráulicas, para hacer obras hidráulicas. No sé qué pinta usted en el Consejo de Gobierno, para hacer obras hidráulicas, no para hacer ni una sola carretera, ni una sola carretera, no, ni una sola carretera, ni un solo puerto, ni una obra que tenga que ver con su competencia.

En fin. Superado este aspecto creo que, o superados estos aspectos entremos en las enmiendas, 17 enmiendas a esta Sección, la mayor parte de ellas precisamente al programa de vivienda, nueve de ellas.

Primera consideración, la vivienda, que espero que coincidamos en esta reflexión, en esta consideración que hace este modesto Portavoz, la vivienda es una competencia autonómica.

El estado interviene en materia de vivienda, en base a una autorización competencial que tiene que ver con planificación de la economía, pero la competencia de vivienda es una competencia autonómica, por tanto de este Gobierno de Cantabria. Digo esto porque seguramente luego nos dirán que el estado que plan estatal, que no sé que. Bueno primera cuestión.



Precisamente para determinar con claridad a qué queremos dedicar los fondos de esta Comunidad en materia de vivienda, nosotros recuperamos unas cuantías en torno a 800.000 euros, dedicadas a la rehabilitación de grupos de viviendas. Un aspecto que los anteriores gobiernos venían trabajando mediante convocatoria de subvenciones, se ejecutaban al 100 por ciento, a plena satisfacción, los ayuntamientos recibían ayudas, los particulares en algunos casos. Bueno la realidad está ahí y sirvió para mejorar grupos de viviendas, urbanizaciones, barrios, que adecentaban sus fachadas, que en definitiva mejoraban notablemente su aspecto.

Presentamos otras dos enmiendas para el asunto de la inspección técnica de edificaciones. Ustedes habrán visto que el Gobierno ha hablado en los medios de comunicación, a través de un alto cargo, diciendo que no hay ninguna Comunidad Autónoma que lo haya aprobado..., mentira Cataluña ya hace dos años tiene un Decreto de inspección de edificios y se realizan las inspecciones.

Euskadi acaba de aprobar su Decreto, Euskadi acaba de aprobar su Decreto, sí, sí, y ¿cómo se explican ustedes que todas las capitales de provincia de Andalucía, ocho; todas las capitales de provincia de Castilla y León, a excepción de Palencia estén realizando inspecciones técnicas de edificios? Pero ¿cómo se explican esto?

¡Hombre! hacer una tribuna en nombre del Gobierno, mandado por usted, un alto cargo de su departamento para declararse insumiso ante una norma legal del Estado que le daba a usted 12 meses para regular la inspección técnica de edificios, con lo que ha ocurrido en esta Región y en particular en esta ciudad, hacer eso, la verdad es que es lamentable, lamentable. Es lo último que podía esperar yo de un responsable político. Un responsable político en el ejercicio del Gobierno.

Una tribuna justificando, justificando el denostado Decreto ley, Decreto ley totum revolutum, han aprobado ustedes 30 en un año, 30 a ver si se enteran. Oiga ¿pero usted está aquí para declararse insumiso frente a la legislación estatal?, ¿para decidir no aplicar la misma? Naturalmente que seguimos apostando por la inspección técnica de edificios, nos parece esencial para la conservación y la seguridad de nuestro patrimonio y de las personas.

Y creo que hemos vivido experiencias muy dolorosas, como para que tomemos esto con la suficiente seriedad y sin frivolidades. De manera que incluimos, en este sentido, ayudas para soportar los gastos de inspección, ayudas que por cierto en el proyecto de Decreto, del Plan estatal de vivienda se contemplan en una parte en una cuantía; por tanto vendrían a complementar perfectamente que el Partido Popular quiere hacer. Y ayudas para la realización de las obras, porque efectivamente en aquellos casos que hubiera informe desfavorable tendrían los propietarios de ese edificio que acometer las obras precisas.

Y por tanto, una pequeña partida que abría una puerta para que a lo largo del 2013, en algún momento se pudieran iniciar algunas actuaciones.

También presentamos enmienda para el alquiler social, saben que este es un debate que se ha mantenido aquí. Antes atendíamos en la Sección de Presidencia y Justicia una enmienda del Partido Regionalista que apoya el Partido Socialista para las oficinas de información, y asesoramiento a los afectados, ya se propuso aquí mediante una proposición no de ley, que no fuimos capaces de sacar adelante porque el Partido Popular la rechazó.

Nosotros proponemos ayudas para el alquiler social. Todavía no sabemos lo que quiera hacer el Estado más allá de ese fondo social que anunció compuesto por viviendas que no van a ser traspasadas a la SAREF, es decir al banco malo para entendernos, aquellas de menos de 100.000 euros. Viviendas en su mayor parte que están en el mediterráneo no sé cuántas nos van a tocar, Sr. Rodríguez, me temo que muy pocas, de momento 6.000. Eso nos remite, aunque fuera proporcional a una pequeña cantidad de viviendas, por eso mantenemos estas enmiendas, igual que mantenemos las enmiendas respecto a los derechos de tanteo y retracto, porque pensamos que éste es un momento para que el Gobierno esté ejerciendo su responsabilidad respecto a estas viviendas de protección pública y no se mal baraten y se pierdan.

En las actuaciones de infraestructura municipal, si antes decíamos en la Sección de Presidencia, que la gran escabechina de estos presupuestos, la gran factura se la pasan ustedes a los ayuntamientos, aquí está la prueba, aquí está la prueba en su programa de actuaciones de infraestructura municipal, por la que ustedes decían que estaban muy contentos los ayuntamientos, muy contentos, reduciendo casi un 60 por ciento la inversión destinada a los ayuntamientos.

Dotamos 4,5 millones, porque sin recursos, Sr. Rodríguez, usted como yo, sabe que no se puede hacer nada. Por lo tanto, dotamos con 4,5 millones esta partida y también les pedimos que planifiquen algunas cuestiones.

Ustedes llevaban en el programa electoral los planes de movilidad y aparcamiento, les pedimos que los hagan. Nos parece conveniente, muchos ayuntamientos tienen problemas de movilidad, problemas de aparcamiento. Nos parece conveniente que lo hagan. Ustedes están haciendo alguna actuación aislada. Planifiquenlo, que es lo que prometieron, que es lo que prometieron. Cuatro planes prometieron, no han hecho ninguno de los cuatro. Cuatro, no 40, cuatro. Usted en su Consejería, ni uno, ni uno solo.



Planes de asfaltado y mejora urbana. Ustedes vienen haciendo cosas, actuaciones de esta naturaleza, en Corrales de Buelna, usted a acudido a cada calle que se ha asfaltado, a decir qué mal lo hacían los anteriores, bueno, lo hacían muy mal. Hágalo usted mejor y haga planes de asfaltado y no haga, a ver si al final resulta que todos los planes de asfaltado que no tiene, resulta que coincide en ayuntamientos de un mismo color político.

Bueno, pues hagamos planificación que creo que esto es muy importante.

Les pedimos también que echen una mano al ayuntamiento de Castro Urdiales, en una obra que viene largamente requiriéndoles, la rehabilitación del Mercado de Abastos. Había incluso un proyecto básico y dotamos de 350.000 euros para que ustedes ayuden al ayuntamiento de Castro Urdiales. No es de nuestro color político, por tanto nada que sospechar, sino sencillamente atender una obra largamente demandada, de años, que ya contaba con un proyecto básico.

Y naturalmente les pedimos que no pierdan el "Pueblo de Cantabria", no pierdan ese pequeño incentivo que tenían nuestros municipios, particularmente los pequeños municipios, para adecentarse y embellecerse.

En materia de carreteras, le planteamos también otra obra, que estaba comprometida, que contaba también con el consenso, yo creo, amplio que era la ronda de circunvalación en el área industrial de San Felices-Los Corrales...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí bueno.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Con esta brusquedad, pues muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Es el acuerdo que hemos adoptado entre todos, por unanimidad.

Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D. José María Mazón, por un tiempo de 20 minutos, máximo, siempre lo digo.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Buenos días a todos.

Bien. Hoy vamos a debatir en este Pleno, la Sección 4, la Sección de Obras Públicas y Vivienda. Una sección que ya tuvimos ocasión de valorar inicialmente en la comparecencia del Consejero para presentar los presupuestos, y en la Comisión, donde tratamos de las enmiendas y ya avanzamos que nos había llamado mucho la atención, que el Consejero había dicho que éstos eran unos presupuestos de futuro. El presentó estos presupuestos y dijo que eran de futuro.

Yo creo que tienen todas instrucciones, cada Consejería, de aplicar algún adjetivo y a usted le dijeron: "tú di futuro, que yo creo que queda muy bien". Pero claro, le faltó explicar un poco más por qué. Pero una Consejería y una Sección en la que baja el récord de la historia en porcentaje, pues yo creo que lo que tenía que haber dicho es que tenía un futuro desesperanzador. Porque el futuro al ver esto, es como para que se nos caiga el alma a los pies y especialmente cuando vemos su renuncia a pelear por ello y su resignación ante lo que le dan.

Y también le decíamos que cuando estamos analizando los presupuestos de 2013 pues teníamos que compararlos con los del 2012 porque todos, cuando nos llega un Presupuesto, vemos lo que había el año anterior. Y usted mismo también hace lo mismo cuando los elabora.

Y entonces empezamos a analizar lo que decía el Presupuesto de 2012, lo que decía el Anexo de Inversiones y empieza a verse lo que es la realidad de esta Consejería. Aunque la realidad se ve mucho mejor en la calle. La realidad, los hechos se ven preguntando a la gente, preguntando a los ayuntamientos y preguntando al sector de la construcción. Un sector que está inmerso en la más absoluta desolación, donde el paro ha castigado más y donde resulta que cada día estamos viendo cómo hay ERE tras ERE.

Y mire en este sector de la construcción hay un aspecto o hay una parte que es el área residencial, el área privada. Todos estamos viendo cómo la vivienda ha caído y cómo ahí el paro castiga y hay que reconocer que es difícil ir contra esto, es difícil, hay miles de viviendas, la gente no compra ¿pero qué pasa en la obra pública? La obra pública es pública y depende de los poderes públicos ¿y por qué está cayendo? Pues está cayendo por voluntad del Gobierno, o sea que aquí no podemos achacarlo a la crisis, aquí es que el Gobierno le está hundiendo ex profeso. Porque ustedes están castigando a este sector más que a cualquier otro. Y no hay más que leer los presupuestos para verlo.



A mí me recuerda este Gobierno como a un barco que va a la deriva, que empieza a ver que el rumbo va en una dirección contraria a donde quieren ir, empieza a tambalearse un poco y entonces han decidido: "vamos a tirar por la borda a unos cuantos pasajeros", y entonces en vez de intentar salvar a todos, ha cogido y dice: "bueno, vamos a tirar por la borda y vamos a hundir a la construcción, ya está". Y además, el barco se va a desequilibrar y va a ir peor y le va a pasar como al Prestige, que lo van a llevar al sitio donde la peor solución de todas.

Esto es este Gobierno, un barco a la deriva. Y a usted ya sabe lo que le están haciendo: tirando por la borda. Y la pena es que está tirando por la borda una Consejería y un sector en Cantabria que siempre fue un sector de los que podíamos nosotros estar satisfechos por eso.

Pero mire, volviendo a lo que hablaba antes del Anexo de Inversiones y la comparación con lo que había el año pasado. Pues claro, resulta que en carreteras autonómicas desaparecen del presupuesto una serie de obras como el acceso a Mataporquera, la variante de Potes, la Abadilla -La Encina, el Puerto de Estacas de Trueba, el Puente de Ranero, el Puente de Golbardo, Mortera de Hoz-Villaverde, aceras de Villasuso de Cieza, el Puente de Virgen de la Peña, seguridad vial de Ribamontán.

Bueno, todas estas partidas desaparecen, creo que la única que han debido hacer algo, creo que son las aceras de Villayuso de Cieza, creo. Y las demás eliminadas. ¿Qué quiere decir? Que no han hecho nada. Las habían puesto este año y las han quitado. Ya para compensar han metido alguna nueva, yo creo que para a su vez quitarlas el año próximo sin haber hecho nada. Pero bueno, así van dando una vuelta y parece que todos aparecen algún año en los presupuestos.

Esto en materia de carreteras autonómicas, porque cuando analizamos las carreteras municipales es más de lo mismo. Porque en carreteras municipales pues yo no sé cuántas habrán hecho, pero así a bote pronto, yo veo que han desaparecido 10 o 12 de las que estaban el año pasado, y no sé probablemente haya una hecha, pero hay algunas que son llamativas como el famoso paso inferior de General Dávila en Santander, o el acceso a Guardamino. Hay aquí otra que por lo visto no han hecho nada en Meruelo, en fin no voy aquí a sus Señorías a revisar todas, pero esto es lo que está ocurriendo, lo que está ocurriendo en esta Consejería, que es la más absoluta inactividad.

Y además se conforman con el papel, todo es papel mojado. Ya se lo dijimos, no valen para nada, da igual que hagamos enmiendas que no y da igual que pongan ustedes lo que pongan porque luego realmente, pues no vale.

Y además lo grave de todo es que esto después de un año y medio estamos viendo que va a peor. Porque ya fue bastante mal en el primer periodo cuando ustedes llegaron, cuando presentaron los presupuestos de 2012. Pero ahora llegan los del 2012 y va a peor y ya no sé lo que va a ocurrir con el 2013.

Su Plan de Carreteras ya vimos el otro día que está allí durmiendo el sueño de los justos y el Plan de Puertos que también ya le tocaba revisión y que le recuerdo que le dije que tenía usted que recibir el avance en julio de 2011, habrá desaparecido del mapa. Porque yo creo que esto ya le empieza a superar totalmente.

Bueno, pues centrándonos más en concreto en las partidas y en los presupuestos, llama la atención lo que estamos diciendo todos en todas las Consejerías, que es el castigo que está habiendo a los ayuntamientos. Y aquí especialmente, aquí como decía el otro día no son recortes, son hachazos, porque la partida más grande, la de las inversiones del Capítulo 6 baja el 61 por ciento, o sea que baja de 13 a cinco millones y el conjunto de todo el programa baja el 54, o sea a los ayuntamientos aquí les toca más crisis que a todos, a los que más.

Y nosotros por eso hemos hecho alguna enmienda para intentar hacer algo, con mucha dificultad lógicamente, porque este presupuesto pues es difícil de coger por algún lado. Pero los ayuntamientos les quitaban del Fondo de Compensación Interterritorial, y en todos los sitios les han ido quitando dinero, en lo grande y en lo pequeño. Ésta la partida más grande, la que más por supuesto y luego en pequeñas partidas pues... ya sé que usted dice que están muy contentos los ayuntamientos porque en gestión directa a pesar de que han reducido están muy contentos porque hacen obras y tienen que pagar el betún. Y encima, como tienen que pagar el betún, están encantados. Pues bueno, antes no lo pagaban y se quejaban, pero no sé, usted tiene un gran don para satisfacer a los ayuntamientos como su colega que también presume de que están encantados con él.

Vamos a ver lo que dicen los cántabros, si también están encantados. Bueno, en materia de vivienda yo creo que aquí todavía es peor. Porque ya lo dijimos el otro día, la vivienda de protección, centrándonos en la de protección directamente, yo creo que en Madrid se la han cargado. O sea, el Gobierno de la nación. No le gusta nada la vivienda de protección oficial, no sé si es porque es de protección o porque es oficial. O piensa que ya está solucionado el problema de la vivienda en España. Pero prácticamente la han dejado morir. Aquí esto es la muerte por inanición, es la crónica de una muerte anunciada. Como se va quitando las partidas de vivienda, mantienen lo que no les queda más remedio, en algunas ayudas, y algo pues en rehabilitación. Pero la bajada, 32 por ciento por supuesto mucho más que la media de todo el Gobierno.



Entonces lo que decíamos la Sección en conjunto, no tiene remedio. Una bajada record de 18 por ciento que ni siquiera está compensada con otro tipo de inversiones, como podíamos hacer en nuestra época, que por lo menos nos buscábamos que a través de las empresas públicas pudiera haber actividad y pudiera haber menos paro, más empleo en el sector. Pero lo van quitando. Aquí, igual es una de las pocas señales de pragmatismo del Presidente Diego, que se ha dado cuenta que aquí no hay nada que hacer y entonces ha dicho: "Bueno, pues vamos a quitarlo de aquí, no van a ser capaces de sacar adelante. Por lo menos es una señal de pragmatismo, porque si pusiéramos mucho, íbamos a llegar a lo mismo. Esto es aquí el summum de la incapacidad y de la incompetencia.

Porque además fíjese una cosa, el gastar dinero en las nóminas es fácil. Todos los meses va cayendo la nómina, taca taca taca... El que hace carnés de identidad todos los días, pues se pasa años. Pero claro, hacer una obra. hay que empezar con el proyecto, hay que licitar, hay que hacer papeles, hay que discutir, hay que acabarlo, no sé qué, no se cuenta... Cuando se acaba la obra, pues se acabó, se inaugura y la siguiente hay que partir de cero y hay que volver a pensar y tal y cual. Y entonces, eso yo creo que les está costando. Entonces por eso mismo, aquí cuando vemos estos presupuestos vemos que cada vez a menos. Fíjese el anexo de objetivos donde se marcan las grandes líneas. Son fotocopias de lo que dejamos nosotros. O sea, que aquí no hay ni una idea. Y en estos tiempos que estamos, con crisis. es donde más falta echarle imaginación para intentar salir adelante. Pero no, ni siquiera tienen alguna idea, fotocopian lo que había hecho y lo demás y en el dinero, pues van gastando cada vez menos.

Este es el resumen global de esta Consejería. Entrando en las enmiendas, bueno, pues hemos presentado una serie de enmiendas que van dirigidas a paliar algo lo que he dicho. Por ejemplo en materia de inversiones municipales. Y entonces, hemos sacado dinero de donde hemos podido para que los ayuntamientos no sean tan castigados y por eso se aumenta la partida de los ayuntamientos.

Luego hay otra enmienda que va dirigida a centrar estas inversiones de una manera que tengan más transparencia. Y aquí no es disculpa la crisis, porque ustedes cuando estaban en la oposición siempre dijeron que las obras tenían que repartirse de una manera que ya viniera desde una ley, incluso decían que desde una ley. Ya por ley cómo se repartían las obras entre los ayuntamientos.

Y esto no lo han hecho, esto no es por culpa de la crisis. Y esto no es por culpa del gobierno anterior, esto lo pueden hacer ustedes mañana mismo si quieren. Y fíjese nosotros no hemos traído una ley específica, pero por lo menos en esto que sí es una ley, dedicamos una partida a que tenga, aunque solo sea el título, el título de adjudicar las obras mediante una convocatoria con criterios.

Pero creo que no lo van a hacer, porque no es lo mismo predicar que dar trigo y yo creo que a ustedes esto no les va nada. Por lo menos nosotros hacíamos una relación todos los años, que sí, copiaron la carta que mandamos a todos, a LOS ayuntamientos para poder repartir con el mejor criterio posible.

Pero ustedes han incumplido totalmente todo lo que decían en la oposición.

Bueno, lo del pueblo de Cantabria ya esto es lamentable. Esto es una muestra más del sectarismo y de la inutilidad de este Gobierno. Lo vuelven a quitar, no se entiende. Yo, ya, de verdad, no sé que decir. El año pasado admitieron la enmienda. Y ya les dije en la Comisión: Yo lo que creo es que les cuesta mucho trabajar y este año casi se les escapa, porque lo han llegado a adjudicar en diciembre.

Creo que se han dado cuenta y decir: "Oye que hay que hacer algo, porque ya después de admitir la enmienda". Pues, a última hora. Creo que no les dará tiempo a pagarlo porque supongo que estará cerrado el presupuesto. Pero han ido corriendo y han dicho: "Pues mira, ya nos lo quitamos para el año que viene, para qué vamos a dejar esto".

Y la pena de todo es que una cosa es que nos quiten el dinero, pero es que nos van a quitar hasta la alegría ya, la poca alegría que había en los pueblos. Pues ésa nos la quitan también.

Porque eran 12.000 euros, que es de risa, en una partida de cinco millones, dársela al que mejor lo preparaba, alguien que ponía ilusión. Pues nada, fuera, nada, no hay..., no solamente os quitamos el dinero, vamos a quitaros también la alegría y... Aunque yo creo que en el fondo les molesta, porque venía de antes, era una cosa exitosa.

En vivienda. En vivienda, pues las enmiendas que hemos hecho, pues van fundamentalmente a rediseñar el cuadro que ustedes presentan, ponerles unas partidas más objetivadas y de esta manera pues que tengan unos objetivos mejor dirigidos, especialmente en materia de rehabilitación. Y sin embargo, pues tampoco hemos podido hacer mucho porque el Gobierno central, ya hemos dicho por donde vienen los tiros, desde Madrid. Y ustedes no lo van a querer compensar, porque como son ustedes los mayores seguidores del gobierno central, pues no van a hacer lo contrario. En otras Comunidades Autónomas cuando el Gobierno central quita algo, pues la Comunidad Autónoma a veces lo compensa. Yo creo que ustedes no lo van a hacer, porque son seguidistas.



Y luego hemos metido otra para el área Buelna, que el otro día nos dijeron que va a estar en el año 2013. Yo creo que no va a estar en el año 2013 y prueba de ello es que les hemos dicho que pongan una partida específica ya para el tema de los terrenos y no han querido. Luego esto, yo creo que es un síntoma de rendición, que no van a querer sacarlo.

Y aunque aparentemente dicen que sí, aparentemente dicen que sí, pues vamos a ver lo que ocurre.

Esta vez igual no tienen la oposición de la alcaldesa, que fue la que mayores dificultades puso a este tema. Siempre puso dificultades para esto, para el diseño de las carreteras. Una de las pocas cosas que me arrepiento yo en materia de carreteras, a veces, es haber seguido la voluntad de algunos ayuntamientos, porque nos ha quedado una cosa de la que siempre me he disgustado, entre otras cosas porque la alcaldesa nunca daba facilidades.

Sí, acuérdesese, no me mire con esa cara. Cuando decía que poner un terraplén cerraba el pueblo y necesitaba que los camiones tenían que pasar al pueblo. Como si no pasaran los camiones por las autopistas, que van de España a España. Solamente hay que poner el gálibo necesario, pues para que pase un camión. Porque claro no vamos a poner un gálibo de tres metros para un camión de cinco, ponemos de seis, de ocho...

No, no, no, no. Buen en fin, no quiero entrar en este detalle, porque es que se me ha ocurrido así sobre la marcha. Son obsesiones que tiene uno cuando ve esto.

En el área Buelna tiene también muchas dificultades y espero que ahora ya le hayan convencido de que esto es estupendo para Cantabria y para todo el valle de Buelna.

Y con relación con las enmiendas del Partido Socialista, pues avanzo aquí que vamos a mantener, vamos a mantener el criterio de la Comisión. En general estamos de acuerdo en prácticamente casi todas y hemos, no nos hemos sumado a alguna otra. Pero más que nada porque no casaban bien con algunas nuestras, pero en general el espíritu pues de las enmiendas, es bastante constructivo. Y vamos a mantener el sentido del voto, que lo ha explicado el Portavoz del Partido Socialista antes, bien, en algunas coincidimos exactamente y en otras pues no coincidimos, pero coincidimos en el espíritu.

En resumen, esta Sección tiene un gran problema y el gran problema es que no ataca al paro y el paro que era el primer problema de Cantabria, donde todos teníamos que volcarnos, aquí sigue siendo abandonado. Y además, también todos tenemos muy clara una cosa, que la construcción crea empleo rápido, lo destruye rápido y no podemos seguir esperando, que se nos acaba la paciencia a todos los cántabros. Y ustedes tienen que hacer un esfuerzo y tienen que ir a los sitios donde haya un empleo que se cree rápido.

Y aquí, en la construcción, que es el empleo del futuro, además. Porque las inversiones de hoy son el empleo de futuro, no podría dejar, no tendría que abandonarse en ningún caso.

Ya sé que ahora va a salir aquí el Portavoz del Partido Popular, no sé si será el Sr. Cabrero, al que le ha tocado este papelón de defender todos los años esta Consejería. Y yo creo que le van a echar del gremio, porque desde luego tener que defender esto, tener que defender la obra pública, un señor que encima es Ingeniero de Caminos, ¡vamos! yo creo que el año que viene no se presenta aquí. Ya le han hecho sufrir bastante, por favor. Yo creo que ¡déjenle descansar un poco! Pongan a un abogado, pongan a otra persona, pero no pongan aquí a un ingeniero a defender la obra pública. Ya sé que va a decir que conviene que todo proviene del Gobierno anterior. Pero si es que el Gobierno anterior era el ejemplo a seguir. Pues cojan a otro Portavoz. A ver qué idea sale hoy aquí, a ver cómo nos sorprende para defender este presupuesto. Yo de verdad estoy expectante. Vamos a ver si podemos hacer hoy algo positivo y no sé, aprendemos algo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra, D. Julio Cabrero, por un tiempo máximo de 20 minutos.

EL SR. CABRERO CARRAL: Bueno, muchas gracias, Sr. Presidente y muy buenos días, señoras y señores Diputados.

Sí, sí, voy a salir y voy a salir todas las veces que haga falta, Señoría, porque ésa es mi responsabilidad, por eso soy y he sido elegido por los habitantes de Cantabria e intentaré hacerlo lo mejor posible. Ésa va a ser mi responsabilidad durante esta Legislatura, de colaboración y de intentar ayudar a una Consejería, que es la Consejería de Obras Públicas, que es la que me toca defender en su Sección.

Y dicho esto, sí es cierto que el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas, representa un 4 por ciento con respecto al presupuesto total de este Gobierno para el año 2013.



Un cuatro por ciento que también hay que decir que la mayoría de las secciones, concretamente la Consejería de Educación y de Sanidad y Servicios Sociales, junto con la deuda pública, representan 1.600 millones de euros, por lo tanto, hay que encasillar el resto del montante en el resto de Consejerías del Gobierno de Cantabria.

Pero claro, para realizar este presupuesto tenemos que tener en cuenta los principios de estabilidad presupuestaria, que vienen marcados por los objetivos de deuda y también debemos tener en cuenta la tasa de referencia para aplicar la regla de gasto y esto van a ser los mimbres para diseñar un presupuesto, en el cual hoy nos vemos aquí defendiendo y presentando.

Con respecto a lo que decían, que había disminuido la cantidad en un presupuesto que yo también entiendo que debiera ser más inversor, que yo entiendo que también los ayuntamientos, ¡ojalá!, pudiéramos haber recibido, más dinero, pero yo creo que esa pregunta, como ya dije en la propia Comisión, se la tenemos que preguntar a ustedes, a ustedes que han dejado la situación en la que la han dejado y ahora nos vemos mermados en una Consejería que debía ser inversora.

Y también quiero decir, porque aquí se han hecho alusiones, que yo creo que los alcaldes y además de todos los signos políticos, somos responsables, todos somos responsables dentro de las responsabilidades de nuestros ayuntamientos y dentro de un contexto que nos encontramos, en el cual la mayoría de los alcaldes no somos responsables de ese contexto que nos hemos encontrado. Por lo tanto, estamos intentando obrar con sensatez, con responsabilidad y con colaboración y eso es lo que estamos intentando hacer.

Y dicho esto, quiero también agradecer las enmiendas que han presentado ambos Grupos Parlamentarios y que pasaré a comentar, que es el objeto de este debate, enmiendas que ya comentamos en la correspondiente Comisión de Obras y que yo creo que con los comentarios de esas enmiendas que se han presentado, tienen respuesta de porqué se van a rechazar todas las enmiendas presentadas por ambos Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, por ir de forma ordenada, hablaré de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, y por llevar un orden, me refiero en primer lugar al Máster en Tecnología y Gestión de Edificios, enmienda que como dije, se realizará desde la propia GESVICAN con becas para alumnos máster y que se realizarán dentro de la misma empresa.

Las becas de formación y perfeccionamiento, en el cual también se presentaron dos enmiendas por parte del Partido Socialista, debo de decir que se llevan a cabo becas de formación mediante un convenio con la Universidad de Cantabria, a través del COI sin coste alguno, y que además incluso este año los alumnos becados solicitan ampliación hasta fecha 31 de diciembre, por lo tanto son temas que ya se están realizando.

Respecto a la enmienda que propone de ayudas a gasto de IT, la gestión de las ayudas por los informes de inspección técnica sobre el estado de las viviendas, accesibilidad y eficiencia energética y de las obras que sean necesarias, según estos informes, se incluirán en el Plan Estatal de Fomento de la Rehabilitación y Regeneración Urbana, que está preparando el Ministerio.

Y ahí quiero decir que ha habido un acuerdo con la Asociación de Constructores y Promotores y sindicatos, hasta que no se apruebe el Decreto 2013-2016, a ver qué apuesta hay por la rehabilitación. Ése ya es un acuerdo existente y por lo tanto también, incluso en la propia Mesa de la Vivienda, se está esperando que se ponga en marcha ese Real Decreto 2013-2016.

En cuanto a los programas de Alquiler Social, también debo decir que está destinada al pago de alquileres, están previstas solicitudes que se presenten durante el año 2013, durante este año, según las calificaciones ya admitidas o en trámite, dentro de estas ayudas están recogidas aportaciones que mejoren a colectivos de especial protección. Ahí debo de decir que esa partida se ha incrementado un porcentaje importante y se ha llegado hasta los 3,8 millones de euros.

Respecto a la enmienda en la cual pretenden quitar 400.000 euros de promotores para adquisición de terrenos, pues debo de decir que es una cantidad presupuestada y necesaria para el pago de subvenciones, para promotores que ya han solicitado o en periodo de solicitud una vez obtenida la calificación definitiva, y por lo tanto en base a un Decreto que ustedes aprobaron que fue el 68/2009, que aprobó su gobierno, no entendemos cómo quieren retirar ayudas que deben de hacer frente cuando finalicen las citadas obras.

Respecto a un grupo de enmiendas, que son la 91, 93, 95, 96 que tienen relación y referencia a la rehabilitación y urbanización de grupos de viviendas, inversión en rehabilitación en grupos de viviendas y que son obras de reparación necesaria o ayudas a personas físicas para la rehabilitación de viviendas, diré que son partidas vinculadas al apartado 78 y son para el pago de subvenciones para rehabilitación que ya están solicitadas -como decía anteriormente- o en periodo de solicitud una vez obtenida la calificación definitiva.

Además, están dentro de los objetivos negociados con el Ministerio de Fomento y son partidas de rehabilitación incluidas en Renove del Plan 2009-2012.



Con respecto a eliminar cuatro millones y medio de promotores y pasarlos a carreteras, decir que son para el pago de subvenciones para promotores que están ejecutando obras, obras solicitadas o en periodo de solicitud, una vez obtenida esa calificación definitiva, y todo ello, como decía anteriormente, al Decreto 68/2009.

Se habla también de una actuación en concreto, que es la rehabilitación del Mercado de Abastos de Castro Urdiales, que en ese sentido como todos conocen y figura en el Anexo de Inversiones, se están realizando obras para urbanizar el entorno del tráfico de la plazoleta o plazuela entorno al Mercado de Abastos y de momento no existe disponibilidad presupuestaria para recoger este compromiso en el cual usted manifiesta.

Con respecto a planes de movilidad y aparcamiento y en el cual dice o invita al Gobierno a que haga un plan concreto, donde se realicen planes de movilidad y aparcamiento en distintos ayuntamientos, yo creo que se están realizando ahora mismo actuaciones por parte de los ayuntamientos y que usted ha dicho, en colaboración con los servicios de vías y obras y yo creo que se está avanzando en esa situación.

Que haya que hacer un plan o no haya que hacer un plan de actuación no sé, lo cierto es que ahora mismo sí que se están haciendo actuaciones en ese sentido.

Y lo mismo ocurre con los planes de asfaltado y mejora urbana. Yo creo que si se admitía este compromiso en el cual está dando de baja una partida importante, pues son compromisos adquiridos con viviendas de protección oficial, además que ya desde el servicio de vías y obras también, como anteriormente, se están ejecutando planes de asfaltado y mejoras urbanas en distintos ayuntamientos de Cantabria.

Y llegamos al pueblo de Cantabria, que es la joya de su Señoría Mazón y que tanto repite e incluso habla de sectarismo, he querido hablar de sectarismo. El pueblo de Cantabria yo creo que todas las Juntas Vecinales que se ha dado el premio de Cantabria, eran Juntas Vecinales perteneciente a su Partido Político, igual es casualidad pero pertenecía a su Partido Político.

Yo le dije que este año la convocatoria se habían presentado dos pueblos, ha ganado Barcenaciones al cual le felicito, pero presentarse dos pueblos en una convocatoria pública, yo incluso, y así trasladaré al Consejero y si estamos en mejores condiciones, económicas desde el punto de vista de hacerlo cada dos años y se tiene previsto acometerlo en el año 2014; pues igual hay que hacer un pliego de bases más completo y vuelvo a reiterar si existe una mejor consignación presupuestaria, porque sí es cierto que los pueblos también, como decía el otro día en la Comisión, nos alegramos y los vecinos se alegran, pero también los pueblos; para embellecer y tener un pueblo en las mejores condiciones tienen unos costes económicos que debemos absorber. Por lo cual yo creo o por lo menos intentaré que se mejoren unas bases y que se dote de una partida presupuestaria en los presupuestos de 2014, que sea lo suficientemente apetitosa para que nos inviten a los pueblos a estar en este premio de pueblos de Cantabria.

Y el tema de la Ronda de circunvalación de Los Corrales que también decía, todo ello basado en PSIR, que nace en el año 2004, PSIR que yo creo que el Sr. Mazón conoce y que en estos momentos está en la situación que está, por tanto una vez hasta que no se acuerde este PSIR, pues no podremos poner en marcha lo necesario para la ejecución en este caso de la ronda de circunvalación.

Y por último y por contestar al Grupo Parlamentario Socialista en lo que se refiere a inversión en materia de puertos, debo decir que la baja de la partida que propone, pues no es posible darla porque es una partida destinada a labores de conservación de los puertos.

Como sabéis, por nuestra geografía y por nuestra orientación de puertos, pues no nos queda más remedio que tener labores de conservación importantes que muchas veces no son suficientes, no solo ya me refiero a dragado, sino por posibilidades de azotes de unos inviernos de oleajes que nos entran predominantemente norte-noroeste y que nos abaten de manera importante a nuestros puertos.

Por lo tanto, entendemos que las partidas de mantenimiento tiene que estar incluso son importantes para sobre todo aquellos puertos y me refiero a puertos pesqueros pues estén en condiciones de mejora de navegabilidad de sus barras de entrada y de salida de sus pesqueros y por lo tanto no podemos prescindir de esa partida.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista, el PSIR de Buelna, yo creo que se la he contestado, no tiene más respuesta ahora mismo están en fase de contestación de las alegaciones de la aprobación inicial, y por lo tanto su desarrollo definitivo está pendiente de cerrarse.

En cuanto a la modificación de partidas genéricas para hacer uso de subconcepto para tanteos y retractos, pues la verdad es que es una partida que ya vincula en este caso para acudir a tanteos y retractos que la Dirección General de Vivienda y arquitectura proponga al propio Consejero.



La enmienda número 90, en la cual habla de traspaso de dinero de las carreteras a vivienda para tener un fondo de cooperación municipal, pues eso no puede ser posible, porque lo que está haciendo es lesionando los intereses de la propia Consejería para atender a los trabajadores que trabajan en la propia Consejería. Por lo tanto si damos de baja a esos conceptos la propia Consejería desde el punto de vista de su funcionamiento se quedaría coja y no podría realizar las tareas, por lo cual sí que me extraña que conociendo la Consejería interiormente, proponga una partida que pueda lesionar los intereses de funcionamiento de la propia Consejería.

El Plan de Rehabilitación de Viviendas en el cual quiere y define ayudas de rehabilitación de viviendas, dejando unos 2.600.000 euros, se necesita abono de subvenciones por las obras calificadas anteriormente y por lo tanto, hay que hacer una calificación provisional del año 2012, por lo que al presentar esta enmienda parece que se está proponiendo que no se pague y yo creo que tenemos que tener una partida consignada para todas aquellas actuaciones que se han ejecutado, que se han realizado o están a punto de realizarse en el 2012, para hacerse frente.

Con respecto a la ayuda directa de la entrada de VPO, lo que le puedo decir es que el artículo 78, que es el que propone, son para subvenciones para rehabilitación que ya están solicitadas o en periodo de solicitud, que era un poco lo que antes ocurría con las enmiendas del Partido Socialista.

En cuanto a las partidas presupuestarias de promotores y rehabilitación para pasarlo a transferencias corrientes, decirle que están destinadas al pago de compromisos de objetivos a financiar con promotores y rehabilitación, empresas que están en este momento construyendo viviendas de VPO y lo que no se pueden hacer son quitar ayudas, porque están a punto de finalizar o a medio construir y por lo tanto, se tiene que hacer frente mediante esta partida presupuestaria.

Las enmiendas 99, 100, 104 y 105, pues sí que nos extrañan. Hablamos del Plan de Cooperación Municipal famoso, en el cual nos extraña, porque el Grupo Parlamentario Regionalista, que ha estado tutelando una Consejería, como es la Consejería de Obras Públicas, después de 16 años al frente de esta citada Consejería, pues no haya puesto en marcha una convocatoria pública.

Una convocatoria pública en la cual los municipios de Cantabria se podían haber hecho eco de ella y ahora nos propone, a través de estas enmiendas, actuaciones en el ámbito municipal, que eran prioritarias en sus respectivos municipios.

Yo creo que en este momento, si ante los escasos recursos con los que cuenta la Consejería y desde el principio de Legislatura en el cual ya solicitaron a los ayuntamientos distintas obras de actuación, lo que se está haciendo es un estudio técnico de los distintos proyectos que se ha presentado en la Consejería, para ir acometiendo técnicamente en vistas a su viabilidad, las distintas inversiones.

Y esto es en definitiva el conjunto de enmiendas, que vuelvo a reiterar, agradezco, en ningún caso han sido enriquecedoras y han aportado nada al texto del presupuesto de la Sección 4 de la Consejería de Obras Públicas y finalizo como empecé, yo creo que nos tenemos que acostumbrar o adaptar con los mimbres a realizar este presupuesto, que por supuesto, desde los ayuntamientos, yo creo que seguiremos colaborando desde la responsabilidad y yo creo que es la tarea que tenemos ahora y que tenemos que absorber, los distintos alcaldes de un signo y otro político; para intentar en esa colaboración con el Gobierno de Cantabria, sacar inversiones que redunden, en definitiva, en bien de nuestros ayuntamientos y en bien de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la Sección 5: Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Ana Isabel Méndez, por un tiempo máximo de 20 minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí, en primer lugar, mencionar que mantenemos nuestra posición, ya fijada en la Comisión y los votos particulares.

Nuestra posición, la posición del Grupo Socialista respecto de las enmiendas que hemos presentado al presupuesto de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, se sostienen en diversos argumentos de peso.

El primero que nos parece un incumplimiento flagrante en las cifras que contienen precisamente ese presupuesto, respecto de las promesas que el Partido Popular realizó en el año 2011, a todo el sector primario cántabro.

Las palabras del Sr. Diego que en mayo de 2011 y hay que recordarlas, porque estas enmiendas, por un lado pretenden que se cumpla el programa del Partido Socialista, sin duda, pero también que se cumpla el programa del Partido Popular, porque para eso ganaron las elecciones, dicen y para eso están tomando ellos decisiones y gestionando.



Decía el Sr. Diego, que de forma inmediata iba a aprobar un Plan estratégico para el sector ganadero, el pesquero y el agroalimentario de Cantabria, para aumentar su eficiencia y su competitividad.

Evidentemente, no se ha producido. Yo sé que al Partido Popular le molesta muchísimo, al Gobierno de Cantabria, que exijamos el cumplimiento del programa electoral, pero lo hemos hecho siempre y lo vamos a seguir haciendo, sesión tras sesión.

Bueno, pues ni planes ni presupuesto, pasaron los 100 días y esto no lo dice solo el Partido Socialista, lo dicen los ganaderos, lo dicen los agricultores, los pescadores, las organizaciones agrarias, los alcaldes del medio rural, o sea, que no estamos solos en esta guerra de pedirles que cumpla aquello que prometieron y que le dieron los votos que ustedes siempre sacan aquí y los enarbolan con el orgullo que tienen siempre, bueno.

Pues todos ellos les piden a ustedes que actúen y que no se olviden de ellos porque les reclamó el voto y después les ha engañado, y evidentemente pues en esa tarea también estamos nosotros.

Por otro lado las enmiendas que hemos presentado sin duda lo son, sostienen el argumento de que nos han presentado aquí ya en dos ocasiones unos presupuestos mentirosos, éste el del 2013 tan falso como el anterior, tan inaceptable como el anterior y vende tanto humo como el anterior, porque además ni siquiera cumplen aquello que estamos aquí debatiendo que yo creo que es una pérdida de tiempo. Si los ciudadanos supieran que estamos debatiendo y votando horas y horas aquí un presupuesto que no va a tener ninguna duración, absolutamente ninguna duración, pues entenderían cada vez menos el funcionamiento de las instituciones.

Fue falso el presupuesto que nos presentaron en 2012, porque han ejecutado solamente un 46 por ciento del que estuvimos aquí debatiendo. En el 2011, desviaron 22 millones de euros mientras venían aquí también a las Comisiones y al Pleno a decirnos que cómo se nos ocurría hacerles propuestas de inversiones cuando les habíamos dejado a ustedes los presupuestos absolutamente vacíos, sin ningún fondo y ninguna inversión, sin ningún dinero en ninguna de las partidas presupuestarias.

Pues bien, aún así les dio para hacer una desviación de los 22 millones de euros y es que el Presupuesto de 2012, exactamente está ocurriendo lo mismo. Ayer se publicaba en el Boletín Oficial de Cantabria, la Intervención General publicaba, que de los 89 millones que tiene esta Consejería consignados que se debatieron aquí hace un año, pues solo se han contraído obligaciones por valor de 49 millones, que es un 55 por ciento del presupuesto; con lo cual otro debate que resulta también vacío y resulta tanto humo como todas las promesas que se han hecho a lo largo de estos 18 meses y los meses anteriores en la campaña electoral.

Y por otro lado hemos presentado enmiendas porque presentan unos presupuestos ineficientes y muy lejos de lo que ustedes presumen que es siempre la buena gobernanza, porque el Partido Socialista no va a aceptar que ustedes hayan decidido que por cada euro que esta Consejería se gasta en personal, altos cargos y gastos de funcionamiento, se dediquen a invertir en el campo y en el sector primario tan solo 1,13. Es decir, uno por uno que al fin y al cabo es un signo de absoluta ineficacia y es lo comido por lo servido, como se dice vulgarmente.

Ustedes han hecho un recorte porque lo han hecho y a veces hasta suben a esta tribuna a negarlo, que yo creo que eso es de ser unos auténticos profesionales de la política, como suelen decir los ciudadanos que lo dicen con tono despectivo y yo creo que en este caso tienen razón. Salir aquí y decir que los recortes no son reales, es como eso que decía el Sr. Diego cuando empezó la Legislatura "Hay que tener lo que hay que tener para subir aquí y decir eso ¿no?"

Bueno, pues ese recorte que ustedes han hecho, lo han hecho a las espaldas de todo el sector primario, nunca lo han hecho a costa de la Administración, porque han recortado un 27 por ciento el presupuesto dedicado al sector primario desde que ustedes llegaron, pero mantienen los mismos siete altos cargos. Una de las enmiendas que presenta el Partido Socialista precisamente pretenden reunificar las Direcciones Generales, para ahorrar sueldos en ese sentido.

Y llama la atención que el presupuesto de esta Consejería sea el más enmendado por el Partido Popular, porque claro una vez que se han presentado aquí las cuentas, se han dado verdadera cuenta de la escabechina que habían hecho y alguien ha tenido que modificar esas cuentas, que en cierto sentido eran impresentables, quizá para intentar amoldarlas a las promesas del Sr. Diego pero no lo han conseguido ni con esas.

Y sobre todo también hemos presentado enmiendas porque nos han traído aquí unos presupuestos para el sector primario inservibles y e insuficientes para lo que es más importante y la tarea más importante que tenemos aquí, que es la tarea de plantear medidas y propuestas para crear empleo ya que su Consejería no contempla ninguna medida de reactivación del sector primario, sino que al contrario, sufre un importante recorte en ayudas e inversiones.

No hay inversión ni ayuda en este Presupuesto que no haya sufrido un recorte severo. Por lo tanto, estos presupuestos sin duda se enmiendan porque ni sirven para mejorar los indicadores que ya les he repetido aquí en Pleno y en Comisión, indicadores de la propia Consejería de Ganadería, del Ministerio de Agricultura. Invité al Sr. Fernández a que



me trajera aquí otros indicadores que desmintieran precisamente los más oficiales que tenemos que manejar, que son los que emite el propio Gobierno de Cantabria y el Ministerio.

Todos los indicadores de todo el sector primario y del campo en Cantabria, iban todos en negativo, todos cada vez peor, 18 meses después de haber llegado ustedes todos ellos iban peor, incluso el de que se hubiera creado empleo en el sector agrícola, lo que ya les desmentí con las cifras y si hubieran molestado en analizarlas que no se había creado empleo sino se había recuperado parte del que se había destruido desde que ustedes llegaron.

Y por si, por tanto, si tienen tentación de agarrarse a que los datos son falsos, porque esa parece ser la última moda que ustedes tienen aquí en esta tribuna, pues saben que provienen del Gobierno de Cantabria y del Ministerio.

Por lo tanto, estos datos certifican que lo que no quieren ver ni la Consejera, ni el Sr. Diego, que es que estamos ante la peor crisis y la más dura, sin precedentes, en el campo en Cantabria.

Si no introducen medidas de reactivación económica, la incapacidad de este Gobierno para poner remedio, podemos deducir pues que sin duda lo más lógico que se puede deducir es que no saben lo que se trae entre manos y que tampoco tiene ninguna capacidad para actuar porque permanentemente aquí en esta tribuna la Consejera mira a Madrid o mira a Bruselas sin tomar medidas efectivas.

Como sé que al Partido Popular le preocupa muchísimo que según dicen no presentamos propuestas, y yo me pregunto ¿en qué Plenos ha estado el Sr. Fernández?, porque yo creo que ha debido estar dormido, porque el Partido Socialista lleva 18 meses presentado propuestas de su propio programa electoral, que no necesita el programa del Partido Popular, pero sí tiene la obligación de exigir el control de la actividad del Gobierno, y eso implica exigir el cumplimiento de la promesa con la que se presentaron a las elecciones.

Pues le recuerdo que el Partido Socialista lleva 18 meses proponiéndoles por ejemplo, que nombren la figura del mediador, para intervenir en la crisis del sector lácteo; un Plan de reactivación del sector lácteo con medidas bien detalladas y concretas; un Plan de desarrollo rural con medidas y con, incluso, objetivos estratégicos claramente detallados; un Plan de prevención de incendios forestales; el reparto de las cuotas de pesca, la reforma del reparto, perdón; la elaboración de una estrategia de prevención de incendios; la elaboración de una estrategia de prevención en montes; el programa de apoyo a los productores lácteos; el impulso de los contratos territoriales.

Y tengo una larga lista, Sr. Fernández, que le puedo enseñar, porque creo que ha estado usted dormido y creo que ya es hora, después de 18 meses, que vaya despertando.

Pues las enmiendas que presenta el Partido Socialista, concretamente en Ganadería, yo creo que es un ejemplo paradigmático de la incapacidad para poder gestionar la situación a la que se están enfrentando.

Constantemente echan ustedes balones fuera. Los Socialistas llevamos meses exigiendo al Partido Popular un acuerdo entre los productores, la industria y la distribución para contribuir a mejorar el precio de la leche, que es la principal causa de ruina de los ganaderos cántabros.

Bien. Pues ustedes, el Partido Popular se ha mofado de las propuestas del Partido Socialista y por supuesto ha votado siempre en contra, pero parece que en Galicia no consideran que las propuestas del Partido Socialista de Cantabria sean una tontería.

Y queremos para los ganaderos cántabros lo mismo que tienen los ganaderos gallegos, lo que les llevamos pidiendo 18 meses, que es un acuerdo entre productores, distribución, industria láctea. Se lo hemos propuesto aquí en reiteradas ocasiones, si lo tienen en Galicia lo pueden tener en Cantabria; lo mismo que les dije con la figura del mediador, si lo quieren tener en Castilla-La Mancha y lo han comprometido, también lo tenemos que tener en Cantabria.

Pues bien, votan en contra, pero es que además les hace muchísima gracias. Bueno, pues vamos a esperar a ver en qué queda ese acuerdo, ojalá sea verdad. Mucho me temo que es para entretener a los productores y que no salgan a la calle.

Pero sin duda, si allí se ha conseguido, si se han sentado y han sido capaces de firmar un acuerdo, no entiendo por qué aquí tenemos un Presidente de Comunidad Autónoma que se niega a hacer la misma labor.

Suprimimos también a través de las enmiendas en el ámbito de Ganadería una Dirección General y reunificamos Ganadería y Agricultura y Desarrollo Rural, por lo que les comentaba antes del 27 por ciento de recorte en el presupuesto y que se mantienen los siete altos cargos, nos parece que hay que ir compaginando un poquito los recortes en todos los ámbitos y no dejarlos recaer solamente en aquellos capítulos que tendrían que ser destinados a inversiones y ayudas.



Han recortado nueve, perdón, cuatro millones de euros a espaldas de la inversión y en ningún caso han hecho ese esfuerzo en los recortes en el capítulo 2 o en el capítulo 1.

Exigimos también a través de las enmiendas lo que llevamos exigiendo 18 meses con medidas muy concretas, que siempre nos han dicho que no, que es un Plan de reactivación del sector lácteo y que estamos esperando desde agosto de 2011, porque también formó parte de las promesas electorales del Partido Popular y porque además los Socialistas consideramos que es una prioridad importante, pero que el Partido Popular parece que quiere dejar aparcado.

También presentamos enmiendas para intervenir en el tema de la sanidad animal. Nos parece que el Partido Popular está arriesgando muchísimo y de una manera forma muy grave la sanidad de nuestra cabaña, donde se hicieron esfuerzos durante los últimos años, grandísimos esfuerzos, para llegar a la situación que ustedes tienen hoy.

Ya se están encontrando con problemas de vaciado sanitario, de vacío sanitario. Saben perfectamente que tienen ahora mismo ciertos brotes y que están planteando los ganaderos la intervención de una manera demasiado drástica y los ganaderos están bastante soliviantados, usted sabe que tiene problemas en determinadas zonas de Cantabria, estamos esperando a ver qué medidas toma para solventarlas y sino hacer propuestas por parte del Partido Socialista.

Pero está claro que un recorte de un 68 por ciento en las partidas destinadas a la sanidad animal y haber eliminado las partidas de financiación a las asociaciones de defensa ganadera sanitaria tiene algo que ver también con la situación que usted se va a encontrar en el futuro.

Nos oponemos a ello, hacemos enmiendas y además nos oponemos con el apoyo de las asociaciones de defensa sanitaria ganadera que nos han dado expresamente ese apoyo para presentar esta enmienda.

Y también reponemos las ayudas para periodos de cuarentena por vacío sanitario.

En materia de desarrollo rural, presentamos enmiendas en coherencia con lo que hemos hecho estos 18 meses. Primero, porque forma parte de nuestro programa electoral y es la obligación que tenemos los Diputados Socialistas, defender nuestra alternativa de Gobierno porque tenemos alternativa de Gobierno. Pero en segundo lugar, porque ustedes están incumpliendo gravemente el suyo. Y yo creo que si están gobernando con un programa con el que se presentaron tenemos obligación de exigirselo.

Les recuerdo que el Sr. Diego en sus promesas electorales, en su programa electoral, decía: que quería dotar al medio rural y en particular a sus núcleos de población de las infraestructuras y los equipamientos básicos necesarios. Pues bien, ha eliminado un 30 por ciento del presupuesto destinado al desarrollo rural. Esto es bastante incongruente.

Como resulta muy incongruente que su Consejero de Medio Ambiente, en una revista de difusión por toda Cantabria; una revista de la red cántabra de desarrollo rural; defiende la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, diga que incluso la mejoraría, que invertiría aquello que no se ha invertido hasta ahora. Y sin embargo, la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, la denoste, la critique y contribuya con el Ministerio a que quede absolutamente vacía y que sea una Ley que haya quedado abandonada en el ostracismo. Creo que esa coordinación de la que presumen debería verse sobre todo cuando están haciendo declaraciones públicas.

Los Socialistas llevamos 18 meses denunciando que ustedes se habían cargado la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Ustedes han subido aquí a mentir y a decir que no.

Denunciamos que habían firmado una inversión de 35 millones de euros para el medio rural, para los planes de zona de Cantabria de las zonas más desfavorecidas. Ustedes subieron aquí a decir que no, que estábamos mintiendo.

Nos acusan de alarmistas reiteradamente. Pues ya ven, lo han constatado en este presupuesto. La partida de 1.775.000 que ustedes tenían consignada en el presupuesto anterior para los planes de desarrollo rural ha desaparecido. Y han desaparecido por arte de "biribirloque", los 35 millones de euros de ese convenio de colaboración que usted firmó a finales del 2011, no hace tanto tiempo.

Por lo tanto, presentamos una enmienda para que se cumpla un plan estratégico de desarrollo rural que ya hemos presentado aquí, que hemos debatido, que les hemos presentado la estrategia y las medidas concretas. Y que por lo tanto demandamos que sea una realidad.

Y en materia, por ejemplo, de pesca también presentamos enmiendas; primero, porque el Partido Socialista defiende la pesca artesanal y defiende la pesca de bajura en esta Comunidad Autónoma. Y lo hemos hecho desde noviembre del 2011 y usted sabe que lo hemos hecho en muchas ocasiones difíciles. Pues el Partido Socialista de Cantabria ha defendido aquí en Cantabria siempre la pesca artesanal.



Y por lo tanto también no solo porque cumplimos nuestro programa electoral y somos coherentes con lo que hemos pedido durante estos 18 meses, sino también porque el Sr. Diego ha incumplido sus promesas electorales. Cuando dijo en mayo de 2011, por escrito: que iba a diseñar y dotar económicamente de programas específicos e inversiones en el sector pesquero y el sector conservero, porque los consideraba como un sector estratégico. Y menos mal que los consideraba como un sector estratégico, porque los ha recortado un 43 por ciento, las inversiones y ayudas para 2013.

Por ello, los Socialistas hemos presentado dos enmiendas. Una, para incrementar las ayudas a las cofradías, que nos los han pedido personalmente, que hay una partida que no se les ha pagado ya desde hace mucho tiempo. Y sobre todo incrementar el recorte de tres millones que ustedes han hecho a las ayudas estructurales al sector pesquero.

Les recuerdo que se comprometieron con el sector de la bajura a modificar las órdenes de reparto. Otra de las promesas electorales con las que ustedes en noviembre del 2011 hicieron una batalla absolutamente feroz. Pues dicen, ustedes saben que la Federación de Cofradías de Cantabria y la Asociación de Pescadores costeros artesanales de Cantabria están muy preocupados y muy enfadados con su propuesta de plan de gestión de las órdenes, lo que se pretende luego plasmar en órdenes de reparto por especies.

Les están exigiendo que no hagan un reparto individualizado por barco en la flota de bajura. Están muy, muy disgustados y quieren que se apliquen criterios socio-económicos, la historicidad de las capturas y la dependencia y se tenga en cuenta también el criterio de la dependencia de la especie.

Es evidente que si no cumplen su promesa electoral, que coincide también con la defensa del sector artesanal de la pesca en Cantabria, es evidente que van a desaparecer muchas unidades pesqueras en Cantabria.

Pues bien, ese debate ya lo tuvimos aquí, creo que fue en febrero de 2012. Defendimos a la pesca artesanal, defendimos la modificación de ese reparto por especies y lo volveremos a defender. Ahora les tocan a ustedes. Han engañado también al sector pesquero, esperemos que no sea a costa del sector pesquero.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo máximo de 20 minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sr. Presidente.

Señorías, el mundo rural ha sido y es, por desgracia, la Cenicienta pobre de nuestra economía.

Nuestras gentes del campo han vivido y lo que es peor aún siguen viviendo en condiciones de desigualdad con el resto de los ciudadanos.

El Gobierno anterior de Cantabria hizo un enorme esfuerzo en inversión en infraestructuras en el mundo rural. Hizo un gran esfuerzo en ayudas directas al sector primario y en políticas transversales, que creo yo, tuvieron sus resultados positivos.

Quizá el resultado positivo o el resultado más notable fue el aumento de un 5 por ciento de la población en los núcleos o los municipios más pequeños.

Señorías, puede que no haya mayor problema en el mundo rural, que el de la persistente y tenaz abandono desde el que el Partido Popular está en el poder. Lo dije el otro día, es una ley inexorable en política, los Gobiernos conservadores abandonan el campo, el sector primario a su suerte.

La desafortunada afirmación del Sr. Diego, en tono despectivo cuando decía o cuando afirmaba que hay cosas más importantes que hacer que arreglar callejos, es el reflejo, a mí entender de esa nueva orientación del Ejecutivo, los callejos, los pueblos pueden esperar.

Y volvemos de nuevo al secular abandono al que el PP nos tiene acostumbrados históricamente en los pueblos.

Porque, Señorías, no se trata solo de reducir las ayudas directas al sector primario. El abandono del mundo rural es una constante a lo largo de los presupuestos de 2013. Desaparece el Fondo de Cooperación Municipal, las transferencias a los ayuntamientos, como aquí se ha dicho, se reducen en torno a los 33 millones de euros. No hay planes de zona ni aulas infantiles, ni ayudas a juntas vecinales para inversiones colectivas. Ni promoción de nuestros productos agroalimentarios.



Se reducen las ayudas sociales, tan necesarias en el mundo rural o las ayudas estructurales al sector pesquero. Ni se arreglan las carreteras.

Miren, yo soy un alcalde de un municipio del sur de Cantabria, de Valderredible, y es una vergüenza lo que ustedes están haciendo con los municipios de Cantabria, una auténtica vergüenza.

Miren, señores Diputados, 75.256.836 euros, ésa es la cifra del presupuesto de Desarrollo Rural, Ganadería y Pesca. Nunca en Cantabria hubo un presupuesto tan raquítico, el peor presupuesto de la historia, no el de 2011, como decía el Portavoz de aquel entonces, del Partido Popular, es el peor presupuesto de la historia y le recuerdo, Sra. Consejera que su presupuesto es su presupuesto.

Mire, ustedes quieren convertirnos en ciudadanos sin memoria, prometieron 25 millones de euros para el sector para un plan estratégico. En dos años nos han quitado 30 millones. Así lo decía usted, Sr. Presidente, en la prensa. Se lo voy a dejar aquí, porque me referiré a ello constantemente.

Repito, prometieron 25 millones y nos han quitado 30. Y no pónganla disculpa de que se van a compensar estos presupuestos con fondos europeos, porque es seguro que España va a perder, va a perder fondos europeos de desarrollo rural, por los recortes. En concreto, se prevé que España, el Gobierno de España y las Comunidades, pierdan 440 millones de ayudas al bajar las partidas cofinanciadas.

Señorías, el mundo rural está en crisis, una crisis derivada de múltiples problemas, problemas demográficos debido a la disminución y envejecimiento de la población rural, problemas económicos debido a la escasa diversificación económica del espacio rural, problemas de equipamiento y calidad de vida y problemas medio ambientales.

Estos presupuestos no dan ninguna solución a ninguno de estos problemas del mundo rural, ni dan solución a los problemas demográficos, ni a los problemas económicos, ni a los problemas de equipamiento y calidad de vida y por supuesto ninguna solución a los problemas medio ambientales.

Todas aquellas actividades que generaban riqueza desaparecen o se reduce su partida presupuestaria. Por ejemplo, se pierden ayudas para la transformación artesanal o industrial de los productos agroalimentarios, se pierden ayudas para la promoción de la calidad de nuestros productos, se pierden ayudas de fomento del cooperativismo. Se pierden ayudas, en definitiva, para la mejora de las infraestructuras rurales.

Por eso, Señorías, solo una estrategia consciente de la necesidad de corregir los desequilibrios territoriales podría ser aceptable en estos momentos. Porque se corre el riesgo de la desarticulación de nuestra Región a la que tanto esfuerzo dedicaron o dedicó el Gobierno anterior.

Señorías, hay tres objetivos básicos que cualquier presupuesto de ganadería, desarrollo rural y pesca debe de cumplir. El primer objetivo es el apoyo a los sectores productivos primarios y de transformación. El segundo, la mejora de las condiciones de vida del mundo rural. Y el tercero, el aumento de la renta en el sector primario.

Pues bien, ninguno de estos tres objetivos se puede cumplir con estos presupuestos. Y, Señorías, los datos son elocuentes. El aumento del paro en el sector agrícola ha sido del 17,4 por ciento ¿Cómo se puede justificar que la Dirección General de Ganadería pierda en dos años 7 millones de euros? ¿Cómo se puede justificar que la Dirección de Desarrollo Rural se descapitalice en 10 millones de euros en dos años? ¿Cómo se puede justificar la pérdida de 9.600.000 euros en la Dirección de Pesca y Alimentación?

¿Y cómo se puede justificar que cada vez haya menos dinero en la Dirección de Montes que tendría que ser uno de los activos más importantes en la generación de empleo?

¿Cómo podremos calificar estos presupuestos? ¿Lamentables como los calificaba a los presupuestos de 2011, el anterior Portavoz del Partido Popular? Presupuestos que por cierto contemplaban 30 millones de euros más ¿Habrá que quemar estos presupuestos como también proponía el Portavoz entonces del Partido Popular, unos presupuestos que eran el 30 por ciento más inversores?

Pues bien, frente a esta política de recortes, frente a este camino sin retorno que ha iniciado el Partido Popular, el Partido Regionalista propone un plan de desarrollo rural para Cantabria que contemple una serie de medidas.

Primera, puesta en marcha de la Ley de Desarrollo Rural sostenible de 2007. La promoción y ayuda a la industria agroalimentaria. Un plan de infraestructuras rurales. Un precio justo para la leche. El apoyo a la incorporación de los jóvenes. La puesta en valor del sector forestal. Introducir a la sociedad rural de lleno en el ámbito de las nuevas tecnologías. Y por último, poner en valor nuestro patrimonio natural, arquitectónico y cultural.



Se cumplen ya dos años desde que el PP llegó al poder y los datos están ahí. Un presupuesto con 30 millones de euros menos para el sector primario: 30 millones de euros menos.

¿Y a qué nos lleva este presupuesto? Pues sencillamente nos lleva a la pérdida de gente joven en el mundo rural, al crecimiento demográfico negativo, a la presencia de economías monosectoriales, a la falta de infraestructuras decentes, a las dificultades de accesibilidad, al escaso acceso a la banda ancha. Y en definitiva, al bajo nivel de desarrollo social del mundo rural.

Sra. Consejera, yo se lo he dicho en más de una ocasión. Si su papel se limita a ser mero notario, o testigo de lo que pasa, usted sobra. Con un gestor que reparta los fondos que nos llegan de Bruselas y que reenvíe allí lo que nos corresponde pagar sería más que suficiente.

Señorías, Sra. Consejera, la primera vez que usted intervino en este Parlamento, en Comisión, en sede parlamentaria, le dejé claras dos cosas. Por un lado, la importancia que para el Partido Regionalista tiene el mundo rural. Y en segundo lugar también les dejé claro el compromiso de colaboración de este Grupo. Compromiso de colaboración para mejorar la calidad de vida del mundo rural, para mantener la población, para mantener la renta de los hombres y mujeres del campo.

Pues bien, fruto de ese compromiso y de la importancia que para el Partido Regionalista tiene el mundo rural y a pesar de que estos son unos presupuestos lamentables, raquíticos, inenmendables, cualquier calificativo sería imposible de describir estos presupuestos.

Digo que a pesar de todo ello hemos presentado ocho enmiendas, para en primer lugar apoyar al sector lácteo, ampliar las inversiones colectivas de carácter ganadero de las Juntas Vecinales, para poner en marcha los planes de zona, para ampliar las ayudas de nuevas incorporaciones y a la modernización de las explotaciones. Para promocionar los productos agroalimentarios. Para suscribir el seguro colectivo para pescadores y mariscadores. Para dotar de más fondos al convenio de colaboración con la red cántabra de desarrollo rural. Y por último, para tomar medidas en la prevención y lucha contra los incendios.

En total, de estas enmiendas ascienden a un montante de 1.600.000 euros, que se detraen fundamentalmente del sueldo de altos cargos y de estudios y trabajos técnicos.

Creemos que esta reducción de los sueldos de altos cargos, incluido el de la Consejera, se debe hacer por dos razones. En primer lugar, porque cuando el PP estaba en la oposición también lo pidió. Y no pongan como disculpa que han quitado los Subdirectores, que no cobraban como tal, que eran Jefes de Servicio. Y la segunda razón es porque no son necesarios estos sueldos para altos cargos, dado el escaso trabajo que genera unos presupuestos tan paupérrimos.

Y por otro lado, la partida dedicada a estudios y trabajos técnicos, que es una partida no inversora y por lo tanto es un cajón de sastre.

Algunas enmiendas que hemos presentado. La primera de las enmiendas que hemos presentado es una enmienda de apoyo al sector lácteo. Como saben, Señorías, el sector lácteo pasa por momentos muy críticos. El precio de la leche baja tanto como suben los costes de producción. Si no tomamos medidas en el sector, éste estará a punto de desaparecer. Ya lo ha hecho Galicia, tomen ejemplo de lo que están haciendo en Galicia. Porque no querer ver esta realidad es una irresponsabilidad y justificar la inacción excusándose en el pasado como ustedes hacen es patético. Y desde luego, no cumplir con las promesas hechas es moralmente indecente.

Señores Diputados, Señores Diputados del Partido Popular, elaboren un plan estratégico como pedían, elaboren un plan estratégico para el sector lácteo que considere la leche como una actividad ligada íntimamente a la conservación del territorio y a la fijación de la población en el mundo rural.

Pero curiosamente ustedes, ustedes, al contrario de lo que cabría esperar, reducen las partidas dedicadas al sector lácteo en 1.300.000 euros: en 1.300.000 euros.

Dicho esto quería hacer un apunte sobre el tema de sanidad animal. Quiero recordar aquí, porque es de justicia el enorme esfuerzo que hizo el anterior Consejero, la anterior Consejera en el tema de sanidad animal.

Una lucha para la erradicación de las enfermedades que consiguió que nuestra cabaña ganadera esté hoy sana. Costó mucho sacrificio y gracias a ese esfuerzo que entonces se hizo, a pesar suyo, digo que gracias a ese esfuerzo tiene hoy la Consejera menos gastos, porque –repito– nuestra cabaña ganadera está saneada.

Todas las novedosas propuestas que la Consejera nos dijo aquí que iba a poner en marcha para el tema de sanidad animal ya se contemplaban en la Orden del 7 de febrero, aprobada por el anterior Ejecutivo. Por lo tanto, de original nada.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

20 de diciembre de 2012

Página 3279

Pero sí lo que le estoy diciendo es que ustedes están abandonando la prevención en materia de sanidad animal. Ustedes suprimen las ayudas a las asociaciones de defensa sanitaria; reducen el presupuesto agrario, para el seguro agrario para la recogida de cadáveres, o las ayudas por vacío sanitario también desaparecen. Y me tenemos que vamos a volver en este sentido a las andadas, vamos a volver a las andadas.

Precisamente es ahora cuando hay que hacer los vacíos porque hay muy pocos casos y se puede actuar de raíz y rotundidad. Es un consejo que le doy a la Sra. Consejera.

Hemos planteado también enmiendas para que no se anulen las partidas dedicadas a las Juntas Vecinales para inversiones colectivas. Y también hemos planteado que se ponga en marcha de una vez la ley de desarrollo rural sostenible para Cantabria, porque supone la modernización definitiva del campo. Y que ustedes no quieren poner en marcha.

Pues bien, es vital. Es vital para las zonas rurales que se pongan en marcha los planes de zona o los contratos territoriales, ese mantra que tanto le molesta a la Sra. Consejera y que voy a repetir siempre, porque son instrumentos básicos de ese futuro del mundo rural.

Usted firmó hace poco un convenio de 35 millones con el Ministro, pues aquello parece ser que se ha quedado en agua de borrajas, al día de hoy en los presupuestos del 2013 para planes de zona a revitalizar ni un duro, por eso hemos incorporado esta enmienda.

Hemos incorporado también otras enmiendas para la renovación generacional, consideramos que éste es un tema fundamental para el campo, porque uno de los graves problemas del mundo rural es el envejecimiento y solamente con políticas de apoyo al relevo generacional, podemos paliar este problema.

Desde el año 2011, desde que el PRC dejó la Consejería de Ganadería, de Desarrollo y Pesca se ha perdido el 67 por ciento de ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores, es decir, desde el año 2011, se han perdido 3.200.000 euros, de seguir con esta tendencia, podemos estar llegando a un punto de no retorno.

El apoyo también a nuestros pescadores, que debía de ser una de las prioridades de la Consejería. Si grave es la reducción de las ayudas estructurales al sector que se reducen en un 50 por ciento, es decir, que se reducen tres millones de euros, no menos grave aún, sobre todo por lo que representa, es la supresión del seguro colectivo de pescadores y mariscadores, Señorías estamos hablando de 75.000 euros que en caso de accidente los familiares de los pescadores y mariscadores tienen cubiertas sus prestaciones.

En la mente de todos está las tragedias de Santoña o el goteo constante de mariscadores muertos, que tenga un seguro colectivo, Señorías, creemos, que es de justicia.

Hemos presentado también enmiendas para apoyar a la red cántabra de desarrollo rural. Como ustedes saben, hay un convenio firmado entre la dirección de montes y la red cántabra de desarrollo rural, para el acondicionamiento de la red de espacios naturales.

Ese convenio se reduce en el 34 por ciento y hemos planteado una partida de 300.000 euros, porque sino, los 44 puestos de trabajo que tiene la red cántabra de desarrollo rural están en peligro.

Y por último, hemos planteado también unas enmiendas dirigidas a la prevención y lucha contra los incendios forestales, porque hemos dicho muchas veces aquí que el sector forestal bien gestionado podría ser el motor económico más importante de Cantabria y uno de los más dinámicos para generar empleo.

El año pasado se gastaron entorno a los cinco millones de euros con el tema de los incendios, evitar políticas de prevención para evitar estos gastos, serían fundamentales.

Pero con los presupuestos previstos, tampoco se van a poder acometer planes de ordenación de los recursos forestales, que es un instrumento fundamental para lograr el aprovechamiento de los montes. Pero tampoco en los presupuestos se contempla ningún plan de fomento forestal, que es uno de los ejes que decía el Presidente de InverCantabria en materias para la industria maderera o el mueble o el fomento de la biomasa, ni el plan de reforestación, tampoco aparecen en estos presupuestos, recordarles que hay 120.000 hectáreas cuya repoblación generaría muchos puestos de trabajo.

Acabo Sr. Presidente. El otro día el Director de Montes decía en su intervención, que los incendios van a ser cada vez más numerosos, debido fundamentalmente al abandono del mundo rural, pero no se preguntaba por qué ese abandono del mundo rural. Que le pregunte a la Consejera, el por qué, el abandono del mundo rural se produce porque ustedes están dejando al sector primario a su suerte, un sector, por el cual ustedes decían apostar.



Cumplan su programa electoral, porque sino, si sigue con esa política de recortes, las consecuencias no se harán esperar, generarán desempleo en las zonas rurales, el alto grado de envejecimiento uno de los principales problemas del campo aumentarán, y se acelerará el proceso de cierre de las explotaciones.

Se lo dije el otro día, Sra. Consejera, le quedan apenas dos años, de mandato, no quiera pasar a la historia como la Consejera que menos hizo por el mundo rural.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Iñigo Fernández, por un tiempo máximo de 20 minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Señorías, advertía o aseguraba esta mañana a primera hora de la mañana, en una de las primeras intervenciones que se ha producido hoy, aseguraba el Portavoz del Partido Regionalista de Cantabria, que en su formación política y en la otra de la oposición de la que son socios, el Partido Socialista, sí había alternativa. Sí había alternativa a la política que hace este Gobierno.

Yo creo que es una consigna que han incorporado a su discurso, probablemente con el fin de levantar el ánimo de sus cargos públicos, de sus militantes y de sus seguidores, que yo creo que tienen claro que el PRC no va a volver al Gobierno tan pronto. Es un poco la idea del mensaje navideño que lanzó el pasado domingo Miguel Ángel Revilla, cuando decía los días que le faltaban para volver a presidir el Gobierno. Yo creo que nunca va a volver a presidir el Gobierno. Nunca va a volver a presidir el Gobierno, Sr. Revilla, nunca. Lo sabe todo el mundo en Cantabria, lo sabe todo el mundo en su Partido y lo sabe él mismo. Nunca va a volver a presidir el Gobierno.

Pero bueno, como tienen que levantarse el ánimo a sí mismos y siguiendo ese discurso del Sr. Revilla, pues el Portavoz Regionalista a la hora de que haya alternativa. Nosotros creemos que no se ha presentado en este debate presupuestario ninguna alternativa al presupuesto del Gobierno, en ninguno de los ámbitos, en ninguna de las Consejerías, en ninguna de la Secciones y en particular en lo que se refiere a la Sección 5.^a, que es la recoge las cuentas de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

Fíjense dos datos que les voy a dar. El Partido Regionalista presenta al presupuesto de Ganadería nueve enmiendas, nueve enmiendas en las que se propone una modificación de partidas por importe de un millón de euros. Es decir, en un presupuesto de 75 millones de euros, usted propone mover uno. Fíjese que cambio tan profundo, que terremoto presupuestario propone usted, que da lugar a que en un presupuesto de 75 millones de euros, usted propone mover uno.

Y en las enmiendas del Partido Socialista, pues algo de lo mismo, siete enmiendas.

Es decir, a todo un presupuesto de toda una Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, el Partido Socialista en ese programa tan elaborado y desarrollado que tiene, presenta siete enmiendas. Eso es todo el trabajo que ha hecho la Diputada Portavoz de Ganadería del Partido Socialista. Siete enmiendas por importe de tres millones de euros.

Luego creo que queda claro que aquí no hay otra política, no hay otras propuestas, no hay otras alternativas. Creo que queda claro que ustedes mismos, Portavoces del PRC y del PSOE, hacen suyo el presupuesto de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

La crítica que vienen a hacer es que se reducen algunas partidas. Y hacen esa crítica como si el presupuesto de la Consejería, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, fuera un documento aislado, que no tuviera encaje en un presupuesto general, como el de Cantabria, en el que es obligado hacer reducciones de gastos y como si esto no tuviera que aprobarse en un marco de una situación financiera general, ¿no?

Yo creo que olvidan o quieren olvidar o no quieren ver, cuál es la situación económica general.

A mí me gusta repetir una frase que en alguna ocasión he oído al Presidente Mariano Rajoy: "Sí, reducir los gastos, reducir el déficit en España no es una opción, es obligado hacerlo". No se puede seguir gastando todos los años en Cantabria 400 o 500 millones de euros más de lo que se ingresa. Ésa era la política de Revilla, gastar lo que no tenía y además dejarlo sin pagar. Y no se puede seguir por esa línea.

Y cuando ahora se pregunta el Portavoz en materia de ganadería, del Partido Regionalista, cómo se puede justificar que se hayan reducido algunas aportaciones en el presupuesto de la Consejería de Ganadería. Yo se lo digo ¿cómo se puede justificar que se hayan tenido que reducir algunas partidas?, porque ustedes tiraron 45 millones de euros en GFB. Por eso hay que hacerlo. Porque ustedes se gastaron 70 millones de euros en Comillas, en nada.



Porque ustedes gastaron 35 millones de euros en el Racing, por cierto para dejarlo en manos de los que ayer expulsaron a la prensa de la junta de accionistas. Gastaron 35 millones de euros en una operación en el Racing, para dejarlo en manos de quien lo han dejado. Ustedes, no usted, Sr. Fernández, pero sí el Sr. Revilla, sí; sí el Sr. Agudo y sí el Sr. Marcano. Estos tres señores.

¿Cómo se puede justificar que haya que reducir partidas? Pues porque por no tramitar los estudios de impacto ambiental adecuadamente, los modificados de cuatro carreteras supusieron el gasto de 40 millones de euros por encima de lo que presupuestado. Y luego viene el Sr. Mazón aquí a dar lecciones a los demás, cuando su gestión en este aspecto ha sido un auténtico disparate.

Quince millones de euros en la Fundación Comercio Cantabria para tener lo ordenadores tirados en un almacén. O mochilas que tiene que seguir cargando este Gobierno, como el pago de más de un millón de euros todos los años hasta el 2024 por el edificio del Palacio del Mueble.

Luego como todo tiene que ver, todo va en un conjunto y no se puede analizar el presupuesto de Ganadería de manera aislada, yo le explico cómo se puede justificar que algunas partidas haya que reducirlas. Porque ustedes tiraron el dinero de la manera que lo hicieron durante la etapa de su Gobierno, como acabo de decirle.

De las enmiendas del Partido Regionalista, la 114, la 120, 124, 129, 130, 134, 135 son partidas que ya existen. Es decir, usted presenta 9 enmiendas y de ellas 7 proponen exclusivamente aumentar una partida. Fíjese usted todo lo novedoso que propone a las cuentas, aumentar una partida en 20.000, en 15.000 euros. De nueve enmiendas, siete se destinan a eso. Son partidas que ya existen, son partidas que el Gobierno considera que están suficientemente dotadas y en muchos casos son partidas en las que aparece exclusivamente la consignación que aporta el Gobierno de Cantabria, pero que se incrementa después con las aportaciones del Ministerio o de los Fondos Europeos.

Sobre la enmienda 132, el seguro colectivo para la pesca, la normativa impide tramitar ese seguro, no lo permite. Pero estese tranquilo, porque los que ejercen la pesca de manera profesional tienen su propia cobertura y su propio seguro.

Por cierto, salvo ésta, ni una sola enmienda para la pesca, ni una sola enmienda para la pesca. Usted, Sr. Fernández, Portavoz del Partido Regionalista, cuando habla de la Consejería, de esta Consejería, para usted solamente es la Consejería de Ganadería, nunca es la Consejería de Pesca. Jamás hay una propuesta, no presenta ni una sola enmienda relativa a la pesca. Ni una sola enmienda. Vive tan alejado de la costa, que para usted el mundo pesquero no existe. No existe. Ésa es la realidad para el Partido Regionalista, el mundo pesquero no existe.

Como digo, nada nuevo en sus enmiendas. Nueve enmiendas para todo el presupuesto de la Consejería de Ganadería por importe de 1,2 millones de euros, en un presupuesto de 75.

En cuanto a las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista, siete, la 111, la 112, la 133 y la 131, el Gobierno considera que están suficientemente cubiertas. Por cierto, la partida 131, la enmienda 131 que propone aumentar la asignación de fondos que se entrega, que se otorga a las cofradías de pescadores, nos parece muy bien que tenga usted esa preocupación, podía haberla tenido cuando su Partido estaba en el Gobierno y dejaron sin pagar en el último año, esa consignación para las cofradías de pescadores.

Es decir, ahora de repente aparecen sensibilidades nuevas, que no tienen nada que ver con lo que fue su gestión en el gobierno.

En la 115 plantea el plan de reactivación del sector lácteo, plantea financiar un plan que no describe, que no desarrolla y del que no plantea absolutamente ningún objetivo.

Y por último la 121, del Partido Socialista, relativa a la ley, a los planes, relativa a los planes de zona de la ley de desarrollo sostenible del medio rural, yo le diría que esa preocupación que ustedes tiene ahora por esa ley, la podían haber manifestado en su momento cuando Cantabria en la etapa de su gestión era la única región, la única Comunidad Autónoma que no firmó el protocolo.

Siete enmiendas, Sra. Méndez, muy poco trabajo, siete enmiendas no aporta nada, siete enmiendas, mucho desconocimiento, solo tres millones de euros. Pregúntese en qué enmienda usted el presupuesto y además esas enmiendas siempre son única y exclusivamente, el seguimiento del programa electoral del Partido Popular, porque como le he dicho en varias ocasiones y le repito hoy, usted no tiene programa en lo relativo al sector primario. Ha vivido siempre de espaldas al campo, no usted, su Partido, de espaldas al medio rural, de espaldas a la ganadería, de espaldas a la pesca, no conocen nada del medio rural del sector primario, y yo creo que eso se percibe en sus enmiendas. Jamás les ha preocupado, el futuro del sector primario y ahora tampoco, lo que usted intenta es hacer un pequeño papelón.



Como conclusión, yo creo que ustedes han subido aquí a enumerar descalificaciones, al presupuesto, adjetivos, mucho adjetivo, pero poco dato. Pero ni por el número de enmiendas, ni por el importe que propone modificar el presupuesto, ni por el contenido se deduce ninguna alternativa por parte de Socialistas y Regionalistas.

Si fueran coherentes con el número de enmiendas que han presentado, 16 entre los dos y si fueran coherentes con el importe presupuestario que pretenden modificar, deberían ustedes dos votar a favor del presupuesto al menos en la Sección de ganadería.

Eso, sí, mucha descalificación, en particular la Sra. Méndez hablaba de presupuesto mentiroso, de falso, de impresentable, de inservible, de insuficiente, mucho adjetivo, mucha descalificación, incluso personal, venía a decir aquí el Diputado del PP está dormido. Bueno yo que podría decir de usted, pues yo también él puede decir que usted está desaparecida y desaparecida ha estado ocho años, usted y todos los de su Partido, ¿dónde ha estado el Partido Socialista estos años? Desaparecidos ocho años y desaparecido siguen ahora y creo que a medida que pasa el tiempo, van a ir estando más desaparecidos, porque no se ve nada, no se ve nada.

Creo que hay que cuidar un poco cuando se hacen descalificaciones personales y mucho más cuando quien las hace ha estado ocho años en el Gobierno auténticamente desaparecido, como fue su caso y el caso de otros compañeros suyos de Grupos Parlamentario, que también tuvieron tareas y responsabilidades de Gobierno.

Insisto, como conclusión, no presentan ustedes ninguna alternativa a este presupuesto, no hay enmiendas, no se modifican partidas, no hay enmiendas en las que se perciba una alternativa ni a esta sección ni al presupuesto en general, ustedes no enmiendan el presupuesto, ustedes solo lo descalifican, es lo único que saben hacer, y yo creo que eso demuestra que no tienen ninguna idea para el futuro del sector primario de Cantabria.

No las tuvieron cuando gobernaron, tuvieron muy pocas ideas cuando gobernaron, y ahora demuestran que si cuando gobernaron tuvieron muy pocas ideas, ahora no tienen ninguna. Siga usted utilizando como guión de trabajo el programa electoral del Partido Popular, que le servirá para aprender algo, y por favor entre en el escenario, deje de estar desaparecida, como ha estado usted y su Partido a lo largo de todos estos años.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la Sección 6, Economía, Hacienda y Empleo,

Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo máximo de 20 minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Empezamos la Sección 6 de economía y antes de entrar en las propuestas que el Partido Socialista trae a la misma.

Sí que me gustaría decirle al Portavoz del Partido Popular que acaba de dejar el uso de la palabra, que el Partido Socialista está hoy aquí donde le corresponde estar, en el Parlamento de Cantabria. Haciendo propuestas y poniendo encima de la mesa alternativas, para evitar el desastre que el Partido Popular a lo largo de los últimos 18 meses ha traído a Cantabria. Y para evitar el desastre que podemos tener en los próximos 12 meses si este presupuesto sale con esa mayoría parlamentaria que ustedes tienen, pero que no se corresponde para nada a la mayoría social.

Hoy dos colectivos están en la calle manifestándose y haciendo ruedas de prensa, para decirle al Partido Popular que basta ya de recortes y de medidas injustas y antisociales, que solo están trayendo sufrimiento a la gente.

Y el Partido Socialista está aquí debatiendo esta Sección y haciendo propuestas, para afrontar los principales problemas que hoy tiene Cantabria y sus ciudadanos.

Y además lo hacemos partiendo del escenario socioeconómico en el que nos encontramos en estos momentos, después de 18 meses del Sr. Diego en Cantabria.

Y después de 18 meses del Partido Popular en Cantabria, de un primer presupuesto que aprobaron hace un año, que se cambió a los 46 días, de un plan de recortes, de un plan de reequilibrio y de un año de Rajoy, en lo que solo hemos conocido recortes y más recortes, el resultado como les decía al inicio de la mañana, es que Cantabria está peor y que los ciudadanos viven peor.

Y eso se lo voy a demostrar ahora, con datos oficiales. Pero antes decirles que la economía y el paro, que son dos problemas que hoy tiene Cantabria, que los tenía también hace 18 meses, que estaban mal cuando el Partido Popular llegó al Gobierno, ahora están mucho peor.



Y la educación, la sanidad, las políticas sociales, cuestiones que estaban bien, Señorías, que estaban bien en nuestra Comunidad Autónoma, pues ahora están mal, hasta el punto que se han convertido en una de las preocupaciones más importantes que hoy tienen los ciudadanos. Y sino, salgan a la calle, salgan a la calle y pregúntenles.

Y la mejor manera de ver esto es analizar algunos indicadores económicos de nuestra Región. Indicadores que se han desplomado totalmente desde que ustedes llegaron al Gobierno. Indicadores que en un contexto de crisis económica como en el que estamos, cuando estaba el anterior Gobierno se comportaban mejor, mejor que la media nacional. Y ahora, desde que el Partido Popular gobierna el comportamiento está peor.

Y quiero hacer un paréntesis, un paréntesis porque supongo que luego, tal y como se repite en todos los debates de la mañana y se repetirá a lo largo de la tarde y en la mañana de mañana, saldrán las excusas, saldrá la herencia, el pasado, los pecados capitales que cometió el anterior Gobierno, todo aquello a lo que habitualmente echan mano los parlamentarios del Partido Popular y los Consejeros para tapar su incompetencia y su ineficacia.

Y para eludir los compromisos, las promesas y la responsabilidad que ustedes adquirieron con los ciudadanos de esta tierra.

Porque ustedes adquirieron un compromiso, que fue el de gobernar, para eso les votaron. Y llevan un año haciendo oposición a la oposición, rechazando las múltiples propuestas que hacemos. Y para ejemplo este debate presupuestario. Vamos a dejar al margen el resto de debates los lunes, este debate presupuestario, con más de 160 enmiendas de mi Grupo Parlamentario, que ustedes rechazan una tras otra.

Porque a estas alturas lo que hoy tenemos en Cantabria es un desgobierno, un desgobierno y se lo decía antes, tenemos en el peor momento de la crisis el peor gobierno que podía haber para gestionar este momento para los ciudadanos.

Y se lo he dicho, lo que estaba mal está peor y lo que estaba bien, ustedes lo han empeorado.

Y me voy a centrar en unos indicadores, les decía, indicadores económicos, el paro en Cantabria, la evolución de los afiliados a la Seguridad Social, la evolución del crecimiento económico de nuestra región en relación al PIB, la confianza empresarial y la deuda. Creo que es un tema importante.

Y son datos oficiales no chanchullos dialécticos como le gusta decir al Portavoz del Partido Popular, datos oficiales, ningún chanchullo, no los digo yo, los dicen fuentes.

Y voy a empezar por la deuda. Miren, Cantabria tenía y tiene uno de los menores niveles de deuda pública de todas las Comunidades Autónomas. En términos absolutos, Cantabria es la segunda Comunidad con menor deuda. Y en términos relativos Cantabria tiene un porcentaje de deuda inferior a la media, tenemos el 11 por ciento frente al 14,2 por ciento de media nacional. Son datos del Banco de España.

Y esta posición le da a nuestra Región un mayor margen si el Gobierno quisiera aprovecharlo y también demuestra otra cosa y es que ustedes llevan 18 meses manipulando cifras sobre la herencia recibida.

Miren, llevan ustedes 18 meses manipulando, tergiversando, mintiendo y engañando a los ciudadanos, para intentar destruir al rival político porque no tienen otro objetivo que destruir al rival político. En esto es en lo que han estado centrados ustedes, el Gobierno y el Grupo que apoya al Gobierno.

Y yo les quiero decir hoy aquí a todos los ciudadanos, que Cantabria, el Gobierno de Cantabria actual recibió una muy buena herencia, muy buena herencia. Y que lo que ha pasado después de 18 meses es que ustedes la han dilapidado directamente.

Cantabria va a acabar 2012 con 1.943 millones de euros de deuda, 670 millones más que en junio de 2011, 670 millones de euros más que ha gastado este Gobierno, que se ha endeudado este gobierno. Así lo dice el Banco de España.

Ustedes han incrementado en 15 meses el 38 por ciento de la deuda de Cantabria, mucho más que lo que han incrementado otras Comunidades Autónomas. Y en esta deuda no están ni los 137 millones del Fondo de Liquidez, al que ha acudido el Gobierno este año, del Fondo de Rescate de Comunidades. Tampoco están los 50 millones del Banco Europeo de Inversiones. Y tampoco están esos 150 millones que el Presidente del Gobierno ha dicho que va a pedir nuevamente al Fondo de Liquidez Autonómica el próximo año.

Es decir, estamos hablando de casi 2.100 millones de euros de deuda, 670 son suyos en 18 meses y esto lo tienen que saber los ciudadanos porque llevan mucho tiempo mintiendo, tergiversando cifras y datos que no son reales, y estos son los datos del Banco de España.



Segundo indicador: paro, paro. Datos del Servicio Público de Empleo Estatal, en junio de 2011 en Cantabria había 43.000 parados, en noviembre de este año 55.818 parados. Por lo tanto tenemos 12.700 personas más sin trabajo desde que ustedes gobiernan, se han incrementado los desempleados más del 15 por ciento ¿Sabe lo que se han incrementado en España? El 11 por ciento.

Nuestro mercado laboral se comporta peor con el Gobierno del Partido Popular en Cantabria, y lo peor de todo es que estos 56.000 parados, el 44 por ciento ya no cobra ninguna prestación, ninguna. Y la respuesta del Gobierno ¿saben cuál es?, recortar las partidas destinadas a políticas activas de empleo, despedir a orientadores y prospectares que hacen una función fundamental para los desempleados de esta Región. Esta es la respuesta.

Otro indicador: evolución de los afiliados a la Seguridad Social. Según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en junio de 2011, cuando ustedes llegaron había en Cantabria 213.000 personas afiliadas a la Seguridad Social, en noviembre 200.000; es decir, hay 13.000 personas menos afiliadas. La respuesta del Gobierno: reducir las partidas para la búsqueda de empleo. Los programas de inserción laboral y los programas de formación. Ésa es la respuesta. Evolución del crecimiento económico de Cantabria, en relación al PIB de la región.

En el segundo trimestre de 2011, Cantabria creció en términos interanuales un 3,7 por ciento. En el tercer trimestre de este año, ha decrecido un menos 2,1 por ciento. Evidente la conclusión, estamos en recesión. La actividad económica ha disminuido, podemos decir que está paralizada, porque ustedes han paralizado Cantabria.

¿Cuál es la respuesta del Gobierno en estos 18 meses? Paralizar proyectos, reducir drásticamente inversiones y recortar servicios públicos esenciales que generaban actividad y empleo. Y estos datos son datos del Instituto Cántabro de Estadística.

Y el último dato es la evolución del indicador de confianza empresarial. Éste es de la Cámara de Comercio de Cantabria. Los empresarios de Cantabria han pasado de un indicador de confianza en el segundo trimestre de 2011, que estaba en el menos 18,8 por ciento, fíjense, ha pasado a que actualmente está en menos 56,8 por ciento.

Es decir, los empresarios están diciéndole al Gobierno que tienen muy malas expectativas sobre el futuro de esta región. Y a ello contribuye, como les acabo de decir, la paralización de todos los proyectos y la mala evolución de todos esos datos económicos.

Estos son indicadores económicos. Pero mire, no me puedo detener porque no tengo tiempo, pero quiero hablar de algún indicador social. Y decía el Sr. Albalá que nos retaba a los parlamentarios a que demostráramos que éste no era el presupuesto más social que nunca ha tenido Cantabria.

Pues miren, tres datos, dependientes que en esta región están recibiendo estos días, cartas para comunicarles que les quitan las prestaciones de la Ley de Dependencia. Dos ejemplos. Un dependiente que cobraba 380 euros y va a cobrar, 35. Otro que cobraba 121 euros y va a cobrar, 15 euros.

Otro ejemplo. Niños que hoy a las puertas de las vacaciones de Navidad no tienen ni libros de texto ni becas de comedor escolar ¿Por qué?, porque hay recortes de más del 80 por ciento.

Y tercer dato social. Mujeres. Mujeres que ya no denuncian si sufren violencia de género. Y no denuncian porque ya no tienen un sistema de apoyo y protección a estas mujeres.

Yo reto, reto aquí al Partido Popular a que me diga si estos tres ejemplos no son recortes sociales. Da igual lo que veamos o lo que miremos, indicadores económicos o indicadores sociales, porque el panorama, con ustedes, es tétrico para los ciudadanos de esta región.

Nuestra economía ha evolucionado peor, el desempleo ha evolucionado peor y los ciudadanos hoy tienen mucha menos prestación social que la que tenían hace 18 meses.

Y ahora tienen ustedes la mejor herramienta que tiene un Gobierno, que es el presupuesto, que es la ley más importante de un Gobierno, para llevar a cabo sus políticas, sus medidas y que se supone que cualquier Gobierno tiene como objetivo, solucionar los problemas de los ciudadanos, pero nunca empeorarlos.

Pues bien, parece que este Gobierno va a contracorriente de lo que tiene que ser el sentido común.

Y el presupuesto tiene que servir para poner en marcha políticas de austeridad, de ajuste, totalmente de acuerdo, se lo hemos dicho muchas veces desde esta tribuna. Pero tiene que servir también para poner en marcha políticas de crecimiento, que creen empleo, apostando por la inversión productiva. Y ustedes la recortan una media del 38 por ciento, apostando también por la I+D+i por la investigación, por el desarrollo y ustedes también hacen unos recortes que la dejan temblando.



Y también el presupuesto, como veremos mañana, es la herramienta para poner en marcha otra política fiscal. Una política fiscal que reparta los costes de la crisis.

Y en estos presupuestos los costes de la crisis recaen sobre los mismos, recaen sobre los que peor lo están pasando. Y ahí el Partido Socialista también les ha planteado alternativas y propuestas, para tener más ingresos y para repartir los sacrificios. Y ustedes también han votado en contra de todas y cada una de esas propuestas.

Y saben por qué, porque solo tienen un objetivo, un objetivo. Y decía el Portavoz del Partido Popular es que es la elección del Gobierno, nos decía en Comisión, cumplir el déficit. Y para cumplir el déficit la única política que ustedes han puesto en marcha en Cantabria y en España es la política del recorte. Y por lo tanto el resultado de este empecinamiento, que ustedes tienen es que tenemos una economía hundida en una profunda recesión y que la tasa de paro de Cantabria es la más alta de la historia de nuestra Comunidad Autónoma.

Y nuestras enmiendas van justamente para intentar sacarnos de esta situación, de esta situación. Y las enmiendas que presentamos en la Sección de economía tienen como objetivo, al igual que las enmiendas del articulado, que les exponía esta mañana, y las enmiendas que mis compañeros han estado debatiendo a lo largo de la mañana y que verán a lo largo de estos dos días de debate, es impulsar medidas de reactivación económica, y es crear empleo y atender a los desempleados a través de ayudas sociales, que en estos momentos son más importante que nunca.

Rápidamente por el tiempo que me queda, hemos presentado dos enmiendas para sendos convenios con el ayuntamiento de Santander, y de Torrelavega, denominadas un Plan dotacional para los barrios de estas dos ciudades.

El objetivo que tenemos es crear empleo y nos parece que es una de las fórmulas más efectivas mediante la colaboración con los municipios. Se pueden mejorar las infraestructuras dotacionales de estos barrios y al mismo tiempo, como digo, crear empleo que es el problema número uno de Cantabria.

Luego tenemos un conjunto de enmiendas destinadas al empleo, para la creación de empleos y salarios. También ayudas sociales extraordinarias cuando se pierde el empleo y recuperamos un programa importante que el Partido Popular había eliminado, que es el apoyo a la creación de empleo e inversión.

En este caso, con una partida importante, de 460.000 euros que había desaparecido y que nos parece que puede ser importante para mover la economía, para reactivar nuestra economía y para crear empleo.

Y decirles también porque los ciudadanos tienen que saber que el Partido Popular nos presenta aquí unos presupuestos, nos los cambia a los pocos días, pero luego lo que realmente aprobamos no es lo que este Gobierno se gasta o invierte.

Y por qué digo esto, porque ayer han salido los datos de ejecución del presupuesto, los últimos datos ya, porque el presupuesto está prácticamente cerrado. Y ahí vemos que los datos de ejecución del Servicio Cántabro de Empleo están en el 53 por ciento.

Fíjense, casi, casi la mitad sin haberse invertido, que los datos de ejecución de la Consejería de Industria no superan el 34 por ciento. Que en el I+D+i, este Gobierno ha ejecutado 1600.000 euros de trece millones que tenía. Y así suma y sigue. Es decir, aquellas Consejerías, Secciones, partidas importantes para mover la economía, para crear empleo, ustedes son incapaces ni siquiera de gastarlo.

Y miren, yo acabo como empecé diciéndoles que las enmiendas pretenden afrontar el principal problema que hoy tiene Cantabria, que es que estamos en una profunda recesión, y que tenemos unas tasas de paro inasumibles. Y no es entendible bajo ningún concepto, que ustedes en aquellas Secciones que son fundamentales para afrontar estos dos problemas hagan unos recortes como los que están haciendo, porque eso lo único que va a traer a nuestra Comunidad Autónoma es más recesión, más paro y desde luego mucho más sufrimiento a los ciudadanos de los que actualmente ya tienen.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz, por un tiempo máximo de 20 minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, yo me voy a ocupar de la parte de la Consejería de Economía que son relaciones laborales y asuntos europeos, porque nos vamos a repartir el tiempo.



Bueno, los presupuestos que presenta el Gobierno para estas dos, para estos dos programas, al igual que el resto de las secciones del mismo, reflejan el engaño más manifiesto a los ciudadanos de Cantabria.

Mientras que el Presidente de Cantabria dice estar viendo la luz, las gentes de nuestra región y a consecuencia de los recortes perpetrados por este Gobierno tienen menos derechos, menos empleo, más pobreza, más sufrimiento y más desigualdad.

Estos presupuestos, ya lo dije en Comisión, son imposibles de arreglar, porque había que realizarlos con otra filosofía, con la idea de mejorar esta región, con la idea de fomentar el empleo, con la idea de mejorar la vida de las personas; pero por el contrario, este gobierno no está por la labor, estas ideas claramente no son sus prioridades.

El Partido Popular utiliza la excusa permanente para defender lo indefendible, como es este presupuesto. Y les voy a poner un ejemplo que demuestra nítidamente esta permanente excusa.

El Sr. Albalá decía en la Comisión del debate de este presupuesto y leo literal: "el Grupo Parlamentario Popular no ha aportado ninguna enmienda a esta Sección, porque obviamente creíamos que era innecesario. Porque aunque sea de la Consejera de Economía, no es digamos la responsable, no es la competente para solucionar las cuestiones económicas, las enfermedades económicas de nuestra Comunidad Autónoma" y se quedó tan ancho.

Ante esta afirmación cabe preguntarse, ¿entonces para qué sirve esta Consejería? Y ¿por qué se llama de Economía? Y si no sirve para solucionar las cuestiones económicas ¿para qué sirve entonces? Y ¿ha qué se dedica?, ¿me lo puede explicar?, porque es absolutamente increíble que realice estas afirmaciones.

El Grupo Regionalista a estas dos Secciones hemos presentado un total de 7 enmiendas, tres de las mismas al programa de asuntos europeos y cuatro al programa de relaciones laborales, por un total de 575.000 euros, con el único objetivo de mejorar de alguna manera algunas cuestiones que nos parecen muy importantes y necesarias.

Las enmiendas del programa de asuntos europeos están destinadas para la universidad, para las becas de formación de los jóvenes y para las entidades locales, precisamente para el fomento de acciones de desarrollo local. Porque tanto la universidad como las entidades locales, como los jóvenes, parece que están en el punto de mira de estos presupuestos, ya que se minoran o desaparecen de tal manera que es prácticamente imposible que se puedan llevar acciones de manera normal.

Y yo pregunto, ¿dónde están las políticas transversales de juventud, de las que tanto habla la Consejera de Presidencia y Justicia?, no les basta con recortar su programa hasta la saciedad, casi el 50 por ciento.

Y ¿dónde quedó su municipalismo?, ¿dónde quedó la excelencia de la universidad?, todo se quedó en humo. Su discurso es falso y así lo demuestran con este presupuesto y con el rechazo de estas enmiendas.

Porque la falta de argumentos para rechazarlas raya el más puro surrealismo, Sr. Albalá.

Nos decía usted mismo en la Comisión que la dotación para la universidad, para rechazar la enmienda, decía que es que la dotación para la universidad se hace a través del contrato programa, que ya lo sabemos.

Pero mire, o el Sr. Albalá no se ha leído el presupuesto o nos quiere hacer comulgar con ruedas de molino, porque en este presupuesto hay una partida para la universidad, que nos parece insuficiente y que nosotros queremos aumentarle la dotación. Con lo cual, no diga esas cosas, por favor.

Y nos dice también que para las entidades locales justificar lo injustificable, porque si no hay argumentos no hay otra explicación.

"Donde tiene que negociarse estas cosas es en la Federación de Municipios", curiosa respuesta, curiosa respuesta, después de dejar a los municipios prácticamente en la ruina y contradiciendo absolutamente lo que predicaban estando en la oposición. Y a eso Sr. Albalá, se le llama demagogia e incoherencia.

Paso a las relaciones laborales que tampoco son una prioridad para este Gobierno, está más que claro, porque a pesar del incremento mes a mes del desempleo, porque a pesar de que repiten y repiten hasta la saciedad que el empleo es su prioridad, les he dicho muchas veces que los hechos demuestran todo lo contrario, y estos presupuestos son un hecho más que patente.

Las cuentas no engañan, Sr. Albalá y el presupuesto de Relaciones Laborales se ve recortado en 1.163.475 euros. Esta es su preocupación por el empleo.



La Dirección de Trabajo está sumida en el más absoluto de los olvidos y su Directora en paradero desconocido. Y la verdad no me extraña porque yo creo que le dará un poco de vergüenza porque estos presupuestos no tienen un pase, son un auténtico desastre.

Nuestras enmiendas están destinadas también para la Universidad, para aumentar la dotación de la formación en materia de relaciones laborales, para aumentar la dotación de las ayudas en pérdidas de empleo, que por sentido común ahora son más necesarias que nunca, ya que por desgracia, por desgracia cada día que pasa hay más personas en paro, más personas en situación de ERE. Y la partida consignada en este presupuesto es absolutamente insuficiente.

Y puesto que este Gobierno no está por la creación de empleo, al menos paliar de alguna manera la situación de estas personas que lo están pasando realmente mal.

Para las becas de formación de los jóvenes, que ya conocemos todos la importancia -como he dicho antes- que da el Gobierno a este colectivo, esto se puede decir como dice la Consejera de Presidencia y Justicia son sus amores y sus obras; y otra para las entidades locales para la potenciación de las políticas de empleo.

Bueno, las enmiendas para justificar el rechazo, la justificación del Partido Popular para el rechazo de nuestras enmiendas son de libro. Nos dice el Portavoz de Economía que para rechazar el aumento en la dotación de las ayudas a pérdida de empleo, nos dice textualmente: "Que el objetivo del gasto no responde a las situaciones de pérdidas de empleo actuales, que impiden una priorización en su concesión".

Y yo le pregunto ¿esto en cristiano qué significa, Sr. Albalá? ¿Qué no le parecen suficientes las pérdidas de empleo que hay en nuestra Región? ¿Qué no es prioritario con casi 56.00 parados? ¿O que no es prioritario con casi 10.000 personas en ERE? ¿Eso es lo que significa lo que ha dicho?

También se justifica porque las partidas de las que cogemos las bajas dice que están ajustadas y que impedirían el normal desarrollo de este Servicio. Pero ¿usted cree que este Servicio está desarrollándose de manera normal? Si no están haciendo nada.

Las bajas a las que se refiere, las detraigo de los gastos corrientes, que estando en la oposición el Partido Popular decía que eran gastos superfluos. Y también lo detraigo del sueldo de la Directora porque como ni está ni se la espera, pues se puede emplear perfectamente para ayudar a personas que están en desempleo y que son los que menos tienen.

También la transversalidad de las políticas de empleo de las que tanto habla la Consejera brillan por su ausencia, ya que como se supone que las realiza el Servicio Cantabro de Empleo, que mañana hablaremos del mismo, pues en relaciones laborales no tienen sentido según el Portavoz de Empleo. Alucinante.

Pero aún es más alucinante que por si no nos habíamos enterado, el Portavoz de Economía finaliza su intervención repitiendo: "Que no, que no es por mucho que se llame así la Consejería de Economía la que debe de ser responsable, o al menos es lo que cree este Gobierno o este Grupo Parlamentario". No confundir el nombre de esta Consejería con las actitudes y políticas que debe desarrollar esta Consejería que a día de hoy no sabemos cuáles son.

Y mire, solo le digo que con estos presupuestos, con estas actitudes y con estos hechos Cantabria va muy mal, muy mal.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra D.^a Alodia Blanco, por el tiempo restante, que son once minutos y veintiocho segundos.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Decía el Sr. Albalá en la Comisión, cuando debatíamos del contenido del paquete de enmiendas que ha presentado el Grupo Regionalista, que no podía admitir ninguna. Entonces iba él señalando enmienda por enmienda y decía "y esta no la admito porque la Universidad de Cantabria se financia con cargo al Contrato Programa" Y pasaba a la segunda enmienda y la justificación era la misma y así hasta la sexta enmienda que presentamos, no admite ninguna. No porque no esté de acuerdo, no porque le parezca que la financiación es insuficiente, no porque le parezca que tienen una financiación adecuada, no, es porque, según él, todo esto tiene que financiarse a través del contrato programa.

En primer lugar, decirle que está usted en un error, porque lógicamente en los años precedentes, todas estas partidas que nosotros pedimos ahora, venían con carácter nominativo dentro de esta Sección de Economía. Por lo tanto, ese argumento espero que usted no me lo vuelva a esgrimir en la segunda parte de este debate, porque ciertamente



simplemente con que compruebe usted el estado de gastos e ingresos de los años 2011, 2010, 2008 y hacia atrás, verá que está usted en un error.

Pero sí me gustaría hablar un poco, ya que usted lo mencionó, del contrato programa por el que se financia la Universidad de Cantabria. Mire, Sr. Albalá, el día 1 de junio del año 2006, el Gobierno de Cantabria firmó el contrato para la financiación de la Universidad de Cantabria. Y yo me he molestado en traer aquí cuál ha sido la evolución de que la dotación económica que ha tenido la Universidad desde el año 2005 hasta estos presupuestos para el año 2012.

Pues bien, le diré que en el año 2005, la Universidad tenía una dotación de 54 millones de euros, que se incrementó a 60,50 en el año 2006, de ahí pasó a 66,9 en el año 2007, a 71,16 en el año 2008, a 73,9, que es la mayor dotación que ha tenido, en el año 2009, que bajó a 71,23 en el año 2010 y para el año 2011, a 66,5.

Pues bien ¿qué han hecho ustedes en el tiempo que llevan gobernando? El año pasado dijeron que iba a bajar la Universidad un 0,30 por ciento. Pero eso no es cierto, porque a mitad de ejercicio, con las cantidades que les han retenido ustedes; resulta que ha decrecido la inversión en la Universidad en un 7,30 por ciento. Y este año ustedes vuelven a rebajar las dotaciones para la Universidad en un 10,53 por ciento.

Por lo tanto, en dos años, ustedes están bajando las partidas que tiene la Universidad en un 17,80 por ciento.

¿Usted cree sinceramente que con estos recortes a la Universidad se puede mantener una educación universitaria de excelencia para nuestros ciudadanos?

Yo creo que no. Creo que no y no solamente es mi opinión, porque ya el Rector de la Universidad en su informe de 25 de abril de este mismo año, nos dice que de los 10 programas iniciales, solo cinco tuvieron financiación el año pasado.

Nos dice que el Partido Popular vuelve a rebajar sus dotaciones y que pone en riesgo, no solo la viabilidad del proyecto docente e investigador de la Universidad, sino la propia pervivencia de los puestos de trabajo de los docentes.

Y nos dice: "como puede entenderse, la situación es muy complicada -y éstas no son mis palabras, son las palabras del Rector de la Universidad- hasta el punto de que con las previsiones que se nos han asignado, no es posible poder presentar un presupuesto viable para el año 2013".

¿Usted cree que a esta preocupación que manifiesta el Rector en esta carta a la Universidad docente, se puede contestar diciendo: "No se admiten las enmiendas, porque es cuestión del contrato programa"?

Ya le dice el Rector, no se lo digo yo, es imposible con la dotación que se consigna para la Universidad, mantener una Universidad, no digo ya de excelencia, sino mínimamente asequible para el alumnado.

Mire, nosotros seguimos apostando por una Universidad y una enseñanza de excelencia. Y entendemos que tiene que mantenerse el alto nivel académico que ha tenido la Universidad de Cantabria, que nos llegó a obtener la calificación de "campus de excelencia internacional". Y entendemos además, que hay una serie de enmiendas que presentamos, que usted despreció en la Comisión, que tienen que mantenerse con ese carácter nominativo, una de ellas la que destinamos a la Cátedra de pequeñas y medianas empresas. Porque no podemos olvidar que las pequeñas y medianas empresas, son la base del tejido socio productivo de la región.

Ustedes últimamente están empeñados en hacer programas de emprendimiento, incluso el último acto que se celebró aquí en el Parlamento, hablaba de emprendimiento. Pero qué emprendimiento puede haber, si cuando la cátedra específica para la formación de pequeñas y medianas empresas, ustedes hacen desaparecer completamente la partida.

Qué emprendimiento puede haber si ustedes retiran toda la dotación que había para la Fundación para el análisis estratégico y desarrollo de la pequeña y mediana empresa.

Qué emprendimiento puede haber cuando ustedes también eliminan la cátedra de proyección e imagen exterior de Cantabria en el extranjero, es preocupante que retiren estas subvenciones, desde el Grupo Regionalista consideramos que sí, usted quitaba importancia a la cátedra de imagen, pues no se la quite, porque ya ve que desde que gobiernan ustedes la Región ha perdido turistas y no me diga que es producto de la crisis, porque es algo que no ha ocurrido ni en el País Vasco ni ha ocurrido en Asturias, es algo específico de aquí, algo se estará haciendo mal. Si ustedes no proyectan la imagen de Cantabria es imposible vender Cantabria en el exterior y por lo tanto eso no es producto ni de la herencia recibida que aquí ustedes la están dilapidando a base de bien, ni desde luego de la crisis económica, eso es producto de una gestión no voy a decir ya ni siquiera mala, inexistente.

Y finalmente no quiero acabar sin dar unos datos que también me parecen reveladores para hablar de lo que es la importancia de la Universidad en esta época. Tenemos 58.000 parados en Cantabria pero además, tenemos que de esta



cifra de parados el 21,5 por ciento son jóvenes menores de 30 años. Jóvenes menores de 30 años en los que además tenemos una tasa de inactividad del 71 por ciento.

¿Qué panorama estamos ofreciendo ahora mismo a nuestra juventud?, ¿sin posibilidad de encontrar un trabajo no sería lo lógico, que al menos pudieran emplear su tiempo en formarse? Pues no es posible, no es posible porque el Real Decreto que aprobó el Sr. Rajoy en abril de este mismo año, encarece las tasas universitarias hasta un punto que las hace prohibitivas para la mayor parte de las familias. De forma que hemos pasado de tener la tercera Universidad más barata en cuanto a las tasas públicas del estado español, en primer y segundo ciclo y la segunda Universidad más barata en cuanto a los cursos de master, a situarnos por encima de la media española. Un nuevo dato estadístico que perjudica a la región y que perjudica a nuestros jóvenes, porque ahora según este Real Decreto las familias van a tener que abonar el 30 por ciento de los costes reales de la primera matrícula y eso se va incrementando a medida que se va suspendiendo, de forma que una persona, un joven que tiene el infortunio de suspender en la primera convocatoria, va a tener que abonar el 60 por ciento en la segunda y así hasta llegar al 90 por ciento.

¿Esto que va a favorecer? Pues que los hijos de las familias más humildes, abandonen los estudios y que sin embargo un zoquete integral, pero cuyo padre tenga capacidad económica suficiente puede repetir el curso cuatro, cinco, seis veces, hasta obtener la carrera. Eso es lo que estamos obteniendo ahora con una dejación absoluta de lo que tiene que ser la enseñanza pública a nivel universitario y a todos los niveles, porque cuando hable mi compañera de educación veremos que también estos presupuestos sacrifican enormemente la educación pública a favor como siempre de la enseñanza concertada.

Y finalmente ahora que veo que ha regresado el Sr. Iñigo Fernández, decía usted Sr. Fernández, que no íbamos a volver a gobernar nunca, no sé tal vez, tal vez, sea usted de esos fervientes creyentes de la teoría de que el día 21 se acaba el mundo, pero si no fuera así, le voy a decir que les quedan a ustedes exactamente a día de hoy 884 días aporvéchenlos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá por un tiempo máximo de 20 minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

En Cantabria Sra. Blanco hay cincuenta y cinco mil y pico no sé relatarle el pico parados, 55.000 dramas, no más de 58.000 como acaba usted de afirmar, yo creo que en el típico desliz de confundir la realidad con discúlpeme si la ofendo con los deseos, ustedes desean que a este Gobierno todo le salga mal. Y hasta dar la cifra dramática de desempleados, parece que se les escapa, parece que se les ve la patita.

En relación a, una vez más, una serie de lugares comunes, que ha traído a colación la Partido Socialista, pues no me queda más remedio lógicamente que responder. Responder, yo no digo que estemos en posesión de la verdad, la verdad absoluta, yo no digo que tengamos la razón, pero desde luego tenemos muchas razones, indudablemente.

Empezaba usted relatando que el presupuesto del ejercicio 2012 se cambió en semanas, el actual Gobierno lo cambió en semanas. Pues claro, adaptándose a la cambiante realidad que se producía en los albores del año 2012, como consecuencia, ¡les pido disculpas!, ¡les pido disculpas por lo que voy a decir!, como consecuencia de la nefasta herencia que ustedes dejaron. Y este gobierno tuvo que actuar con diligencia y aprobamos en esta Cámara un presupuesto 2012 que menos mal fue cambiado, insisto, adaptándose a la cambiante realidad de las primeras fechas del año 2012.

Y apela usted, Sra. Díaz Tezanos, apela usted al compromiso y responsabilidad que debería tener este Gobierno para con Cantabria, ha dicho, al compromiso y a la responsabilidad. Y es lo que está haciendo este Gobierno, un gobierno comprometido con la sociedad cántabra, comprometido con esa realidad de la economía y de la situación social de Cantabria, absolutamente comprometido y responsabilizado con el hecho de dar soluciones a esos problemas que acucian a nuestra Comunidad.

Chanchullos dialécticos, sí, lo voy a repetir y alto, Sra. Díaz Tezanos, ustedes emplean con mucha frecuencia y se lo voy a demostrar, lo que ayer calificué y no me arrepiento en absoluto de chanchullos dialécticos, para desinformar, para confundir a la sociedad, a aquellos ciudadanos confiados en el discurso de los políticos.

Usted emplea chanchullos dialécticos. Nos acusa de manipular la herencia recibida, vamos a por los chanchullos dialécticos.

¿Negará usted que este presupuesto consta también, aunque no vamos a debatir sobre ella, consta también de una Sección 14, la denominada deuda pública? Bien. Que por presupuesto decía yo el otro día, más de un Consejero querría



ser el Consejero si lo hubiese de la Deuda Pública, por presupuesto, porque la mayor desgracia que le puede ocurrir a un presupuesto, la mayor desgracia que le puede pasar a un Gobierno, como en este caso el Gobierno de Cantabria, es que el presupuesto de esa Sección sea alto.

Todo Consejero anhela, porque su presupuesto sea mayor, si es posible que el del año anterior, pero todo Gobierno lógicamente reniega de que el presupuesto de la Sección 14, deuda pública sea alto. ¿Estamos de acuerdo, verdad?

Pues este año, y estoy hablando de chanchullos dialécticos, este año el presupuesto de la Sección 14 también, también bate records. Pasa de los 280 millones de euros. Vamos a traducirlo, la sociedad cántabra, los ciudadanos cántabros con sus impuestos tienen que afrontar en el 2013 si sumamos los intereses de la deuda y la amortización de la misma más de 280 millones de euros, que tenemos que pagar a las entidades financieras.

Miren, el otro día yo hacía una traducción bien fácil de comprender para quien nos esté escuchando, decía, la traducción es la siguiente, cada familia cántabra, entendido, entendiendo por familia cántabra, una familia de cuatro miembros, que puede ser una familia bastante estándar; cada familia cántabra deberá pagar 2.000 euros en 2013, una familia, 2.000 euros en 2013 para afrontar el pago de intereses de la deuda y su amortización, 2.000 euros por familia, más de 280 millones de euros en total.

Chanchullos dialécticos, Sra. Díaz Tezanos ¿pueden ustedes negar esta evidencia? Pero sigamos con más chanchullos dialécticos, ¿pueden ustedes negar acaso que, y todavía no ha pasado un año, que al cierre del ejercicio 2011, se computó que ustedes en la última Legislatura gastaron 1.500 millones de euros más de los que ingresaron?

Pero, es cierto, parte de esos 1.500 millones de euros los tenían ustedes autorizados, tenían un déficit autorizado. ¿Pero cuánto entonces gastaron por encima del déficit permitido?, 850 millones de euros más allá del déficit que ustedes tenían permitido por las autoridades financieras. Eso sí, intentaron ustedes, lo decía yo esta mañana, maquillar esas cifras para engañar a las autoridades, al Banco de España, a la Intervención General del Estado y al Ministerio de Hacienda. Lo intentaron ustedes, les pillaron, les salió mal, les pillaron les pegaron cuatro tirones de orejas y les dijeron mentirosillos, que las Comunidades Autónomas deben liquidar bien sus presupuestos y deben hacerlo con sinceridad.

No se puede mentir no solo ya a los ciudadanos sino también a las autoridades financieras, lo que ustedes hicieron.

Y no reconocer que ésa es la herencia que padece el actual Gobierno y además intentar argumentarlo, eso es lo que yo he llamado y sigo llamando chanchullos dialécticos, porque es faltar a la verdad.

Pero vamos más allá, porque también ha tenido el atrevimiento de hablar de la deuda e imputar al actual Gobierno de Cantabria, imputar al actual Gobierno de Cantabria, más de 670 nuevos millones de euros en deuda. Lo ha dicho usted esta mañana, hace unos minutos.

Mire, el actual Gobierno ha formalizado en el primer trimestre deuda por valor de 110 millones de euros, 50 millones de euros a través del BEI, 137 millones de euros a través del FLA, del Fondo de Liquidez Autonómico y 326 millones de euros a través del mecanismo extraordinario de pago a proveedores.

O sea, que la mayor parte de la deuda, más de la mitad de la que ustedes hablan, más de la mitad es para pagar facturas anteriores al 31 de diciembre de 2011.

Y acusa usted a este Gobierno de haber incurrido en esa deuda, pero si es su deuda, si todavía estamos pagando su deuda, si este gobierno se está endeudando para pagar sus deudas. Lo dije esta mañana, convirtieron ustedes al Gobierno de Cantabria, al anterior Gobierno de Cantabria le convirtieron ustedes en el mayor moroso de la Comunidad Autónoma. No había una persona física ni persona jurídica en Cantabria que debiese tanto dinero a sus proveedores como el Gobierno de Cantabria, eso hicieron ustedes, convertirle en un moroso.

¿Chanchullos dialécticos? Responda a estas cuestiones alguna vez cuando ocupa este estrado, díganos mirándonos a la cara que mentimos cuando decimos las cosas que acabo de decir, díganos usted que mentimos ¿o estas cifras que yo acabo de dar son falsas, me las he inventado? Son cifras no solo mías, que también, no solo de este Gobierno que por supuesto, sino que son cifras del Banco de España, de la Intervención General del Estado, del Ministerio de Hacienda.

Y continuaba la Portavoz Socialista hablando de algunas cifras macroeconómicas a nivel regional para concluir brillantemente diciendo: "Estamos en recesión" Y Alemania y Alemania que es el motor económico de Europa, dicen que entrará en recesión en unas semanas. Claro, son los tiempos, son los tiempos.

Ustedes, anterior Gobierno Socialista Regionalista... cállense un poquitín, hombre...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señora Pereda...



EL SR. ALBALÁ BOLADO: Solo un poquitín.

Gracias, Sr. Presidente. Gracias.

La actual situación de recesión, yo no se la voy a imputar a ustedes, porque incluso Alemania puede entrar en recesión en unas semanas, como se vaticina y ustedes, claro, no tienen culpa de la recesión a nivel global, a nivel planetario que diría el Sr. Agudo. Yo no les voy a culpar a ustedes de eso. Pero que desde luego ayudaron muy poco en sus años de Gobierno, para remontar esa situación o para no aproximarnos a ella, por supuesto, por supuesto que sí.

Y concluía: Es la única anotación que tengo, y concluía la Portavoz Socialista diciendo: "Es que el cumplimiento del déficit..." porque lo ha dicho demonizando el cumplimiento de déficit "el cumplimiento de déficit es una decisión de este Gobierno"

Se cumple el déficit porque lo ha decidido este Gobierno Y menos mal que lo ha decidido. Pero mire, más allá de la decisión de este Gobierno es cierto lo que ya se ha repetido también aquí esta mañana. El cumplimiento del déficit no es algo ya que se pueda elegir. Un Gobierno dice: "Bueno, pues este año voy a elegir si cumplir el déficit o no cumplirlo, porque no me apetece".

No. Se terminó esa capacidad de elegir a los Gobiernos autonómicos a los Gobiernos nacionales en el contexto de la Unión Europea. Cumplimos con el déficit permitido ¿sí o si? No tenemos capacidad para elegir.

Por cierto, por cierto y esto enlazando con el argumento de la deuda. No comprendo yo cómo en Cantabria puede haber una deuda desbocada que dice usted, cuando este Gobierno en 2012, va a cumplir con el objetivo de déficit del 1,5. Va cumplir, sumando el déficit presupuestario el déficit el déficit extra presupuestario, 1,5 por ciento, lo que tenía mandado, lo que tenía obligado. No creo yo que puede haber deuda más allá de ese límite de déficit.

Y si usted afirma lo contrario, está haciendo chanchullos dialécticos, chanchulos dialécticos.

En relación a lo afirmado por la Portavoz, por las portavoces regionalistas, mire Sra. Ruiz, si usted no sabe leer más allá de la literalidad de lo escrito, yo no tengo paciencia para enseñar esas cosas. Yo no tengo paciencia.

Es decir, usted ha hecho aquí una afirmación leyendo en su literalidad el Diario de Sesiones, imputándome una afirmación absurda, poco menos que absurda...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Ruiz.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Están ustedes nerviosos, no sé por qué.

Mire, el razonamiento que yo le he hecho el otro día, sí voy a tener la paciencia de explicárselo, es que a esta Sección 6: Economía, que corresponde a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, no se le puede imputar a través de las enmiendas deseadas, no se le puede imputar la solución de todos los problemas de Cantabria, porque en este Gobierno existe industria y turismo y educación y medio ambiente y el hecho de que esta Consejería, es cierto, tenga, goce de un ámbito de transversalidad, no les ofrece a ustedes la libertad y la seguiré rechazando, de que ustedes presenten aquí una enmienda, pues no sé, para mejorar las zonas degradadas de Cantabria.

Bueno mire, para eso ya tiene usted la Sección 7 de Medio Ambiente. O no me sirve que ustedes propongan en esta Sección, en fin, cualquier otro ejemplo, igual me dé. No me sirve. Eso es lo que yo le he dicho en la Comisión de Economía, hace escasos días.

Usted lea lo que le dé la gana, yo tengo bien claro lo que he dicho, lo que pone. Pues lea usted más allá de la mera literalidad, aprendo a hacerlo, no es difícil, no es difícil.

La Universidad de Cantabria Sra. Blanco se financia a través del contrato programa, ¿por qué?, porque así lo ha decidido el actual Gobierno de Cantabria, ustedes podían tener abiertos en la Consejería de Economía, tantas subvenciones nominativas como les diese la gana, muy bien, pues este Gobierno financia la Universidad no a través de esas subvenciones nominativas sino a través del contrato programa, les gusta bien, no les gusta pues qué le vamos a hacer, solo faltaba que ustedes le digan a este Gobierno cómo ha de gobernar y para ir concluyendo, hombre vamos a ver el análisis que ha hecho usted Sra. Ruiz, el análisis que ha hecho para intentar demostrar que este Gobierno no está comprometido con el empleo, es absurdo, si tenemos en cuenta algunas de las cifras de la Sección 15.

Absurdo su análisis, porque en el servicio cántabro de empleo, perdón...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Ruiz la llamo al orden.



EL SR. ALBALÁ BOLADO: En la 13, tenían ustedes razón, pero ya estoy diciendo que el servicio cántabro de empleo que es la sección a la que quería referirme, en esa sección van a ver ustedes esta tarde o mañana cuando se debata el presupuesto que yo creo que está claro el decidido apoyo del Gobierno Regional ante el gravísimo problema de empleo, un esfuerzo que se traduce en una cifra de más de 16 millones de euros, más de aportación del Gobierno al presupuesto del servicio, que se suman a los 25 millones que recibió el año pasado y que se mantienen este, más de 42 millones de euros, sáqueme un papelito del presupuesto de cualquiera de los ejercicios presupuestarios en que ustedes gobernaron, que supere esa cifra, y si lo sacan y si intentan convencer con las cifras de que este Gobierno no está comprometido con el empleo, pues Sra. Díaz, Sra. Ruiz, seguiré hablando de chanchullo dialéctico.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): ,Muchas gracias Sr. Diputado.

Aunque no son todavía las catorce horas pero estamos todos yo creo que podemos votar o podemos hacer una Sección más.

Bien pues entonces pasamos a la votación de todas las Secciones que hemos visto esta mañana.

Empezamos con el articulado y vamos, voy a hacer voy a nombrar las enmiendas o por el número general para hacerlo de forma más rápida y voy a agrupar todas ellas como siempre hacemos en función del voto de los Grupos Parlamentarios.

Primer bloque de enmiendas, estamos en el articulado, primer bloque de enmiendas, enmiendas del Grupo Regionalista, la 2, la 3, la 6, la 10, la 12, la 13, la 17, la 27, la 32, la 33, y la 38 más enmiendas del Grupo Socialista la 4, la 7, la 8, la 14, la 23, la 24, la 29, 36, y la 37 y los votos particulares de los Grupos Regionalista y Socialista a las enmiendas del Grupo Popular 1, 20 y 30. estamos.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor diecinueve: en contra veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Segundo bloque.

Enmiendas del Grupo Regionalista, la 9, la 15, 18, 21, 22, 26, 28 y 34

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor doce; en contra veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tercer bloque.

Enmiendas del Grupo Regionalista, la 11 y la 35.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y cuarto bloque y último.

Enmiendas del Grupo Socialista, la 16 y la 25.

¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, veinte; abstenciones, doce.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

20 de diciembre de 2012

Página 3293

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia quedan rechazadas todas las enmiendas al articulado y votos particulares.

Pasamos a la Sección 2, Presidencia y Justicia.

Primer bloque, enmiendas del Grupo Regionalista, la 52, la 53, la 57, 59, 60, 67, 68, 69, 70, 77 y 80, más las enmiendas del Grupo Socialista, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 56, 62, 66, 71, 72, 74, 76, 78, 81 y 82.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Segundo bloque.

Enmiendas del Grupo Regionalista, 39, 55, 58, 61, 63, 64, 65, 73, 75 y 79.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y tercer bloque, voto particular del Grupo Regionalista a la enmienda del Grupo Popular 46.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto quedan rechazadas todas las enmiendas a la Sección 2, Presidencia y Justicia.

Vamos a la Sección 4, Obras Públicas y Urbanismo.

Primer bloque, enmiendas del Grupo Regionalista, 94, 99, 100, 104, 105, más las enmiendas del Grupo Socialista 83, 84, 85, 86, 95, 101, 108 y 109.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): El segundo bloque, que son enmiendas del Grupo Regionalista, la 87, la 89, 90, 92, 97 y 106.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tercer bloque.

Enmiendas del Grupo Socialista, 91, 93, 96, 98, 102, 103, 107 y 110.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?



LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, veinte; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por último el cuarto bloque y último.

Enmiendas del Grupo Socialista, 88.

¿A favor?, ¿en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, treinta y dos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia también quedan rechazadas todas las enmiendas de la Sección 4, Obras Públicas y Urbanismo.

Pasamos a la Sección 5, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

Aquí vamos a hacer solamente un bloque todas las enmiendas juntas, que son enmiendas del Grupo Regionalista 114, 120, 122, 124, 129, 130, 132, 134 y 135.

Enmiendas del Grupo Socialista, 111, 112, 115, 116, 121, 131 y 133.

Y por último los votos particulares de los Grupos Regionalista y Socialista a enmiendas del Grupo Popular, 113, 117, 118, 119, 123, 125, 126, 127 y 128.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Quedan rechazadas todas las enmiendas de la Sección 5, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

Sección 6, Economía, Hacienda y Empleo.

Primer bloque, enmiendas del Grupo Regionalista, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 147, 148 y enmiendas del Grupo Regionalista..., no perdón, enmiendas del Grupo Socialista 137, 145, 146, 149, 151 y 153.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Segundo bloque.

Enmiendas del Grupo Regionalista 136 y 150.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y tercera, tercer bloque.

Enmiendas del Grupo Regionalista 140 y 152.

¿A favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por ello quedan rechazadas también las enmiendas de la Sección 6, Economía, Hacienda y Empleo.



DIARIO DE SESIONES

Terminadas las votaciones de todas las Secciones debatidas por la mañana, se reanuda la sesión por la tarde a las diecisiete horas.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y ocho minutos)